



Cuenta Pública
Ministerio de Obras Públicas
Mensaje Presidencial 2025

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

I.1. MISIÓN DEL MINISTERIO:

Proveer y gestionar eficiente y eficazmente obras y servicios de infraestructura, así como regular y favorecer la gobernanza de los recursos hídricos que garantice su preservación y disponibilidad; para propiciar con visión de futuro, un desarrollo sostenible, resiliente, inclusivo, participativo y con perspectiva de género, conectando el territorio, cuidando a las personas y mejorando su calidad de vida en armonía con la naturaleza.

I.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO:

I.2.a. Protección y aseguramiento de los recursos hídricos y servicios de agua potable para las personas: Regular y promover el uso estratégico de los recursos hídricos y servicios de agua potable, garantizando su preservación y protección, asegurando el consumo humano, saneamiento, calidad, cantidad y continuidad.

I.2.b. Obras y servicios de infraestructura al servicio de las personas: Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura de calidad que permitan conectar los distintos territorios, contribuir al desarrollo del país, facilitar la inclusión, la movilidad de las personas y la productividad.

I.2.c. Desarrollo sostenible y conexión con las comunidades y medio ambiente: Avanzar en el desarrollo de obras, servicios de infraestructura y recursos hídricos resilientes, velando por el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, respondiendo oportunamente ante emergencias. Fortalecer en nuestro quehacer institucional, la perspectiva de género, participación ciudadana e inclusión, velando por el cuidado de las personas y las comunidades.

I.2.d. Gestión de los recursos basados en información, eficiencia e innovación: Desarrollar estudios y generar información oportuna y de calidad en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa. Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación, eficiencia, eficacia y mejora continua.

Dentro del contexto del cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del ministerio, se puede afirmar que el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, al finalizar su mandato, dejará un legado de obras de infraestructura de calidad, centradas en la equidad territorial y el desarrollo sostenible, además de avanzar en la seguridad hídrica del país. Esto se fundamenta en que el Ministerio de Obras Públicas habrá alcanzado cifras récord en proyectos ejecutados y en la magnitud de los recursos invertidos, tanto en inversión pública como privada. Para lograr este objetivo, el ministerio ha intensificado sus esfuerzos para elevar los estándares de eficiencia y eficacia en la gestión interna, así como en la cobertura y calidad de la infraestructura, la edificación pública y la gestión de recursos hídricos. Esto promoverá el crecimiento económico, la generación de empleo y la equidad en el desarrollo humano, social, cultural y científico a nivel nacional y regional.

La inversión pública administrada por el MOP desde el año 2022 al presente año, que incluye el presupuesto sectorial y extra sectorial, alcanza un monto oficial de 27 mil millones de dólares, 26 mil millones sectoriales y mil millones extra sectoriales, lo que se traduce en más de 3.800 proyectos incluidos en diversos planes del ministerio, tales como las obras del Plan de Puntos de Posadas, del Plan de Seguridad, del Plan de Caletas Pesqueras, del Plan de Reconstrucción, del Plan de Conectividad (Rutas 5, 7 y 9), Plan de Puentes, el Plan de Rehabilitación de Tranques y Canales, la ejecución del programa Buen Vivir de la macro zona Sur, el programa Buen Vecino de la Dirección General de Concesiones, y la Reactivación del Plan de Embalses, entre otros. Todas las obras que involucran estos planes contribuyen al cumplimiento del Programa de Gobierno.

En materia de la alianza público-privado, además se puede señalar que el sistema de Concesiones de Chile ha incorporado nuevos sectores de infraestructura como la planta desaladora y sistema de alerta para Tsunami. Además, se reanudan licitaciones de recintos penitenciarios, después de trece años, mediante la licitación y adjudicación de la operación de la cárcel de Talca y la licitación de la nueva cárcel de Copiapó. También y con la finalidad de ampliar el interés internacional y fortalecer la confianza en el sistema de concesiones, se han efectuado viajes internacionales (Japón, Corea y Canadá) para presentar el portafolio de proyectos de infraestructura que Chile proyecta licitar entre los años 2024-2028.

Además, la ejecución de la amplia cartera de proyectos del Ministerio de Obras Públicas, ha permitido colaborar en la creación de empleo, generando un promedio de 50 mil puestos mensuales. De estos, 32 mil (65%) corresponden a empleos generados por contratos sectoriales y mandatos, mientras que 17 mil (35%) son derivados de concesiones.

Este proceso no ha sido fácil, ya que al inicio del gobierno, se identificó una alta falta de oferentes en licitaciones y el abandono de obras por parte de empresas adjudicatarias del MOP, debido al complejo escenario económico post-pandemia. A finales de 2023, se registraron 171 contratos de obras abandonadas. Desde la perspectiva de los procesos licitatorios, el 19% de licitaciones de obras quedaban desiertas y desestimadas durante el año 2023 y durante el año 2024 fue de un 16%.

Para lo anterior, el MOP implementó medidas para fomentar el crecimiento y la liquidez de las empresas de Obras Públicas. Continuando con las acciones tomadas en el 2022, en el 2023 se introdujeron una serie de medidas pro-inversión y en el año 2024, se presentó un tercer paquete que promueve la competencia y la liquidez, permitiendo a los contratistas formar consorcios, la incorporación de anticipos a la ejecución de obras, y la implementación de medidas de la alianza estratégica con el Banco Estado, como por ejemplo el acceso a créditos a tasas preferenciales, pólizas de garantías, confirming y asesoría financiera. Además, de una serie de medidas internas como, modificaciones reglamentarias, disminución de tiempos de respuesta en distintos ámbitos, el monitoreo, seguimiento y control de la ejecución de la inversión y de los procesos licitatorios, logrando con estas acciones disminuir la concentración del gasto en el último trimestre del año y alcanzar una ejecución de la inversión de más del 99%. Ahora bien, si se toma en consideración lo ejecutado al primer bimestre de este año, ya se ha doblado el porcentaje ejecutado en inversión con respecto al año anterior. También, se logró una disminución del tres por ciento de las licitaciones de obras declaradas desiertas y desestimadas.

En otro aspecto, que es de gran preocupación para Chile, son los efectos negativos del cambio climático global. Para abordarlos, se ha adoptado el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de Recursos Hídricos, elaborado con el apoyo de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y financiamiento del Fondo Verde del Clima. Este plan incluye cinco objetivos, diez medidas y 35 acciones enfocadas en mejorar la seguridad hídrica, preservar ecosistemas y promover actividades productivas sostenibles. También, se aprobó el Plan de Adaptación y Mitigación de la infraestructura pública 2025-2029 que incluye la incorporación de criterios de resiliencia, gestión de residuos e incentivos a la economía circular en todo el ciclo de vida de los proyectos MOP, con énfasis en las etapas preinversionales y de diseño.

Asimismo, para hacer frente a las emergencias, se implementó el Plan de Infraestructura de Soporte Aéreo para Emergencias (ISAE) con el objetivo de garantizar la conectividad del territorio ante desastres naturales. El MOP ha impulsado inversiones para mejorar la infraestructura en pequeños aeródromos, realizando obras relevantes con una inversión que supera los 40 millones de dólares, y ha reforzado su presencia en terreno a través de la Dirección de Vialidad para responder a emergencias.

Tomando en consideración la importancia que posee contar con una planificación de la infraestructura que integre diversas variables, durante este año, se entregará y difundirá el "Plan

Nacional de Infraestructura Pública (PNIP) 2025-2055”, que es el resultado de un proceso de planificación inédito en Chile, que combina conocimientos técnicos con una amplia participación multisectorial y territorial. Su objetivo es establecer una visión de desarrollo a largo plazo, identificar dinámicas de desarrollo económico, social y productivo en el contexto global, y reconocer necesidades actuales y futuras de infraestructura. Además, se proponen estrategias adaptativas para ajustar la provisión de infraestructura según las transformaciones sociales, económicas y climáticas del país.

Finalmente, se puede señalar que los beneficios de los proyectos que lleva a cabo el ministerio, son evidentes, tanto, durante la ejecución de éstos, como luego en su operación, potenciando el desarrollo de las economías locales y las comunidades. Los beneficios de las obras públicas trascienden lo económico, por cuanto, se preserva la cultura y tradiciones, se contribuye al aprovechamiento del espacio público, se favorece el acceso a servicios de salud, educación, deporte, se favorecen los encuentros y aporta a estrechar las brechas de inequidad social y territorial del país.

II. AGENDA LEGISLATIVA

II.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO 2024 – 2025

Aprobación y Publicación de Ley N°21.671, con fecha 30 de mayo de 2024, que modifica el Código de Aguas para agilizar la declaración de zonas de escasez hídrica e incorporar a las obras estatales de desarrollo del recurso. Esta ley considera la gravedad de la situación ocasionada por la sequía, lo cual requiere que la Dirección General de Aguas adopte, en el marco de la declaración de escasez hídrica, medidas de carácter urgente, que deben ser ejecutadas de manera inmediata en las zonas afectadas por ella, incluyendo a las obras estatales de desarrollo del recurso. Para estos efectos, la ley contempla dos objetivos: primero, que los decretos de declaración de zona de escasez hídrica generen sus efectos jurídicos de manera inmediata, una vez dictados; y segundo, incorporar a las obras estatales de desarrollo del recurso hídrico dentro de aquellas que quedarán sujetas a las medidas contenidas en los decretos de declaración de zona de escasez hídrica. De esta manera, quienes administren este tipo de obras también deberán dar cumplimiento a las medidas, otorgándole a su vez a la DGA las facultades descritas precedentemente.

Fortalecimiento de la Fiscalización Dirección General de Aguas DGA. Para estos efectos se aprobó el proyecto de ley que fortalece la fiscalización, aumentando las capacidades de la DGA para supervisar el uso de derechos de agua y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes. Actualmente, ha sido promulgado y, tras ello, se espera que sea publicado como ley en el mes de abril de este año.

Proyecto de Ley de Desalinización (boletín 11.608-09), en primer trámite constitucional, este proyecto busca establecer un marco regulatorio para la implementación y operación de plantas desalinizadoras, abordando la creciente escasez de agua en diversas regiones. El Ejecutivo ingresó una indicación sustitutiva al proyecto en junio de 2024, la cual busca modificar y mejorar el texto original, incorporando nuevas disposiciones en regulación y evaluación ambiental, entre otras. Esta indicación fue aprobada con enmiendas por las Comisiones de Recursos Hídricos y de Hacienda del Senado.

Proyecto de ley que regula la extracción de áridos. Se ha avanzado con la aprobación en primer y segundo trámite constitucional (boletines N° 15.096-09 y 15.676-09) y fue aprobado por el Senado en abril de 2024, con enmiendas en la Cámara de Diputados el 17 de diciembre de 2024. Este proyecto de ley busca principalmente: 1) establecer un marco regulatorio actualizado para la extracción de áridos en la más relevante de las fuentes de áridos (cauces naturales - BNUP). Además, regular una franja considerable de pozos lastreiros en zonas de regulación anexa al cauce a efectos de reducir las interferencias hidrogeológicas con dicho cauce; 2) Actualizar la ley orgánica

del MOP (DFL 850), precisando las atribuciones de la Dirección de Obras Hidráulicas (en adelante, "DOH"); 3) Crear (ante la existencia de múltiples procedimientos) un procedimiento estándar con las siguientes fases: factibilidad administrativa municipal, factibilidad y habilitación técnica por la DOH, y autorización municipal; 4) Crear un registro público de extracción de áridos en la DOH; y 5) Precisar atribuciones en materia de: a) prevención e información; b) trazabilidad y control; y c) fiscalización y sanciones de la extracción ilegal de áridos.

El proyecto de ley sobre seguridad en concesionarias (boletín 15073-07) establece normativas para las concesionarias de servicios públicos, enfocado en infraestructura crítica. Con indicación del Ejecutivo, fue aprobado por el Senado el 7 de agosto de 2024 y actualmente está en la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados.

El proyecto de ley sobre el uso sustentable de aguas subterráneas (boletín 13.034-09) regula la gestión de recursos hídricos subterráneos, especialmente pozos profundos. Una indicación del Ejecutivo, ingresada el 5 de abril de 2024, exige el registro de estos pozos. El proyecto, con las indicaciones, fue aprobado en marzo de 2025 en la Comisión de Recursos Hídricos del Senado.

II.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

Avance en tramitación de las iniciativas en curso, antes mencionadas, varias de ellas próximas a ser ley en el mediano plazo.

Ingreso del proyecto de ley que reforma la Ley N° 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales. Este anteproyecto, impulsado por el MOP, surgió como resultado de los acuerdos de la Mesa Única Nacional (MUN) de Servicios Sanitarios. Un número creciente de organizaciones comunitarias del Agua Potable Rural (APR) manifestaron dificultades para aplicar la ley 20.998 debido a complejidades administrativas y demandaron al Estado mayor claridad y apoyo técnico en la ejecución y conservación de infraestructura. En respuesta, el Ministerio de Obras Públicas convocó una Mesa Única Nacional (MUN), integrada por representantes regionales y autoridades sectoriales, que trabajó desde septiembre de 2023 hasta mayo de 2024. La Mesa entregó un informe final proponiendo reconocer a estas organizaciones como APR, fortalecer la protección de dirigentes, simplificar tarifas y precisar de mejor modo las funciones de infraestructura y fiscalización según la distinta realidad de los comités y cooperativas de APR, planteando modificaciones estructurales y conceptuales significativas. Los objetivos del proyecto buscan plasmar en el texto legal estas modificaciones, por lo que, representa una de las reformas más importantes a la ley 20.998.

El proyecto de ley, iniciado en moción, modifica la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios (boletín 10.795-33), con cambios a la Ley N°18.902 sobre las atribuciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios SISS, sanciones y el procedimiento sancionatorio, además de abordar la ampliación del territorio operacional (DFL 382/88 MOP). Esta reforma sería una de las más significativas para el sistema en las últimas décadas.

Respecto del Proyecto de ley de la Subsecretaría del Agua, que fue iniciado mediante mensaje, modifica la ley orgánica del MOP (DFL 850) para crear una Subsecretaría del Agua. Actualmente, se encuentra en la Comisión de Recursos Hídricos del Senado, en su primer trámite, sin movimientos en el Congreso desde el año 2022 (hace tres años). Se ingresará una indicación sustitutiva durante este año junto con la reactivación de la tramitación de este importante proyecto de ley.

III. SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

III.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

III.1.a. Entregar información confiable, oportuna y precisa que permita facilitar la toma de decisiones de las Autoridades Ministeriales y generar políticas, lineamientos y directrices estratégicas para integrar transversalmente la gestión de los Servicios.

Primeramente, para el cumplimiento de este objetivo se desarrolló el proyecto “Seguimiento de la inversión en tiempo real” que consta herramientas de seguimiento, control y monitoreo de los paneles web y aplicación móvil de la Subsecretaría que permiten ver información en línea de la inversión, la programación de los proyectos, el estado de las licitaciones según cada servicio y región, seguimiento de decretos y la caja de los servicios, entre otros. Para fomentar su uso, se realizó una ronda individualizada de capacitación a todos los Seremis del país y a sus unidades técnicas enseñándoles el uso de los paneles, como también capacitaciones a los distintos directores de los servicios del ministerio, a los cuales también se les instaló una aplicación móvil que les posibilita en todo momento información sobre la inversión actualizada de los proyectos y el estado de las licitaciones con la finalidad de realizar acciones oportunas respecto a algún tipo de desviación que tenga la planificación. Dentro de los nuevos módulos destaca la incorporación de la georreferenciación de los proyectos, donde se ha incluido mapas en las versiones móviles y web con la ubicación exacta de cada proyecto, como también la creación de una nueva visualización que abarca la desviación de proyectos entre lo programado y lo efectivamente ejecutado, para poder detectar rápida y oportunamente los nudos críticos de cada una de las direcciones y las regiones.

En el ámbito de control de gestión y seguimiento de la inversión, la Subsecretaría ha trabajado en la optimización de la gestión institucional del MOP, liderando las directrices y lineamientos que deben cumplir los servicios dependientes del MOP, esta labor se evidenció en la medición indicadores claves de las direcciones que aumentaron la eficiencia de procesos relevantes, entregando productos y servicios de calidad a nuestros/as colaboradores/as. Para el aseguramiento y control de los resultados se monitorearon constantemente los avances de cada servicio, logrando un cumplimiento del 94% de entrega oportuna de reportes de inversión a las autoridades MOP, información relevante en la decisiones de la ejecución de más de 3 billones de pesos en la inversión MOP, donde además, se elaboraron informes y presentaciones con la situación vigente del estado de los compromisos institucionales, logrando una mejora significativa en la gestión global del ministerio.

Además, con el objetivo de colaborar con la activación económica y apoyar a las empresas encargadas de ejecutar las obras del ministerio se realizó una alianza estratégica con el Banco Estado denominada “Obras para Chile”. Dentro de los beneficios de esta iniciativa se destaca una tasa de interés preferencial del 0,89% mensual en doce meses, el uso de garantías estatales disponibles (Fogaes, Fogape, Fogape Chile Apoya y Fogain), la posibilidad de financiar capital de trabajo y boletas de garantía, una póliza de seguro como alternativa a la boleta de garantía, seguros para vehículos pesados y equipos móviles mediante operaciones leasing (por pérdidas parciales o totales en la macrozona sur). Al cierre del año 2024 existen más de 100 proveedores habilitados y se cursaron más de 22 mil millones en financiamiento.

Desde el punto de vista de la gestión legal, elaborar informes jurídicos en los plazos requeridos, logrando un aumento de la eficiencia en un 94% de entrega de información oportuna a las entidades requirentes, brindando soporte legal a la gestión administrativa de las autoridades de la Subsecretaría.

Se destaca además, el cumplimiento de todos los indicadores relacionados con el Programa de Mejoramiento de la Gestión y los indicadores incluidos en los convenios de desempeño de los equipos de trabajo de los servicios del ministerio con más de 1.000 indicadores, dichos resultados,

son producto del trabajo constante de la entrega de informes de seguimiento y monitoreo con el estado de avance vigente de cada uno de los compromisos institucionales con un cumplimiento del 99,41% a nivel MOP en PMG y 99,68% en CDC superando lo alcanzado el año anterior, para que se tomen las medidas necesarias en caso de desviaciones de cumplimiento, así como también, por la entrega de lineamientos institucionales y apoyo técnico permanente.

Finalmente y dando cumplimiento a los lineamientos ministeriales basados en el análisis, sistemas de controles y evaluar el desempeño institucional, se puede señalar que en este periodo se han avanzado en nuevas auditorías a procesos que nunca se habían realizado seguimiento, producto a que durante el 2024 surgieron contingencias relativas a la rendición de cuentas a la ciudadanía en materias de fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a los contratos concesionados en etapa de construcción, catastro y mantenimiento de la infraestructura crítica en los Servicios dependientes del ministerio y también en el uso de los vehículos y viviendas fiscales.

III.1.b. Coordinar e implementar políticas, planes y programas de desarrollo y gestión de personas, que apunten a mejorar el compromiso, identificación institucional, calidad de vida, bienestar, cuidado y seguridad de las personas del Ministerio, promoviendo en nuestro quehacer institucional la inclusión y equidad de género.

Para el cumplimiento de este objetivo, en el ámbito del desarrollo y gestión de personas se focalizó el esfuerzo en aspectos claves como la mejora de las prácticas en la gestión de personas como la generación de 4 nuevos procedimientos; el desarrollo del liderazgo y el fortalecimiento de equipos a través de instancias de capacitación regional que no se habían implementado en la institución, logrando coordinar a los 16 jefes administrativos de las SEREMIS; el fortalecimiento de competencias para el desarrollo laboral; la movilidad interna y la gestión del conocimiento mediante la medición de la transferencial puesto de trabajo con un logro del 100%, del total de ocho actividades de capacitación con 65 funcionarios medición de la gestión del conocimiento en la Subsecretaría; además se enfocaron las acciones en mejorar la calidad de vida laboral implementado la feria de la salud a nivel ministerial, lo que significó coordinar a todo el ministerio para que en una semana, se ejecutarán actividades tendientes a fortalecer la salud física y mental; para lo cual se desarrollaron charlas con expositores externos, masajes en silla, yoga, acupuntura, videos de nutrición, entre otros. En complemento con lo anterior, se formalizó la Política de Gestión y Desarrollo de Personas con enfoque de Género, la Guía transversal para incorporar enfoque de género en la elaboración de informes, estadísticas, boletines y/o estudios del ministerio y el Plan Trienal para la operación de la Política Ministerial de Género. Finalmente, se implementó la Ley N° 21.643 (Ley Karin), donde se entregó un apoyo transversal a los Servicios, que les permitió identificar sus vulnerabilidades y registrarlas según la normativa vigente.

En materia de capacitación, se realizaron acciones para fomentar el uso del Aula Virtual MOP nueva, entendiendo que antes no existía y ahora todos los funcionarios del ministerio se pueden capacitar de manera remota, y asincrónica, favoreciendo la gestión del tiempo de los funcionarios. Esto ha permitido optimizar el uso de las capacitaciones para todos los Servicios del ministerio. Además, se realizaron asesorías, apoyos técnicos y de diseño para implementación del teletrabajo a los servicios.

III.1.c. Mejorar la eficiencia de los recursos financieros, físicos, materiales y tecnológicos que permitan entregar servicios de calidad y mantener la continuidad operacional de los Servicios dependientes del Ministerio.

Para destacar el cumplimiento de este objetivo, establecer que se logró el fortalecimiento regional y cubrir las necesidades para su desarrollo y gestión, entregando un aporte económico extraordinario de 160 millones de pesos que permitió mejorar los espacios de trabajo de los funcionarios a nivel nacional.

Asimismo, se implementó el registro automático de procesos a través de la Plataforma de Abastecimiento, que permitió registrar más de 450 solicitudes de compra que se gestionaron conforme a la normativa vigente. Por otra parte, se realizó el recambio de impresoras a nivel ministerial en todo el territorio nacional, renovando por tecnología moderna para disminuir el costo de impresión, como también la renovación de la flota vehicular como parte del plan de disminuir el grado de obsolescencia de los vehículos a nivel nacional, inversión sobre los 200 millones de pesos.

Finalmente, se contribuyó a la modernización de los procesos internos e impulsados la adopción de herramientas tecnológicas que garanticen el uso eficiente de los recursos: renovando los servidores antiguos del datacenter reforzando la seguridad en caso de daño o incidente, lo cual es una innovación respecto a la forma en que se estaba monitoreando, eliminando una cantidad histórica de 50 antiguos sistemas base obsoletos tales como dominio activo, WAF, antispam, entre otros. Por último, se avanzó en la implementación de la ley de Transformación Digital, en las etapas de preparación y comunicaciones digitales (DocDigital), identificando un total de 19 procedimientos administrativos, los cuales fueron formalizados, hecho no había ocurrido anteriormente. También se midieron las transacciones de cada uno de los procedimientos, siendo un logro fundamental para el Servicio al tener claridad respecto del nivel de demanda de cada uno de los procedimientos administrativos.

Consolidar la comunicación del Ministerio con la ciudadanía, así como coordinar y difundir de manera inclusiva y con perspectiva de género, el quehacer de nuestra institución, a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos.

En su rol de coordinación ministerial con las direcciones del ministerio, se logró formalizar el procedimiento de actores relevantes con el objetivo de normar internamente las responsabilidades de cada miembro de la institución en el cumplimiento de plazos de respuestas directas e indirectas a Diputados, Senadores, Presidente, Gobernadores, Ministros, Delegados presidenciales y provinciales, como también actores de las comunidades organizadas. Este hecho es fundamental, ya que no existen reglamentos ni leyes que normen el proceder de la gestión de actores relevantes, siendo un tema histórico en la institución. Por lo tanto, este logro permitió agilizar la gestión y determinar responsables.

Por otro lado, se logró un 88% de cumplimiento en el tiempo de respuesta menor a los quince días hábiles a solicitudes ciudadanas de la ley de transparencia, cuando la ley exige como estándar 20 días; para las solicitudes generales se cumplió el 97% de respuestas en menos de diez días hábiles; logrando otorgar una satisfacción de respuesta a la ciudadanía por sobre los estándares normativos.

En el ámbito de la participación ciudadana, destaca la labor del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Obras Públicas (COSOC), un mecanismo establecido por la ley N° 20.500. Este consejo es una instancia consultiva y autónoma, integrada por representantes de organizaciones sin fines de lucro que están alineadas con la misión del ministerio. Su función es abordar temas relacionados con las políticas, planes, proyectos, programas y presupuestos vigentes. Durante el año 2024, el COSOC llevó a cabo trece sesiones (once ordinarias y dos extraordinarias). En estas sesiones, el ministerio presentó los siguientes temas: la Ruta 15CH de la Región de Tarapacá, la Política de Sostenibilidad, el Plan de Adaptación al Cambio Climático, los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos por Cuenca, el Plan de Mejoramiento de la Calidad del Servicio, el Plan de Puentes, la Política de Inclusión y los caminos rurales de la Araucanía. Además, se llevó a cabo un conversatorio sobre la modificación de la Ley de Derechos de Agua.

Finalmente, en cuanto a comunicaciones internas y externas del ministerio se ha fortalecido el plan de comunicaciones, teniendo como propuestas la visibilidad del trabajo de las autoridades, con correos de difusión como “La Viga Maestra”, “M con MOP” y “El MOP se mueve” estructurando los lineamientos de trabajo de difusión comunicacional de las autoridades, impulsando su posicionamiento mediático, elementos que son nuevos para las comunicaciones institucionales.

III.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

III.2.a. Entregar información confiable, oportuna y precisa que permita facilitar la toma de decisiones de las Autoridades Ministeriales y generar políticas, lineamientos y directrices estratégicas para integrar transversalmente la gestión de los Servicios.

Con el fin de seguir aumentando los estándares de la información, para la toma de decisiones, se estima continuar desarrollando nuevas visualizaciones en el panel de control, seguimiento y monitoreo de la inversión incorporando las desviaciones de los contratos de los proyectos con respecto a la programación y la ejecución efectivo, también información respecto a la generación de mano de obra que genera la inversión del ministerio y finalmente, se proyecta disponer información pública el estado de ejecución de los proyectos del ministerio dentro de la página web oficial.

Relativo a la alianza estratégica Obras para Chile con el Banco Estado, para el año 2025, además de la tasa preferencial, las garantías estatales y los seguros, se considerarán nuevas líneas de trabajo como, las finanzas verdes para proyectos que colaboran con el cambio climático, apoyo financiero para los artistas que ejecutan obras de arte público, póliza de todo riesgo de construcción (TRC).

Además, se avanzará en la digitalización de los procesos legales activos, para el mejoramiento de la gestión y entrega de información oportuna cuando es requerida por la autoridad. Se mejorarán los plazos de revisión en los procesos de compras públicas esperando aumentar la eficiencia en un 80%, apoyar en las mesas transversales de ciberseguridad, transformación digital y sistema Estado Verde, permitiendo el cumplimiento a los requisitos técnicos de cada compromiso de gestión para alcanzar un 100%, y además resguardar la legalidad de los procedimientos que se elaborarán para la implementación de estas políticas públicas.

En el ámbito de control de indicadores de gestión, se implementará una nueva plataforma, como parte de un proyecto de innovación que permita realizar el seguimiento y monitoreo en tiempo real, ya que la actual plataforma necesita consolidar la información de manera manual y no automáticamente. Esto permitirá para informar oportunamente a la autoridad.

En el proceso de mejora continua, se realizarán auditorías profundas a las licitaciones y ejecuciones de consultorías de diseño; a contratos de conservación de obras; a las contrataciones de emergencia contratadas vía trato directo y a los contratos de las concesionarias en tapa de operación.

III.2.b. Coordinar e implementar políticas, planes y programas de desarrollo y gestión de personas, que apunten a mejorar el compromiso, identificación institucional, calidad de vida, bienestar, cuidado y seguridad de las personas del Ministerio, promoviendo en nuestro quehacer institucional la inclusión y equidad de género.

Se seguirá avanzando en la implementación de la encuesta CEAL-SM coordinando a las direcciones MOP, asesorando e implementado protocolos transversales. Se buscará fortalecer el desarrollo del Plan Buen Trato Laboral, que contempla medidas para prevenir la violencia y el acoso laboral y sexual; el plan de Salud Mental; y el fortalecimiento de iniciativas de sensibilización y promoción del apoyo a las personas con discapacidad en el entorno laboral. Se ejecutará un Programa de Liderazgo focalizado en las jefaturas MOP, se reactivará el Programa de Fortalecimiento Regional de Personas, a través de la implementación de un programa de trabajo con las 16 Mesas Regionales de Personas.

También, se impulsarán nuevos desafío de forma transversal para promover y fortalecer la participación femenina en los contratos de obra pública en al menos un 20%, se elaborará un instrumento para orientar a los servicios en la actuación en casos de violencia contra las mujeres, en razón de su género, incluida a violencia intrafamiliar y la aplicación de "Pilotos de Prácticas

profesionales para personas trans y no binarias” en coordinación el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y la Dirección de Servicio Civil.

III.2.c. Mejorar la eficiencia de los recursos financieros, físicos, materiales y tecnológicos que permitan entregar servicios de calidad y mantener la continuidad operacional de los Servicios dependientes del Ministerio.

En su rol transversal de resguardar el bienestar de los funcionarios y funcionarias, se pretende finalizar la instalación de los ascensores en el nivel central, seguir renovando la flota de vehículos en alto grado de obsolescencia, actualizar las aplicaciones de gestión de activos, consolidar los servicios de ofimática (office365), renovación del parque de microcomputadores y renovar 19 servidores del datacenter y su licenciamiento, llegando al 77% de los servidores actualizados. También se buscará impulsar la transformación digital como un eje fundamental de las estrategias de modernización del Estado.

III.2.d. Consolidar la comunicación del Ministerio con la ciudadanía, así como coordinar y difundir de manera inclusiva y con perspectiva de género, el quehacer de nuestra institución, a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos.

Se robustecerá la comunicación entre las autoridades del ministerio con los actores relevantes, cumpliendo con el plazo de respuesta de 30 días hábiles o menos. También se buscará una mayor sensibilización y difusión en materia de género y diversidad, como también incluir una coordinación más activa con los gestores y comunidades locales en materia de participación ciudadana en proyectos e iniciativas de inversión.

IV. FISCALIA DE OBRAS PÚBLICAS

IV.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

IV.1.a. Reducir el tiempo de entrega de asesoría jurídica a las autoridades del Ministerio, que permitan resolver eficientemente situaciones relacionadas con el quehacer institucional y con el maltrato y/o acoso laboral y sexual, mediante un proceso efectivo, oportuno y que procure la incorporación perspectiva de género.

Para cumplir con este objetivo estratégico, en el ámbito de los contratos de obras públicas, la Fiscalía participó en el análisis jurídico que llevó a la creación de dos decretos importantes.

El primero, el decreto MOP N° 156 del 2023, publicado el 16 de abril de 2024, que modificó el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, aumentando el porcentaje de anticipo que las empresas contratistas pueden recibir, lo que mejora su capacidad económica, entre otras medidas. También se mantuvo el aumento de subcontratación para 2025 y 2026 y se redujeron las limitaciones para la inscripción de empresas en los registros del Ministerio. El segundo decreto, MOP N° 113 del 11 de diciembre de 2024, que aumentó el límite de peso máximo por eje de los vehículos en la red vial nacional, equiparándola a normativa internacional, beneficiando el tráfico de pasajeros y carga, con efectos positivos en el sector comercial y de transporte.

En lo referente a las políticas contra el maltrato y acoso laboral y sexual, la Fiscalía revisó el procedimiento existente y, el 31 de julio de 2024, se emitió la resolución MOP N° 340, que moderniza el sistema de denuncia, investigación y sanción de estos casos, alineándose con los cambios legislativos recientes. Además, se implementó un Plan Anual de Capacitación 2024, que incluyó formación sobre la Ley Karin (Ley N° 21.643) para los funcionarios de la Fiscalía y un curso de Liderazgo con Perspectiva de Género para la Jefatura Superior del Servicio.

IV.1.b. Tramitar la adquisición o regularización de terrenos necesarios para la provisión y desarrollo de obras y servicios de infraestructura pública, a través de un proceso de expropiación oportuno y eficaz.

El 26 de diciembre de 2024, se aprobó la resolución exenta Fiscalía MOP N° 1593, que establece el Procedimiento de Cumplimiento de Sentencias de la División de Expropiaciones, con el objetivo de gestionar de manera eficiente las sentencias judiciales en el Ministerio de Obras Públicas. Además, el compromiso de la Fiscalía en este ámbito se evidenció en la resolución exenta Fiscalía MOP N° 710 del 14 de junio de 2024, que aprobó un informe de cumplimiento del convenio de desempeño de la Jefatura de la División de Expropiaciones, alcanzando un 100% de cumplimiento de los compromisos institucionales para ese año.

IV.1.c. Mejorar el desempeño institucional, mediante la generación de planes de acción que permitan mejorar y optimizar la provisión de los productos y servicios estratégicos propios de la Fiscalía de Obras Públicas, con personal competente y comprometido, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género y el cuidado de las personas.

La Fiscalía ha avanzado en la transformación digital del Estado mediante la validación de trámites administrativos y la capacitación de su personal (35 de 112 funcionarios) en diseño de soluciones participativas y gestión de procesos. Además, fortaleció la transparencia con la modernización de su procedimiento para la entrega de información. En el ámbito de compras públicas, nombró un equipo especializado y capacitó a su personal en la modernización de la ley y en principios de probidad. Finalmente, promovió la formación en conceptos básicos de género para su equipo.

IV.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

IV.2.a. Reducir el tiempo de entrega de asesoría jurídica a las autoridades del Ministerio, que permitan resolver eficientemente situaciones relacionadas con el quehacer institucional y con el maltrato y/o acoso laboral y sexual, mediante un proceso efectivo, oportuno y que procure la incorporación perspectiva de género.

Con la finalidad de aumentar los estándares de eficiencia y eficacia, han estableciendo metas de diez días hábiles a nivel nacional y 4,5 días para las regiones para la emisión de pronunciamientos jurídicos en contratos e inscripciones ministeriales. Además, se modificará las bases de licitación de contratos de obras y asesorías para mejorar el sistema contractual, con nuevas medidas a definir durante 2025, entre las que destacan la modificación de las bases de licitación de los contratos de obras públicas, contenidos en la Resolución DGOP N° 258 de 2009, y las bases de los contratos de asesoría, contenido en la Resolución DGOP N° 227 de 2009; cuyos textos definitivos se definirán durante el año 2025, introduciendo medidas para mejorar el sistema contractual vigente.

IV.2.b. Tramitar la adquisición o regularización de terrenos necesarios para la provisión y desarrollo de obras y servicios de infraestructura pública, a través de un proceso de expropiación oportuno y eficaz.

En este período se implementará la resolución de fecha 26 de diciembre del año 2024, mediante la cual se aprobó el procedimiento de cumplimiento de sentencias de la División de Expropiaciones, con la finalidad de que las directrices planteadas en dicho instrumento resulten plenamente aplicadas durante el período de años 2025-2026 y así, dotar de mayor eficacia la tramitación de las expropiaciones al interior del Ministerio.

IV.2.c. Mejorar el desempeño institucional, mediante la generación de planes de acción que permitan mejorar y optimizar la provisión de los productos y servicios estratégicos propios de la Fiscalía de Obras Públicas, con personal competente y comprometido, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género y el cuidado de las personas.

Para el año 2025 se tiene considerado en el programa de capacitaciones diversas, actividades que fomentarán la actualización de sus funcionarias y funcionarios en materia de perspectiva de género, prevención del maltrato, acoso laboral y sexual; así como en prevención y detección de delitos; con la finalidad de que el personal de la Fiscalía esté en constante actualización de los sistemas funcionariales vigentes. Asimismo, se capacitará en materias de compras públicas, especialmente en atención a la reciente entrada en vigencia de la modernización de la ley.

V. DIRECCION DE PLANEAMIENTO

V.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

V.1.a. Potenciar el sistema de Planificación de los Servicios de infraestructura, gestión hídrica y edificación pública a través del desarrollo de estudios, políticas y planes de inversión con una visión territorial integradora que contribuya al desarrollo sostenible del país, los cuales estarán disponibles a los usuarios internos y la ciudadanía, incorporando la perspectiva de género.

Para este objetivo en 2024, se avanzó en la elaboración del Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055, que actualiza el "Plan Director de Servicios de Infraestructura", iniciado a principios de 2023. La primera versión cubrió 2000-2010 y la actual abarca 2010-2025. Este proceso reafirma el compromiso del Gobierno de continuar con las políticas de Estado de impulsar una institucionalidad descentralizada y participativa, promoviendo sinergias interministeriales para el desarrollo y administración de necesidades territoriales.

En 2024, se sistematizó la información y los requerimientos de infraestructura recogidos en un proceso participativo de 2023, analizando estos datos junto con tres estudios sobre proyecciones económico-territoriales y necesidades de infraestructura hídrica y de transporte. Se definieron tres ámbitos de acción para el Plan: Integración Territorial, Seguridad Hídrica y Centros Poblados, los cuales identifican brechas y estándares para alcanzar una visión nacional de desarrollo sostenible y cohesión territorial. Además, se inició un proceso de coordinación intersectorial para fomentar la colaboración entre ministerios y planes intersectoriales.

Complementariamente al Plan Nacional, el Ministerio dentro de su proceso global de planificación contempla la realización de Planes Especiales tales como dotar de infraestructura de conectividad, gestión e infraestructura hídrica y edificación pública, resilientes ante los efectos del cambio climático, con enfoque de economía circular, reducción de emisiones, protección, conservación y preservación de la biodiversidad, de manera articulada interinstitucionalmente, para habilitar las condiciones proyectadas de desarrollo económico productivo, considerando las principales ventajas comparativas que ofrece su territorio, con innovación y sostenibilidad, para el beneficio de sus habitantes y del país.

Durante el año 2024, el ministerio gestionó 40 Planes Especiales territoriales y sectoriales con diferentes horizontes temporales: Zonas Extremas de las regiones de Arica y Parinacota, Los Lagos, Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y la Antártica Chilena y la Provincia de Palena; Zonas de Rezago en todas las regiones a excepción de la región de Los Ríos; otros planes MOP entre los cuales se encuentran Plan impulso Araucanía, Plan Red Interlagos 2008 – 2016/2025, Plan Maestro Borde Fluvial – Valdivia; Plan de Mejoramiento para la Integración y Conectividad 2022-2030 de la región de Aysén y la Provincia de Palena, Plan de Infraestructura Antártico 2018-2030, Plan Maestro de Infraestructura para el Turismo 2021-2030, Plan de Emergencia y Reconstrucción de Infraestructura Zona centro Sur – Invierno 2023, y el Plan especial de Bordes Costeros y Caletas Pesqueras (once).

Respecto de los Planes de Zonas Extremas, los Gobiernos Regionales apoyados por SUBDERE, continúan trabajando en el levantamiento de nuevos planes. Con el Decreto N° 43, del Ministerio del

Interior y Seguridad Pública, que aprueba el reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas, se incorpora la Región de Tarapacá y las zonas Insulares del Archipiélago de Juan Fernández y la Provincia de la Isla de Pascua; y para los planes vigentes, se extiende la vigencia en dos años desde su año de término, por lo que su vigencia en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y de la Antártica Chilena se extendió hasta 2025 y Patagonia Verde (Provincia de Palena y comuna de Cochamó, región de Los Lagos) hasta 2026. En específico, durante 2024 se avanzó en la construcción de la cartera MOP para el nuevo Plan de Zona Extrema de la región de Magallanes y la Antártica Chilena.

En cuanto a los Planes de Desarrollo (Ex Rezago), durante el año 2024, 15 de 16 regiones tuvieron Planes vigentes y cuentan con planes elaborados a nivel regional en coordinación con los respectivos Gobiernos Regionales, con apoyo de la SUBDERE y las instituciones que integran las iniciativas. Entre estos planes, se destaca la coordinación existente en el Plan de Desarrollo de la zona de Elqui – Limarí Viento Norte en las comunas de Andacollo, Vicuña, La Higuera y Río Hurtado, el cual se orienta a la recomposición del tejido social y buen uso de los recursos naturales a fin de promover un desarrollo territorial integral y sostenible para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En dicho marco, se proveerá infraestructura básica necesaria para avanzar en todos los ámbitos del desarrollo social y territorial, dotando de infraestructura habilitante, además de generar condiciones para el fomento productivo integral y sostenible.

También, se puede destacar el área de estudios, habiéndose realizado tres estudios nacionales que evaluaron y proyectaron la estructura de transporte, la seguridad hídrica y el desarrollo territorial de cada región, cuyos resultados han sido fundamentales para la elaboración del Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055. A estos, se suman cinco estudios adicionales (tres finalizados y dos en curso) que analizan la conectividad vial internacional en la macrozona norte, la conectividad y logística en la macrozona central (regiones de Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins), y el impacto de riesgos naturales en la infraestructura vial de la ruta internacional 215-CH Paso Pehuenche (región del Maule). Todos estos estudios ayudan a identificar necesidades de infraestructura a mediano y largo plazo.

Finalmente, se puede señalar que, durante el año 2024, se firmaron dos Convenios de Programación con los Gobiernos Regionales de las regiones de Coquimbo y Los Lagos, los que se suman a los once convenios firmados en años anteriores. Además, se firmaron dos adendas de Convenios de Programación, con los Gobiernos Regionales de la región de Antofagasta y la región de Coquimbo.

V.1.b. Mejorar la oportunidad de los procesos de priorización, programación, ejecución y seguimiento del presupuesto ministerial mediante la implementación de sistemas de información que permitirán poder contar con los recursos a tiempo para la inversión en infraestructura y gestión hídrica, incorporando la perspectiva de género.

Durante el año 2024, la Dirección de Planeamiento coordinó el proceso transversal ministerial denominado "Gestión de Inversiones MOP 2025", a través del cual se identificó, armonizó y consolidó las iniciativas de inversión del MOP para la Ley de Presupuestos del año 2025, considerando atributos de género, accesibilidad universal, asuntos indígenas, cambio climático, planes, convenios de programación, entre otros. Respecto del proceso anterior, se logró una mejor coordinación con los Gobiernos Regionales, disminuyendo las discrepancias de 62 a 26 iniciativas.

Se puede destacar que la Dirección de Planeamiento cumplió exitosamente con los procesos anuales tanto para la formulación del Presupuesto Ministerial 2025 de Obras Públicas, que fue logrado en tiempo y forma, como para el seguimiento, reasignación y ajustes de la ejecución presupuestaria del año 2024 para todos los Servicios MOP.

Se contribuyó a que el Ministerio de Obras Públicas en el año 2024, ejecutara una inversión de tres billones 47 mil millones de pesos, que corresponde a un 99,5% respecto del presupuesto vigente

que fue de 3 billones 63 mil millones de pesos. Ello determinó una ejecución de inversiones de 52 mil millones de pesos más que lo ejecutado en 2023, lo cual representa el mayor porcentaje de ejecución respecto al presupuesto final MOP de los últimos cinco años. Este resultado refleja las acciones tomadas por el Ministerio de Obras Públicas para acelerar la inversión en 2024, entre otros, la elaboración y seguimiento del plan de licitaciones y cambios normativos,

V.1.c. Realizar análisis territorial para la identificación de brechas y vulnerabilidad de los territorios, logrando mitigar las amenazas socio-naturales a través de la provisión de información de manera oportuna, relevante y accesible a la ciudadanía, que permitirá identificar las infraestructuras urbanos-rurales, promoviendo su difusión hacia los beneficiarios del Ministerio, servicios públicos y ciudadanía, incorporando la perspectiva de género.

Para el logro de este objetivo, se dio inicio a la incorporación de información de la Dirección de Planeamiento al catálogo de infraestructura de datos espaciales del Ministerio, con información geoespacial relevante para apoyar la toma de decisiones en materias asociadas a los instrumentos de inversión como la Ley de Presupuesto Ministerial, seguimiento del Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), los Convenios de Programación y los avances de la Cartera Quinquenal. Lo anterior, con la finalidad de disponerlo en una plataforma digital de acceso a la ciudadanía y diversos actores asociados a los ámbitos de acción del MOP.

Por su parte, se implementó metodologías de análisis territorial orientadas a la identificación de brechas de infraestructura para el cálculo del déficit de infraestructura de agua potable rural y proyección de demanda hídrica para el consumo humano, articulado con la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, Dirección General de Aguas y Academia. Esta metodología de análisis territorial permitirá la identificación a través de un sistema de visualización, las viviendas que cuentan con cobertura de agua potable y aquellas viviendas que deben ser abordadas por nuevos proyectos de servicios sanitarios rurales.

V.1.d. Mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y en los procesos institucionales mediante la coordinación, innovación y la mejora continua para aumentar la productividad de la Dirección, a través de personal competente, e incluir en la gestión la perspectiva de género, equidad e inclusión.

Para contribuir a este objetivo, se destaca el desarrollo de políticas, planes y programas de gestión presupuestaria y desarrollo de personas, que mejoraron el compromiso institucional, la calidad de vida y la seguridad de las personas. Esto llevó a una mayor eficiencia en el uso de recursos financieros, físicos, materiales y tecnológicos, asegurando la entrega de servicios de calidad y la continuidad operacional del Servicio.

En el ámbito de Gestión y Desarrollo de Personas, se logró un 99,6% de ejecución del Programa de Capacitación Institucional, teniendo un alcance nacional y regional. Por otra parte, se implementaron mejoras para la ejecución y seguimiento de la modalidad de teletrabajo y hubo avances significativos en la disminución de las inequidades, brechas y barreras de género, gestionando capacitaciones avanzadas, actualizando instrumentos estratégicos y levantando información georreferenciada con perspectiva de Género.

V.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

V.2.a. Potenciar el sistema de Planificación de los Servicios de infraestructura, gestión hídrica y edificación pública a través del desarrollo de estudios, políticas y planes de inversión con una visión territorial integradora que contribuya al desarrollo sostenible del país, los cuales serán disponibilizados a los usuarios internos y la ciudadanía, incorporando la perspectiva de género.

En 2025, se entregará y difundirá el “Plan Nacional de Infraestructura Pública (PNIP) 2025-2055”, que servirá como guía estratégica para las inversiones y gestiones en infraestructura durante los próximos 30 años, promoviendo el desarrollo sostenible y resiliente en Chile. Los objetivos del Plan incluyen garantizar la seguridad hídrica, fortalecer la integración territorial y crear centros poblados resilientes e inclusivos, abordando desafíos como el cambio climático, la brecha en el acceso a servicios esenciales y la transición hacia una economía sostenible y diversificada.

El PNIP 2025-2055 es el resultado de un proceso de planificación inédito en Chile, que combina conocimientos técnicos con una amplia participación multisectorial y territorial. Su objetivo ha sido establecer una visión de desarrollo a largo plazo, identificar dinámicas de desarrollo económico, social y productivo en el contexto global, y reconocer necesidades actuales y futuras de infraestructura. Además, se proponen estrategias adaptativas para ajustar la provisión de infraestructura según las transformaciones sociales, económicas y climáticas del país. También se destaca que este plan contará con una cartera de proyectos estratégicos de inversión a escala nacional, con un programa de seguimiento y evaluación cada cinco y diez años, además de incluir iniciativas de gestión y política pública que permitan tanto fortalecer la acción institucional, así como también, mejorar y avanzar en aspectos normativos y/o regulatorios que faciliten el desarrollo de las inversiones estratégicas en el país.

Respecto de los Planes Especiales, en enero de 2025, finalizó el Plan Territorial de Desarrollo Costa Araucanía (ex zonas rezagadas) en la región de la Araucanía. Se realizará el seguimiento de 25 Planes Especiales vigentes, incluyendo el del Valle del Itata en Ñuble. Además, se continuará elaborando nuevos planes para las Zonas Extremas de las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes, así como para la Provincia de Palena y la Comuna de Cochamó en Los Lagos, en coordinación con los Gobiernos Regionales y con el apoyo de la SUBDERE y otras instituciones.

En lo relativo a los estudios, se iniciarán seis estudios básicos que abordarán, entre otras materias, problemas y soluciones al flujo de paso por las ciudades y localidades de la región de Aysén, como congestión, ruido, deterioro de pavimentos, generados por el transporte de carga. También se analizará la demanda de viajes para mejorar la conectividad vial-marítima interregional en las regiones de Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena, promoviendo la vinculación "Chile por Chile" a través de tecnología naviera e infraestructura. Otros estudios se centrarán en la regulación y provisión de agua, soluciones basadas en la naturaleza, control de pérdida de agua en servicios sanitarios rurales en la Región Metropolitana de Santiago, y gestión de riesgos de desastres e infraestructura en esa misma región.

V.2.b. Para el año 2025 se cuenta con trece convenios de programación vigentes a nivel nacional por un monto total de 1,8 billones de pesos, de los cuales 1,2 billones son de financiamiento MOP. El horizonte de término de estos convenios de programación es principalmente entre los años 2025 y 2028, con un flujo anual aproximado para el año 2025 de más de 312 mil millones de pesos, para el año 2026 de más de 314 mil millones de pesos, para el año 2027 de más de 207 mil millones de pesos y para el año 2028 de 88 mil millones.

V.2.c. Mejorar la oportunidad de los procesos de priorización, programación, ejecución y seguimiento del presupuesto ministerial mediante la implementación de sistemas de información que permitirán poder contar con los recursos a tiempo para la inversión en infraestructura y gestión hídrica, incorporando la perspectiva de género.

En 2025, se llevará a cabo el proceso "Gestión de Inversiones 2026" (GDI MOP 2026), enmarcado en el sistema de gestión de procesos ministerial, coordinado por la Dirección de Planeamiento a través de los Departamentos de Planificación de Inversiones y Gestión Presupuestaria, a través del cual se logrará con los Servicios MOP a nivel regional y nacional, la identificación, priorización y consolidación de la cartera de inversión sectorial para el Proyecto de Presupuesto MOP año 2026,

V.2.d. Realizar análisis territorial para la identificación de brechas y vulnerabilidad de los territorios, logrando mitigar las amenazas socio-naturales a través de la provisión de información de manera oportuna, relevante y accesible a la ciudadanía, que permitirá identificar las infraestructuras urbanos-rurales, promoviendo su difusión hacia los beneficiarios del Ministerio, servicios públicos y ciudadanía, incorporando la perspectiva de género.

Con respecto a la información geoespacial, a partir de 2025, se iniciará el desarrollo de la página web del Observatorio de Infraestructura y Planes, que mostrará información sobre Planes de Infraestructura, Estudios, Proyectos y Presupuesto de la Dirección de Planeamiento. Esta plataforma mejorará la visibilidad de los productos estratégicos, facilitará el acceso a datos actualizados y promoverá la transparencia en la gestión pública. Por su parte, en el análisis territorial, se planea incluir de forma sistemática el análisis de amenazas y vulnerabilidades por cambio climático y desastres naturales en la planificación de inversiones. Esto se logrará mediante estudios territoriales y la creación de bases de datos para desarrollar infraestructura resiliente. En 2025, se iniciará el desarrollo de un modelo territorial para priorizar inversiones en infraestructura en zonas rurales, considerando accesibilidad, brechas, vulnerabilidad y necesidades socioeconómicas, lo que facilitará la toma de decisiones y la asignación eficiente de recursos en el Ministerio de Obras Públicas.

V.2.e. Mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y en los procesos institucionales mediante la coordinación, innovación y la mejora continua para aumentar la productividad de la Dirección, a través de personal competente, e incluir en la gestión la perspectiva de género, equidad e inclusión.

Para el año 2025, se contempla mejorar el desempeño institucional, mediante la generación de planes de acción que permitan optimizar la provisión de los productos y servicios estratégicos propios de la Dirección, con personal competente y comprometido, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género, el cuidado de las personas y del medioambiente.

En materias de gestión de la Dirección de Planeamiento, en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) se incorpora un nuevo Sistema denominado "Riesgo Psicosocial", lo cual determinará un total de cinco Sistemas de Gestión con mediciones durante este año. Por su parte, en el Convenio Desempeño Colectivo (CDC), se establece un equipo de trabajo adicional, lo que determina un total de nueve equipos a medir durante el año 2025, con un total de 27 metas institucionales.

VI. DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

VI.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

VI.1.a. Mejorar el proceso presupuestario MOP, mediante la ejecución eficaz y oportuna del proceso de pagos.

Los esfuerzos de esta dirección estuvieron orientados en apoyar y aportar con la entrega de información estratégica de gestión, con el propósito de contribuir a una eficiente ejecución presupuestaria por parte del ministerio. Durante el periodo, se procesaron más de 82 mil pagos, principalmente a contratistas y proveedores, con el objetivo de realizar estos pagos rápidamente. Se implementaron indicadores para medir y mejorar los tiempos de pago, logrando que el 94% de las operaciones se completaran en un promedio de 14,9 días.

VI.1.b. Optimizar la provisión de servicios financieros, presupuestarios, contables y de remuneraciones mediante la entrega de asesoría especializada y oportuna a los servicios del Ministerio de Obras Públicas.

Para alcanzar sus objetivos, se implementó una estrategia de asesoría a los Servicios MOP mediante la Mesa de Ayuda, que mejora la atención al usuario y asegura el manejo de consultas en un solo

canal con tiempos de respuesta definidos. En 2024, se recibieron 474 consultas, de las cuales el 99,6% fueron respondidas en cinco días hábiles. Además, se llevó a cabo una medición de satisfacción de los servicios de asesoría financiera, obteniendo un 95,7% de respuestas calificadas como "bueno", "muy bueno" o "excelente" por parte de los clientes institucionales del MOP.

VI.1.c. Mejorar el desempeño institucional, mediante la generación de planes de acción que permitan mejorar y optimizar la provisión de los productos y servicios estratégicos propios de la DCyF, con personal competente y comprometido, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género, el cuidado de las personas y del medioambiente.

El objetivo se materializa a través del segundo año de implementación del Plan Estratégico de Mejora Continua de Procesos de Negocio del Servicio, el cual ha estado centrado en la transformación digital del proceso de pagos. Como resultado de este esfuerzo, se avanzó desde un 40% de órdenes de pago recepcionadas por la Dirección de Contabilidad y Finanzas en soporte electrónico en marzo de 2024, a un 61% en diciembre del mismo año. Este avance representa un hito significativo en la consolidación de un modelo de gestión más eficiente y transparente, y constituye un importante paso para alcanzar la Rendición de Cuentas en Soporte Electrónico.

VI.1.d. Proveer de información precisa a través del control, registro y difusión oportuna asociada a cuentas ministeriales relevantes buscando salvaguardar el interés fiscal en los ámbitos financieros, presupuestarios, contables y de remuneraciones de los servicios del Ministerio de Obras Públicas

Como resultado concreto de las acciones implementadas, durante el año se emitieron de forma mensual los Informes de Gestión de Cuentas Relevantes Ministeriales a los Servicios del MOP, alcanzando un total acumulado de 144 informes. Estos documentos contienen información clave para la gestión presupuestaria y financiera, abordando aspectos como deuda exigible, alertas sobre solicitudes con impacto presupuestario, incidencias contables, gestiones proyectadas, así como reportes operativos relacionados con garantías próximas a vencer, tiempos de pago a contratistas y proveedores, y gestión de viáticos. El 100% de los informes fue tramitado mediante oficio en un plazo igual o inferior a diez días hábiles posteriores al cierre contable del mes anterior, reduciendo el tiempo promedio de emisión de 8,5 días hábiles en 2023 a 7,5 días hábiles en 2024. Este avance representa un resultado tangible en términos de oportunidad, trazabilidad y valor para la toma de decisiones de los Servicios del MOP en estas materias.

VI.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

VI.2.a. Mejorar el proceso presupuestario MOP, mediante la ejecución eficaz y oportuna del proceso de pagos.

Para cumplir con el objetivo, se definirán herramientas de seguimiento y control para identificar desviaciones y aplicar medidas correctivas que mejoren la ejecución presupuestaria de los servicios MOP. Se mantendrá el monitoreo de pagos a contratistas y proveedores, así como la medición de indicadores de cumplimiento de órdenes de pago en menos de 20 días y pagos a nivel nacional en 30 días. Además, se enfocará en el proyecto de mejoramiento del proceso de "Asignación de Antigüedad (Bienios)", utilizando nuevas tecnologías para optimizar la gestión.

VI.2.b. Optimizar la provisión de servicios financieros, presupuestarios, contables y de remuneraciones mediante la entrega de asesoría especializada y oportuna a los servicios del Ministerio de Obras Públicas

Se avanzará en mejorar los procesos de negocio y la gestión de pagos e información de contratos de inversión del MOP, enfocándose en la orden de pago electrónica y en mejorar el módulo de contratos en el Sistema Contable Financiero (SICOF).

VI.2.c. Mejorar el desempeño institucional, mediante la generación de planes de acción que permitan mejorar y optimizar la provisión de los productos y servicios estratégicos propios de la DCyF, con personal competente y comprometido, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género, el cuidado de las personas y del medioambiente.

Se trabajará en el fortalecimiento del desarrollo de personas a través de programas de clima laboral enfocados en la comunicación y el trabajo en equipo, adaptados a cada equipo a nivel nacional. Un desafío será continuar con el proyecto de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR) en el MOP, que busca implementar estas normas y regularizar bienes muebles e intangibles. Además, se dará continuidad al Plan Estratégico de Gestión y Desarrollo de Personas de la dirección.

VI.2.d. Proveer de información precisa a través del control, registro y difusión oportuna asociada a cuentas ministeriales relevantes buscando salvaguardar el interés fiscal en los ámbitos financieros, presupuestarios, contables y de remuneraciones de los servicios del Ministerio de Obras Públicas

Se trabajará en enviar de manera oportuna y actualizada a los Servicios MOP el estado de los contratos bajo su responsabilidad y facilitar información para gestionar las liquidaciones de contratos. Además, se proporcionará periódicamente a todos los servicios MOP información detallada sobre los saldos de cuentas por cobrar, para que puedan regularizarlos.

VII. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

VII.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

VII.1.a. Fiscalizar de manera oportuna los contratos de obras y consultorías en las etapas de diseño, ejecución y conservación, a efectos de verificar las condiciones que permitan obtener resultados de calidad y resiliencia en las obras de infraestructura pública, mejorando los procesos de manera continua y teniendo presente el principio de igualdad de género, lo cual permita responder de manera justa y equitativa a la comunidad y sus necesidades, procurando la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente, las personas y el crecimiento económico.

La Dirección General de Obras Públicas ha fiscalizado contratos a nivel nacional, incluyendo en su programa obras y asesoría a la Inspección Fiscal, realizando más de 1.600 observaciones que se informan a las direcciones operativas para su corrección. Entre los logros de la División de Infraestructura Sostenible (DIS) para el periodo 2024 a mayo 2025, se destaca la fiscalización de 69 proyectos en sostenibilidad, enfocados en el cumplimiento normativo ambiental, la participación ciudadana y la consulta indígena, con el objetivo de minimizar riesgos de afectaciones territoriales y equilibrar el cuidado de las personas, el medioambiente y el crecimiento económico.

VII.1.b. Mejorar la gestión de proyectos de infraestructura pública en las etapas de diseño, ejecución y conservación, a través de la coordinación, articulación e implementación eficaz de lineamientos técnicos y administrativos que deben considerar los Servicios dependientes en materia de contratación y ejecución de contratos de obras y consultorías, prevención de riesgos, medioambiente, gestión territorial e innovación, considerando perspectiva de género, y visibilizando las necesidades específicas de mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas.

En abril de 2024, se publicó el D.S. MOP N° 156 de 2023, que modifica el Reglamento para Contratos de Obras Públicas. Las principales efectos positivos de estas modificaciones incluyen: aumentar la competitividad en los procesos de contratación al permitir la inscripción de empresas relacionadas y la formación de consorcios para complementar capacidades económicas; reactivar la economía permitiendo a los contratistas solicitar anticipos para el financiamiento de valores proforma; agilizar la gestión contractual mediante la ampliación de causales para la ejecución inmediata de

modificaciones; y promover la inclusión de trabajadoras, recomendando que al menos un diez por ciento del personal en obras sea femenino.

Además, se implementaron las Bases de Prevención de Riesgos con Perspectiva de Género, que reconocen las diferentes necesidades de hombres y mujeres en la gestión de riesgos. En sostenibilidad, se destacan dos logros: la aprobación del “Protocolo de Coordinación MOP para Procedimientos de Asesoría Arqueológica y Paleontológica”, que establece un procedimiento de coordinación con el Consejo de Monumentos Nacionales, y la Resolución DGOP Exenta N° 19, que actualiza el proceso de Consulta Indígena y Tribal, alineándolo con el Convenio 169 de la OIT y estableciendo criterios técnicos y normativos.

Junto con lo anterior, también es importante destacar el Programa de Infraestructura del Buen Vivir (PIBV) que corresponde a un instrumento de inversión creado en 2023 por la Ley de Presupuestos del ministerio de Obras Públicas, que atiende las regiones de La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y las provincias de Arauco y Biobío, en la región del Biobío con inversiones en infraestructura, mayoritariamente caminos y agua, focalizadas en las comunidades indígenas y rurales de esas regiones. El PIBV consiste en: un programa presupuestario inserto en la Dirección General de Obras Públicas; un equipo ministerial técnico e intercultural, encargado del diálogo permanente con las comunidades y las direcciones ejecutoras MOP en torno a los proyectos de inversión; una gobernanza intersectorial donde se coordina con el Plan Buen Vivir dependiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Durante 2024, el Programa transfirió, en moneda 2024, 379 mil millones de pesos, de los cuales 377 mil millones de pesos fueron a financiar inversiones realizadas por las direcciones MOP, mientras que 2.68 mil millones de pesos fueron a convenios, especialmente para desarrollar soluciones para 130 postas y escuelas rurales de la Araucanía sin agua potable. La inversión ejecutada directamente por el MOP se distribuyó en un 48% en la Araucanía, 21% Biobío, 18% Los Lagos y 14% en Los Ríos. Estas dos últimas regiones incorporadas en 2024 al Programa. En las regiones que abarca el programa, desde 2022 y hasta el cierre de diciembre de 2024, el MOP ha ejecutado con financiamiento PIBV 2.428 Km de pavimentos rurales y Caminos en Comunidades Indígenas. En cuanto a arranques nuevos de agua potable, la región de La Araucanía alcanzó en 2024 con financiamiento PIBV un acumulado de 2.064 arranques desde el año 2022 al 2024.

VII.1.c. Administrar y gestionar oportunamente el Registro de Contratistas y Consultores del MOP, mediante la certificación de empresas y personas naturales, Contratistas y Consultores habilitados para operar con el MOP y otras Instituciones Públicas, contribuyendo al correcto funcionamiento del sistema de contratación de obras y consultorías.

En el periodo, el Registro de Contratistas y Consultores se enfocó en mejorar su gestión y conocer la satisfacción de sus usuarios, obteniendo un 54,6% de satisfacción en una encuesta. Se modificaron los requisitos para la clasificación en el registro, incluyendo la eliminación de las excavaciones con explosivos para facilitar el acceso y la creación de registros específicos para Servicios Sanitarios Rurales. Además, se optimizó el servicio al usuario mediante el correo electrónico, atendiendo el 100% de las consultas con un tiempo de respuesta promedio de 48 horas.

VII.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

VII.2.a. Fiscalizar de manera oportuna los contratos de obras y consultorías en las etapas de diseño, ejecución y conservación, a efectos de verificar las condiciones que permitan obtener resultados de calidad y resiliencia en las obras de infraestructura pública, mejorando los procesos de manera continua y teniendo presente el principio de igualdad de género, lo cual permita responder de manera justa y equitativa a la comunidad y sus necesidades, procurando la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente, las personas y el crecimiento económico.

Para este periodo, se espera mejorar los procesos de fiscalización en nuevas iniciativas del MOP para asegurar calidad, resiliencia y sostenibilidad en infraestructuras públicas, fiscalizando en materia medioambiental al menos el 25% de contratos de obras en fase de construcción u operación de un universo de 113 proyectos MOP que cuentan con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) reciente –destacando entre ellos el puente Chacao–, Planes de Gestión de Residuos, compromisos de Consulta Indígena o permisos otorgados por el Consejo de Monumentos Nacionales. Se involucrará a la Dirección desde las fases iniciales de los proyectos bajo desarrollo de los servicios ejecutores, materializando durante 2025 al menos 75 asesorías a estudios de preinversión y diseño con enfoque de género, en materias ambientales, arqueológicas, forestales y de asuntos indígenas, lo que cubre aproximadamente el 20% del universo de estudios que elaboran los servicios MOP. Además, se innovará en la fiscalización de contratos con un nuevo sistema de revisión de trámites, que requerirá autorizaciones de esta dirección y de la ministra de Obras Públicas, reduciendo los plazos de gestión a la mitad.

VII.2.b. Mejorar la gestión de proyectos de infraestructura pública en las etapas de diseño, ejecución y conservación, a través de la coordinación, articulación e implementación eficaz de lineamientos técnicos y administrativos que deben considerar los Servicios dependientes en materia de contratación y ejecución de contratos de obras y consultorías, prevención de riesgos, medioambiente, gestión territorial e innovación, considerando perspectiva de género, y visibilizando las necesidades específicas de mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas.

En 2025, se continuará con la modificación normativa, incluyendo dos cambios al D.S. MOP N° 75 de 2004. Uno de ellos reformará el sistema de subcontratación de obra pública, aumentando el porcentaje de subcontratación del 30% al 50% y permitiendo la subcontratación de empresas no inscritas en el Registro de Contratistas, a fin de aumentar la competitividad de la industria y reconocer su experiencia para que puedan incorporarse al Registro. Se eliminará el límite de hasta seis mil UTM para contratos de obras menores, lo que permitirá mejorar la participación de las Pymes en los procesos licitatorios; se mejorará el proceso de adjudicación con la incorporación de plazos definidos, a fin de dar mayor certeza a las empresas participantes y se permitirá la recepción parcial de obras, anticipando la entrada en operación de las mismas.

Además, se implementará una modificación a la reglamentación de contratos MOP para adaptarse a la modernización de la ley de compras públicas de 2023 (Ley N° 21.634). Esta ley exige que todos los procesos de contratación de obra y consultoría se realicen en el Sistema de Información de la Dirección de Compras Públicas (mercado público), lo que requiere ajustar varias disposiciones de la normativa MOP. Además, establece que los Registros de Contratistas y Consultores sean interoperables con el Registro de Proveedores del Estado y que se aplique el capítulo sobre probidad y transparencia a estos procesos.

En la mejora de gestión de contratos, se propondrán tres aspectos clave para el mejoramiento de la gestión, transformación digital y transparencia: la creación de paneles de información para el seguimiento en línea de publicaciones de Mercado Público, la implementación del Plan de Trabajo 2025-2028 de la modelación de información de la construcción (BIM), y el inicio del Sistema de Gestión de Contratos. Además, se realizarán mejoras en el Libro de Obras Digital que permitan aumentar la usabilidad de la herramienta y en la plataforma web para la gestión documental. Estas herramientas permitirán apoyar el seguimiento de la inversión y de los procesos licitatorios, mejorar la gestión de las liquidaciones, modificaciones y devolución de retenciones de contratos y una mayor transparencia e integridad, a través de una mejor fiscalización y rendición de cuentas de los procesos claves del ciclo de vida del contrato.

En materia de infraestructura sostenible, con el inicio de la implementación del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático – Sector Infraestructura 2025-2029, se considera enfocar los mejoramientos de gestión en la incorporación de criterios de resiliencia, gestión de residuos e

incentivos a la economía circular en todo el ciclo de vida de los proyectos MOP, con énfasis en las etapas preinversionales y de diseño.

Finalmente, en relación al Programa de Infraestructura del Buen Vivir, se puede señalar que el 2025, el PIBV cuenta con 394 mil millones de pesos para financiar inversiones, principalmente de arrastre, 358 mil millones a través de servicios MOP (ST33.02) y 36 mil millones de pesos por medio de otros organismos como municipios y universidades (ST33.03). Estas inversiones serán destinadas principalmente a caminos (70,4%) y servicios sanitarios rurales (18,7%). Las obras al cierre del 2024 del PIBV, en pavimentos rurales y caminos en comunidades indígenas que se encuentran en ejecución, en licitación y por licitar en 2025, para las cuatro regiones, llegan a 1.634 kilómetros, proyectándose un acumulado de 4.062 km al inicio del año 2026. En la región de La Araucanía, durante 2025, se proyecta avanzar en 507 kilómetros de caminos (pavimentos rurales, caminos en comunidades indígenas y conservaciones de caminos enrolados según cierre de febrero) con un acumulado para el cierre del periodo 2022-2025 de 1.870 kilómetros., superando de esta manera con el anuncio presidencial en 322 km. En cuanto a arranques nuevos de agua potable rural, el MOP proyecta a marzo de 2026, 9.579 arranques nuevos en las cuatro regiones. De estos, el PIBV se encuentra financiando 4.537 (1.003 en Biobío y 3.534 en La Araucanía).

A estos desafíos se suma la formalización de convenios por más de 20 mil millones de pesos con universidades, destinados a acelerar la preparación de proyectos de agua y caminos en las cuatro regiones. Además, se han establecido acuerdos por 52 mil millones de pesos con municipios para mejorar la avenida Caupolicán y ejecutar otras inversiones en caminos y sitios de importancia cultural. Estas iniciativas se desarrollarán entre 2025 y 2028 para las obras de conservación y mejora realizadas por los municipios, mientras que los estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño por parte de las universidades se llevarán a cabo hasta 2027, con ejecución programada para 2028. Asimismo, se proyectan inversiones para avanzar en el diseño de infraestructura habilitante de agua y caminos, con un enfoque especial en las comunidades indígenas y rurales, especialmente las nuevas compras estipuladas en el artículo 20, literal b de la Ley Indígena.

VII.2.c. Administrar y gestionar oportunamente el Registro de Contratistas y Consultores del MOP, mediante la certificación de empresas y personas naturales, Contratistas y Consultores habilitados para operar con el MOP y otras Instituciones Públicas, contribuyendo al correcto funcionamiento del sistema de contratación de obras y consultorías.

Se ha propuesto modificar el documento que define las especialidades y categorías de los registros de contratistas de obras para ajustarlo a la realidad de las obras ejecutadas. También se busca mejorar la relación con la industria mediante la actualización de la página web, el envío periódico de boletines informativos y la fijación de tiempos máximos de respuesta a requerimientos de contratistas y consultores. Se reactivará el contacto con empresas con inscripciones vencidas para facilitar su reintegración al registro. Además, se desarrollará un sistema que integre la información MOP de las empresas y se avanzará en la estandarización de calificaciones, experiencia, cantidades de obra y montos de consultorías.

VIII. DIRECCION DE VIALIDAD

VIII.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

VIII.1.a. Impulsar la planificación integral para el desarrollo de la infraestructura vial, logrando mayor participación, inclusividad y perspectiva de género.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, esta Dirección ha trabajado en el desarrollo y ejecución de distintos proyectos, que se detallan a continuación:

En primer lugar, se ha cumplido con el compromiso presidencial de pavimentar el 46% de los caminos de Chile durante el período de gobierno, superando dicha meta al alcanzar un 50% de avance a la fecha, lo que representa un importante progreso en la infraestructura vial del país. Este porcentaje considera obras finalizadas hasta diciembre de 2024, incluyendo pavimentos asfálticos, de hormigón y pavimentos rurales distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. En total, cerca de 44.200 kilómetros de caminos cuentan hoy con una superficie de rodadura protegida del clima y del tránsito, lo que permite mejorar significativamente las condiciones de movilidad y seguridad para todos los chilenos y chilenas.

Además, se concretó el 100% de la adquisición de puentes para la primera etapa del Plan de Puentes de Acero con una inversión de cinco mil millones de pesos, iniciando la ejecución del plan en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Por otra parte, se ha impulsado la construcción de la mega obra del puente sobre el Canal de Chacao, siendo uno de sus proyectos más emblemáticos y desafiantes, el cual busca dar conectividad permanente entre el Archipiélago de Chiloé y el continente, cuenta con una inversión superior a un billón de pesos, superando el 50% de avance físico, con más de 1.100 personas trabajando en su construcción, en este escenario, las obras del Puente Chacao estarían terminadas el segundo semestre del año 2028.

Con respecto al compromiso presidencial de la Ruta 7, se avanzó en una serie de iniciativas para contribuir a la integración austral del territorio, principalmente en las regiones de Los Lagos y Aysén. En conformidad al compromiso presidencial “de los 140 kilómetros de pavimentación en Ruta 7”, a la fecha, se ha logrado pavimentar desde el año 2022, 41,17 kilómetros. En preparación para las faenas de pavimentación se encuentran los siguientes contratos: 17 kilómetros adjudicados, 46,7 kilómetros en trámites de adjudicación y 17 kilómetros en proceso de licitación. Entre los proyectos más relevantes, se destacan: Confluencia - Puente Chacabuco, Laguna Verde - Alcantarilla Cascada, Cruce Murta - Puente El Belga, Cruce Mano Negra - Cruce Ruta 240 CH, Limite Sur Parque Patagonia - Cuesta El Traro. Adicional a lo anterior es posible señalar la adjudicación de la Construcción de los puentes Palena y Rosselot.

Por su parte, se avanzó en la conservación de los caminos en Isla de Pascua y dio inicio al proyecto para la “Conservación de la Red Vial Básica, Conservación Periódica Ruta IPA1-IPA2, en la Comuna y Provincia de Isla de Pascua, Región de Valparaíso”. Esta iniciativa posee una longitud de aproximadamente 41 kilómetros (ambos caminos se abordarán en su totalidad, uniendo los sectores de Hanga Roa con sitio arqueológico Anakena. El proyecto tiene un monto de catorce mil millones de pesos e incorpora técnicas de reciclado de asfalto, suelo cemento ripio y terreno natural. Además, cabe destacar que la obra considera medidas de seguridad vial y señales que resaltan el valor arqueológico y la belleza escénica del territorio.

De acuerdo con el Plan de Emergencia y Reconstrucción de Infraestructura del país, y en el contexto de la reconstrucción de puentes y caminos afectados por las inundaciones en la zona centro-sur, el compromiso es entregar soluciones definitivas que fortalezcan la conectividad vial a nivel nacional. A la fecha, se ha avanzado en la reconstrucción y habilitación de 42 puentes (incluidos tres mecanos), a los que se suman un puente con diseño finalizado y otros dos con estudios de diseño en desarrollo. Asimismo, se han recuperado más de 4.000 kilómetros de caminos dañados. Estas importantes obras han beneficiado a las regiones del centro-sur de Chile, desde Valparaíso hasta Biobío. Entre los proyectos destacados se encuentran el Puente Tinguiririca, en la Región de O’Higgins; el Puente Chupallar, en la Región del Maule; el Puente Zapallar, en la Región de Ñuble; y el Puente Nivequetén, en la Región del Biobío

Finalmente, en coordinación con la Corporación Nacional Forestal, se contribuyó a las diferentes emergencias de incendios forestales ocurridos en el país. En esta materia, se destaca la construcción de corta fuegos mediante el roce de fajas fiscales, para la eliminación del material combustible, con

2.709 kilómetros construidos de un total de 3.155 kilómetros priorizados. Se destaca que las regiones de Atacama, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Magallanes ya han superado el 100% del compromiso con CONAF.

VIII.1.b. Proveer obras y servicios de infraestructura vial, para aumentar la conectividad en el territorio nacional y en los pasos fronterizos, consolidando una red vial sostenible para asegurar la movilidad de las personas y contribuir a la productividad del país.

En cuanto a los proyectos destacados en materia de conectividad vial urbana, se avanzó en la licitación del contrato de obras para el mejoramiento de la circunvalación de Calama, en el tramo Yalquincha – Tucnar Huasi, en la Región de Antofagasta. Actualmente, el contrato se encuentra en proceso de adjudicación. Este proyecto contempla una inversión estimada de casi 20 mil millones de pesos y beneficiará directamente a los habitantes de la ciudad de Calama y su entorno. Además, se ejecutó la reparación del Puente Brasil en la ciudad de Vallenar, Región de Atacama, el cual resultó dañado durante el año pasado a raíz de un significativo accidente de tránsito, afectando la circulación en la zona. La ejecución de esta obra ha permitido restablecer la conectividad, beneficiando a toda la comuna de Vallenar.

También se dio inicio al estudio de preinversión para el mejoramiento de la Avenida Copayapu, en la Región de Atacama, el cual contempla una inversión de 357 millones de pesos y beneficiará directamente a los habitantes de la comuna de Copiapó. En paralelo, en la Región de Valparaíso, avanza la construcción del nuevo Puente Lo Gallardo, que actualmente registra un 42% de avance físico y contempla una inversión cercana a los 63 mil millones de pesos. Esta obra es de gran relevancia para la conectividad entre las comunas de Santo Domingo y San Antonio.

Además de lo anterior, se terminó la construcción del tramo Melipilla – Cuncumén, en el antiguo camino a Melipilla, Región Metropolitana. El proyecto contempló una longitud de 15 kilómetros, con una inversión del orden de 40 mil millones de pesos.

Por otra parte, se avanzó en el proceso de expropiación para la construcción del paso desnivelado Gultro - Lo Conti, en la comuna de Olivar, Región de O'Higgins, beneficiando a más de trece mil personas de la zona.

En la misma región, se continúa con el estudio de preinversión para la pasada urbana por Marchigüe, que analiza alternativas de bypass, con una inversión estimada de 342 millones de pesos, en beneficio de más de seis mil personas.

Asimismo, se iniciaron las obras de mejoramiento de la pasada urbana por Santa Cruz, también en la Región de O'Higgins, proyecto que contempla una inversión estimada de 18 mil millones de pesos, y que beneficiará a más de 38 mil personas.

Finalmente, se avanza en la ampliación de la conexión vial entre Concepción y Chiguayante, en la Región del Biobío, la que considera una longitud de tres kilómetros y una inversión estimada superior a catorce mil millones de pesos, en beneficio de los habitantes de ambas comunas.

Por su parte y respecto al compromiso presidencial “Mejoramiento y asfaltado de la calle Conductor Núñez que va a dar con el nuevo hospital y conectará la Ruta 5 Sur y el camino Los Lagos- Futrono”, se inauguró el 19 de agosto de 2024, beneficiando un sector importante de la región de Los Ríos.

Finalmente, en materia de conectividad vial urbana, se dio inicio al contrato del estudio de preinversión para el mejoramiento de las intersecciones de la Ruta 9, entre la circunvalación y la avenida Frei, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Este estudio, con un costo de 561 millones de pesos, tiene como objetivo identificar alternativas de conexión eficientes para estos sectores, beneficiando directamente a los habitantes de la comuna de Punta Arenas.

Por otro lado, en lo que respecta a los proyectos destacados en materia de conectividad vial interurbana, se encuentra la ejecución de las obras en la Ruta A-143, entre Poconchile y el acceso a la Ruta A-27, en la Región de Arica y Parinacota, que contempla 21 kilómetros de longitud y una inversión cercana a los 29 mil millones de pesos. En la Región de Los Ríos, destaca el contrato para la terminación del mejoramiento de la Ruta T-340, sector Torobayo – Curiñanco, tramo entre el km 0,0 y el km 18,08, con un monto de 15.920 millones de pesos y un avance físico del 70%. A esto se suman las obras de reposición del Puente Cancura, en la Región de Los Lagos, que presentan un avance del 75% y una inversión de ocho mil millones de pesos. Finalmente, se continúa con la terminación del bypass Castro, entre los sectores de Llau Llau y Alcaldeo, en la Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, obra que contempla una inversión estimada de 25 mil millones de pesos.

En lo relativo a la Ruta 5, está en adjudicación las obras entre los sectores de Carmen Alto y el límite provincial, comuna de Sierra Gorda, Región de Antofagasta. El proyecto tiene una longitud aproximada de 35 kilómetros, con un presupuesto estimado de más de 45 mil millones de pesos. Además, en el mismo estado, se encuentra el contrato sector Crucero Iberia, también de la Región de Antofagasta. Este proyecto considera una extensión aproximada de 22 kilómetros, con un presupuesto ofertado del orden de veinte mil millones de pesos, beneficiando a los habitantes de la comuna María Elena, Región de Antofagasta.

Se logró el inicio de las obras de construcción de acceso a Caleta Huentelauquén (tres kilómetros en comuna de Canela, con un presupuesto de tres mil millones de pesos), también las obras de puentes Cadenas 1 y Cadenas 2 en la Ruta 90 (66 metros en la comuna de Marchigüe, con una inversión de diez mil millones de pesos) y además, las obras de Puente Quianhue 1 (en la comuna de Lolol, con una inversión de cuatro mil millones de pesos).

Con respecto a los compromisos presidenciales, se dio cumplimiento a varios hitos relevantes a nivel nacional. En la Región del Biobío, se finalizaron las obras del Puente Chichintahue, de 61 metros de longitud, con una inversión de dos mil millones de pesos. Otro compromiso cumplido corresponde a la Región de Los Ríos, en el sector de Río Bueno, donde se evaluó una ruta alternativa para el tránsito de camiones entre Mantilhue y Lican Ray, fortaleciendo la conexión con la Ruta Internacional 215 CH, alcanzando un 50% de avance y ejecutando mejoras en el tramo Chinchin – Lican, de 20 kilómetros de extensión. En la Región de Los Lagos, se cumplió el compromiso del Camino Tey - San José, con una inversión de dos mil millones de pesos y una longitud de 6,4 kilómetros, beneficiando directamente a los habitantes de la comuna de Castro. Finalmente, en la Región de Magallanes, se avanzó en el cumplimiento del tramo Porvenir – Manantiales, que presenta un 85% de avance físico y una longitud de 55 kilómetros, contribuyendo a la conectividad austral del país.

Finalmente, en materia de conectividad vial interurbana, se encuentran en proceso de adjudicación las obras del camino Rupumeica Alto – Rupumeica Bajo, en la comuna de Lago Ranco, Región de Los Ríos, proyecto que contempla una inversión de 33 mil millones de pesos. Asimismo, avanzan las obras de reposición de la Ruta Internacional 215 CH, en el tramo Aduana Pajaritos – Límite Internacional, en la misma región, donde ya se ha completado el 100% de las expropiaciones requeridas. A esto se suma las obras de la Ruta 215 CH, en el tramo Las Lumas – Entre Lagos, en la Región de Los Lagos, con una inversión estimada de 30 mil millones de pesos, el cual se encuentra actualmente en adjudicación

En materia de conectividad vial con países vecinos, se han impulsado importantes proyectos a lo largo del territorio nacional. Destaca la licitación de las obras en la Ruta Internacional 11-CH, en el tramo Arica – Tambo Quemado, incluyendo el cruce con la Ruta 5, con una extensión de 18 kilómetros y una inversión ofertada de sobre 30 mil millones de pesos. Asimismo, se acaba de aperturar las obras en la Ruta Internacional 21-CH, sector Cebollar – Ollagüe, en la Región de Antofagasta, con una extensión de 44 kilómetros y una inversión del orden de 58 mil millones de pesos.

Paralelamente, se encuentra en desarrollo el estudio de prefactibilidad de la "Conectividad Integral Coquimbo – San Juan", con una inversión de 1.600 millones de pesos, mientras que se están elaborando las Bases Administrativas Especiales para la obra "Ampliación Paso Fronterizo Cristo Redentor, Fase 1", correspondiente a la ampliación del túnel Caracoles, cuya inversión estimada asciende a 80 mil millones de pesos.

Finalmente, se destaca la apertura de la licitación de las obras en la Ruta Internacional 115-CH, sector La Mina – Límite Internacional, que incluye la construcción de los puentes Médano 1 y 2, con un presupuesto ofertado sobre los trece mil millones de pesos.

Por último, se adjudicaron recientemente las obras de la Ruta Internacional 15 CH, en el tramo Alto Usmagama – Alto Chusmiza, en la Región de Tarapacá, con una longitud de 17 kilómetros y una inversión de 47 mil millones de pesos. Además, se avanza en las obras de terminación del paso fronterizo Ruta 9 – Ruta Internacional 253 CH, en el sector Avenida Última Esperanza – Casas Viejas, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

VIII.1.c. .Conservar obras y servicios de infraestructura vial, para mantener el estado adecuado de la infraestructura vial para la circulación y transitabilidad.

Para mantener la conectividad vial adecuada y oportuna, se destaca el gran logro de haber materializado un total de 171 contratos de conservación, poniendo a disposición de las personas, caminos de alto estándar y mayores niveles de seguridad, tanto para la circulación de vehículos como de peatones, resguardando con ello, el patrimonio vial. Estos contratos cubrieron aproximadamente 52 mil kilómetros de red vial, de un total de más de 88 mil kilómetros, con una inversión que alcanza aproximadamente 412 mil millones de pesos.

Por otro lado, se ha impulsado de manera sostenida la ejecución de caminos básicos o rurales, mejorando la conectividad, elevando el estándar de la infraestructura y calidad de vida de comunidades rurales y aisladas. Estas obras abordaron 1.702 km. en todo el país y representaron una inversión total de 320 mil millones de pesos. Además, se continúa con el compromiso de invertir en infraestructura vial para fortalecer e integrar territorios indígenas, resguardando su cultura, cosmovisión y costumbres, mediante el avance en la gestión de la conservación de sus caminos. Estas obras permitieron mejorar 407 kilómetros, con una inversión de 40 mil millones de pesos, beneficiando a comunidades indígenas a lo largo de todo Chile.

Finalmente, se encuentra avanzando en la implementación de medidas para mejorar la seguridad vial en zonas de escuelas, con el objetivo de proteger a la comunidad escolar y a los habitantes en general. Estas acciones contribuyen a un entorno más seguro y accesible para el desplazamiento peatonal y vehicular en las cercanías de estas zonas. Durante este periodo, se destaca el cumplimiento de la meta ministerial, con un logro que alcanzó el 100% y una inversión aproximada de ocho mil millones de pesos, beneficiando a los habitantes de las regiones de Arica, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Ñuble, O'Higgins, Maule y Biobío.

VIII.1.d. Gestionar eficiente y eficazmente el uso de los recursos de inversión en la provisión de obras y servicios de infraestructura vial.

Se avanzó en la actualización de la normativa que regula el peso máximo de los vehículos en caminos públicos, con el fin de permitir un mayor límite por eje sin afectar la calidad de las vías pavimentadas. En este contexto, el 23 de enero de este año se publicó en el Diario Oficial el aumento del peso permitido en el eje delantero en 350 kg, elevando el límite de 7 a 8 toneladas. Asimismo, se contempla la realización de un estudio específico para camiones y buses eléctricos, que presentan un mayor peso debido a las baterías de litio, con el objetivo de adaptar la normativa a las nuevas tecnologías. Estas medidas buscan asegurar una infraestructura vial en buen estado y acorde con las necesidades actuales del transporte. En paralelo, se ha implementado un sistema automatizado de pesaje que permite medir las cargas en tiempo real en distintos caminos y puentes, lo que facilita

el control, la fiscalización y la optimización de las rutas, mejorando significativamente la seguridad y eficiencia del sistema de transporte.

Con respecto a los pilares de sostenibilidad promovidos por el Ministerio de Obras Públicas, se identificó la necesidad de elaborar un diagnóstico para determinar la huella de carbono generada en obras de infraestructura vial y, a partir de ello, definir estrategias para su medición y reducción. El proyecto tendrá como regiones piloto a Valparaíso y O'Higgins.

VIII.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

VIII.2.a. Impulsar la planificación integral para el desarrollo de la infraestructura vial, logrando mayor participación, inclusividad y perspectiva de género.

Esta dirección continuará avanzando exitosamente en el cumplimiento del compromiso presidencial de “Pavimentar el 46% de los caminos de Chile durante el período de gobierno”, meta que ya ha sido superada, alcanzando un 50% de avance a nivel nacional. Para el año 2026, se proyecta un incremento del 2% en la superficie pavimentada respecto al año 2024, lo que representa cerca de 1.800 kilómetros adicionales de caminos a lo largo del país. Estas nuevas obras se sumarán a los 44.200 kilómetros ya existentes, mejorando la carpeta de rodadura y beneficiando especialmente a la población de zonas rurales, al fortalecer la conectividad, la seguridad vial y la calidad de vida.

En lo relativo al Plan Puentes de Acero, en su primera etapa se espera avanzar en la construcción de puentes en cuatro regiones: Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Paralelamente, se definirá la programación para dar inicio a una segunda etapa, que contempla la adquisición de nuevos puentes, con una inversión comprometida de casi 16 mil millones de pesos, según lo establecido en la Ley de Presupuestos 2025 para el Ministerio de Obras Públicas. Se trata de cifras históricas en materia de inversión destinada a la adquisición de puentes, lo que marca un hito relevante en el fortalecimiento de la conectividad a lo largo del país.

Además, se continuará avanzando en la construcción de hitos clave del Puente sobre el Canal de Chacao. Entre estos se destacan la finalización de la altura máxima de las pilas Norte y Sur, así como el inicio de trabajos internacionales fundamentales para la obra, como la fabricación de los tableros en Corea del Sur, la producción del cable principal en China y la construcción de las sillas en Italia. Estos componentes representan más del 30% del proyecto total del Puente Chacao

Por otra parte, se seguirá avanzando en una serie de iniciativas en la Ruta 7, regiones de Los Lagos y Aysén, que forman parte del compromiso presidencial de los “140 kilómetros de pavimentación en Ruta 7”, con una proyección estimada de 138 kilómetros con distintos avances para el proceso de ejecución, los cuales se sumarán a los 41,17 kilómetros ya pavimentados, haciendo un total de intervención de aproximadamente 179 kilómetros desde el año 2022 al 2026. Dentro de los proyectos relevantes se avanzará en: Fiordo Queulat - Puente Chucao, Puente Emperador Guillermo N°3 - Puente Emperador Guillermo N°2 y Puente El Belga - Capillas de Mármol.

También, se espera el desarrollo de la totalidad de las obras proyectadas del contrato denominado “Conservación de la Red Vial Básica, Conservación Periódica Ruta IPA1-IPA2, en la Comuna y Provincia de Isla de Pascua, Región de Valparaíso”, finalizando su entrega, según lo programado, en marzo del 2026.

Además, para el periodo 2025-2026, se espera iniciar obras de recuperación de la infraestructura al estándar original en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía. Dichas obras corresponden principalmente a caminos dañados por eventos de emergencias 2024.

Finalmente, en relación con las emergencias por incendios forestales, se proyecta continuar fortaleciendo la coordinación con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para llevar a cabo el roce de fajas fiscales, permitiendo una planificación adecuada de los sectores priorizados por la corporación, sobre la base de los caminos que conforman la Red Vial de la Dirección de Vialidad. Esta colaboración busca mejorar la eficiencia en la ejecución y el seguimiento de dichas labores. En cuanto al número de cortafuegos que se abordarán durante la temporada 2025–2026, este será definido al inicio de la misma, conforme a la priorización técnica establecida por CONAF.

VIII.2.b. Proveer obras y servicios de infraestructura vial, para aumentar la conectividad en el territorio nacional y en los pasos fronterizos, consolidando una red vial sostenible para asegurar la movilidad de las personas y contribuir a la productividad del país.

Con respecto a los proyectos que se destacan en materia de conectividad vial urbana se estima iniciar las obras para el mejoramiento de la pasada urbana entre las Rutas 5 y A-27, Región de Arica y Parinacota (tres kilómetros).

También comenzar las obras de la Avenida Costanera Oriente de Mejillones, Región de Antofagasta (cinco kilómetros y un presupuesto de nueve mil millones de pesos).

Junto con ello, se dio inicio al proceso de licitación de las obras de ampliación de la Ruta 41-CH entre los sectores de La Serena y Las Rojas, en la Región de Coquimbo, proyecto que contempla la ampliación de la vía en el sector aledaño al aeropuerto La Florida, con una longitud de tres kilómetros y una inversión de 26 mil millones de pesos. Además, está por comenzar el proceso de adjudicación las obras de ampliación de la Ruta H-27, tramo II, entre el km 2,1 y el 5,3 de la Carretera El Cobre, en la Región de O'Higgins. Este proyecto permitirá reducir los tiempos de viaje y minimizar el riesgo de accidentes, beneficiando a más de diez mil personas, con una inversión de 28 mil millones de pesos. Finalmente, se proyecta el inicio de las expropiaciones para la ampliación del Camino Padre Hurtado, en la Región Metropolitana, que permitirá la ejecución de la doble calzada entre los sectores de El Mariscal y Estribo Norte del Puente Los Morros, con una inversión de siete mil millones de pesos.

Durante el año 2025, se impulsarán diversas obras de conectividad vial interurbana en distintas regiones del país, con una inversión total estimada en aproximadamente 300 mil millones de pesos. Estos proyectos contemplan el mejoramiento de rutas, así como la construcción de puentes y accesos, beneficiando a miles de personas al reducir los tiempos de viaje y fortalecer la seguridad vial.

En la Región de Arica y Parinacota, se licitará el estudio para la construcción y mejoramiento de la Ruta 5, en el sector Cuesta Cultura Chinchorro, con una inversión estimada en obras de 8 mil millones de pesos. Asimismo, se iniciarán las obras de la Ruta 4, en el tramo Cuesta Chaca Sur, que contempla la intervención de catorce kilómetros, con una inversión proyectada de 29 mil millones de pesos.

En la Región de Antofagasta, se desarrollará el mejoramiento de la Ruta 1, entre Caleta Urco y Aduana, con una longitud de 17 kilómetros y un presupuesto de 39 mil millones de pesos.

En la Región de O'Higgins, se ejecutará la construcción del Puente Clonqui y sus accesos, que considera 40 metros de puente y dos kilómetros de accesos, mejorando significativamente la conectividad regional.

En la Región de Ñuble, se dará inicio al mejoramiento de la Ruta N-52, en el secano interior, con una inversión de 29 mil millones de pesos, lo que permitirá optimizar las condiciones de esta ruta intercomunal.

En la Región del Biobío, se contempla el mejoramiento del camino La Suerte – Las Quilas, con una extensión de nueve kilómetros y una inversión estimada de doce mil millones de pesos. Además, se

desarrollará el mejoramiento de la Ruta Curanilahue – Trongol Bajo, que abarca 21 kilómetros, con una inversión de 32 mil millones de pesos.

En la Región de La Araucanía destacan tres importantes iniciativas: el inicio del proceso expropiatorio para el mejoramiento del camino Almagro – Teodoro Schmidt, que contempla una longitud de 9,2 kilómetros y una inversión estimada de 23 mil millones de pesos, cuyas obras están programadas para licitarse a fines de 2025; el mejoramiento de la ruta Los Laureles – Pedregoso, en la comuna de Cunco, con una extensión de 16 kilómetros y una inversión superior a diez mil millones de pesos; y la construcción del Puente Pocoyan y sus accesos, que considera 223 metros de puente y cinco kilómetros de accesos, con una inversión proyectada de 22 mil millones de pesos.

Finalmente, en la Región de Los Lagos, se iniciará la ampliación de la Ruta V-85, con una intervención de 7,1 kilómetros, lo que contribuirá a fortalecer la conectividad en esta zona del país.

Se estima además, en conectividad interurbana, avanzar en las expropiaciones para la construcción de la Costanera del Maipo, Región Metropolitana. Durante este período, se desarrollarán las expropiaciones, con una inversión estimada de casi tres mil millones de pesos.

En cuanto a los términos de obras de conectividad interurbana, se estima finalizar las obras de la ruta de acceso a Caleta Huentelauquén, comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo (tres kilómetros, con una inversión de tres mil millones de pesos). Además de terminar la construcción del camino T-45, Choshuenco – Riñihue, Región de Los Ríos (con una inversión superior a los 37 mil millones de pesos). Finalmente, se estima dar término a las obras de mejoramiento de la Ruta T-400 sector Puente Catrilelfu – Corral, Región de Los Ríos (extensión de 10 kilómetros, una inversión estimada superior a los 29 mil millones de pesos).

Por su parte, en cuanto a proyectos en materia de conectividad con países vecinos, se prevé licitar proyecto de mejoramiento de la Ruta Internacional 15 CH, Sector Chapire - Huayna Potosí, Región de Tarapacá (considera un tramo de quince kilómetros de la Ruta Internacional Huara-Colchane, con un monto de inversión estimado de 40 mil millones de pesos). Además, se estima iniciar proyecto para el mejoramiento de la Ruta Internacional 27 CH, tramo 1, sector San Pedro de Atacama-Paso Jama (con una longitud de 19 kilómetros y un presupuesto estimado de 28 mil millones de pesos). En la misma línea, se proyecta dar inicio al proyecto para el mejoramiento del Paso San Francisco, sector bifurcación Potrerillos y Pedernales (con una inversión estimada de más de mil millones de pesos). Igualmente, se espera dar pie inicial al proyecto para el mejoramiento de la Ruta Internacional 41 CH, sector embalse La Laguna - Límite fronterizo (longitud de quince kilómetros e inversión de más de mil millones de pesos). Finalmente, se pretende empezar el proyecto para el mejoramiento y estabilización de taludes en Ruta Internacional 115 CH, sector La Mina-Límite Internacional –Cobertizos (longitud de 2.130 metros, inversión de casi 150 mil millones de pesos).

VIII.2.c. Conservar obras y servicios de infraestructura vial, para mantener el estado adecuado de la infraestructura vial para la circulación y transitabilidad.

Con respecto a los caminos que contribuyen a la integración territorial, conectividad y movilidad, se proyecta conservar aproximadamente 55 mil kilómetros de red a través de 203 contratos de conservación de redes viales con una inversión estimada de 430 mil millones de pesos.

Por su parte, con los caminos que contribuyen a la disminución de inequidad territorial, se potenciará el programa de pavimentos rurales, ampliando su cobertura para garantizar una conectividad más eficiente en zonas rurales. Este desafío implica no solo la expansión de la red vial, sino también mejoras en accesibilidad y seguridad para los habitantes de todas las regiones. La Dirección de Vialidad proyecta avanzar en la ejecución de 1.800 kilómetros de pavimentos rurales con una inversión aproximada de 350 mil millones de pesos, lo que implica que desde el año 2022 al 2026, se logrará 6.687 Km. De esta forma, se ratifica el fortaleciendo de la integración territorial, optimizando el acceso a servicios esenciales y fomentando el desarrollo productivo local. Además,

se fortalecerá el programa de caminos en comunidades indígenas, asegurando una mayor cobertura y conectividad para estas comunidades. Se proyecta una inversión aproximada de 50 mil millones de pesos, lo que presenta mejorar alrededor de 460 kilómetros de esta red vial, superando en más de 50 kilómetros a lo ejecutado el año anterior.

Por otro lado, con respecto a los caminos que contribuyen al Desarrollo social, cultural y científico, el programa de conservación de seguridad vial en Zonas de Escuelas tiene previsto ejecutar doce nuevos contratos, que permitirán intervenir 142 escuelas con una inversión aproximada de quince mil millones de pesos. Estas obras beneficiarán a los habitantes de las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

VIII.2.d. Gestionar eficiente y eficazmente el uso de los recursos de inversión en la provisión de obras y servicios de infraestructura vial.

En el ámbito de la innovación y modernización del sistema de pesaje, se continuará avanzando en la creación de una plataforma con procesamiento de datos en línea, la cual cuenta con un presupuesto estimado de 550 millones de pesos. Asimismo, se contempla la aprobación de sensores de espiras y pórticos instalados sobre la calzada, con una inversión aproximada de 300 millones de pesos. Ambas iniciativas se encuentran actualmente en proceso de elaboración de las bases de licitación. Adicionalmente, se implementará un sistema de transmisión en línea, que permitirá incorporar e instalar infraestructura para interconectar las plazas de pesaje y monitorear de manera centralizada las estaciones a nivel nacional. Esta última iniciativa se encuentra ya en ejecución, con un presupuesto estimado de 649 millones de pesos..

En cuanto a la determinación y reducción de la huella de carbono se espera iniciar el proyecto denominado "Diagnóstico para la determinación y reducción de la huella de carbono en obras viales de las regiones de Valparaíso y O'Higgins". El estudio cuenta con un presupuesto aproximado de 250 millones de pesos, y aportará en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de inversión públicos.

Finalmente, en cuanto al reciclaje y economía circular, se privilegiara a través de la modalidad de contratos y administración directa la utilización de reciclaje, disminuyendo la utilización de ripio y nuevos pozos. Adicionalmente, avanzaremos en el desarrollo de estudios e investigación, a través de mesas intersectoriales, para la utilización futura de otro tipo de residuos en las obras de conservación de caminos.

IX. DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

IX.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

IX.1.a. Proveer de servicio de infraestructura hidráulica para riego que potencie el desarrollo de distintos sectores productivos, como también responda a las necesidades de las personas y comunidades, de manera inclusiva.

Para el cumplimiento del objetivo de mejorar la infraestructura de riego, en 2024 se destinaron inversiones en obras de regadío por 77 mil millones de pesos. Esto incluye el Plan de Embalses, que tiene doce proyectos en diferentes etapas de estudio, concebidos con un enfoque multipropósito, integrando a las comunidades y respetando el medio ambiente. Beneficiará a más de 20 mil agricultores y abarca más de 200 mil hectáreas. Destaca la obtención de la RCA para iniciar las expropiaciones del Embalse Zapallar en Ñuble, así como la recomendación favorable para la etapa de ejecución del proyecto por parte de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cumpliendo el compromiso presidencial. También se avanzó en el desarrollo de los estudios de factibilidad para los embalses La Chupalla, Codegua y Río Chillán.

En una segunda línea, se desarrolla el Plan de Rehabilitaciones de Tranques y Canales, obras que permitieron recuperar el riego de 63 mil hectáreas y benefician a más de 54 mil agricultores. Las siete obras son: Nuevo Horizonte y Manantiales en la Región Metropolitana; El Durazno, Guaico 1, San Gerardo, Carmen Oriente y embalse Bullileo en el Maule; y nueve canales: Molino Álvarez, Armidita y Peña Colorada en Atacama; Camarico y Bellavista en Coquimbo; La Petaca en Valparaíso; Las Mercedes, Mallarauco y Cholqui en la Región Metropolitana; Remulcao Sur y Maule Norte en el Maule.

Entre otras iniciativas, destacan Antofagasta, el término de los trabajos en la bocatoma Alto Andina. En Valparaíso, el avance del sistema de riego Cuncumén, con el término de la etapa 2 y el avance de la etapa 3, y del estudio de diseño de la unificación de bocatomas de la primera sección del Río Aconcagua en Los Andes y San Felipe. En el Maule, el avance de las obras de la red de riego del embalse Empedrado. En Coquimbo, la perforación y habilitación de tres pozos en la cuenca del río Elqui. Con lo anterior, la conservación y la administración de la infraestructura de riego fiscal entre Arica y Parinacota, y Magallanes.

IX.1.b. Avanzar en la cobertura de infraestructura hidráulica para el abastecimiento y saneamiento de agua potable en localidades rurales, con énfasis en la mejora de las condiciones sociales de las comunidades beneficiadas.

Durante el año 2024, se invirtió una cifra cercana a los 190 mil millones de pesos para avanzar en la cobertura de agua potable rural en localidades semiconcentradas. Construyéndose un total de 23 nuevas instalaciones de servicios con 3.500 nuevos arranques, beneficiando a más de diez mil personas. Destacan El Arrayán – Las Violetas (Biobío), Radalco (La Araucanía), Sectores Unidos (Los Ríos), Huenao (Los Lagos) y La Reserva (Aysén), las demás obras se distribuyen en las regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana, Maule y Ñuble.

En cuanto al mejoramiento y ampliación de sistemas existentes, se completaron 22 proyectos que agregaron 6,600 nuevos arranques, beneficiando a cerca de 20 mil personas. Algunos proyectos destacados incluyen Punta de Choros (Coquimbo), Casablanca (Valparaíso), Las Canteras (Región Metropolitana), Rinconada de Yaquil (O'Higgins), Catillo (Maule) y Loica Pulón (La Araucanía), los otros proyectos se encuentran en las regiones de Atacama, Ñuble y Los Ríos.

Durante el mismo periodo, se finalizaron 133 obras de conservación en servicios sanitarios rurales, con una inversión de quince mil millones de pesos, y se establecieron 39 contratos para habilitar nuevas fuentes por cinco mil millones de pesos, además de atender emergencias a través de 75 contratos que significaron cerca de quince mil millones de pesos de inversión.

Otro logro significativo fue la conformación del Registro de Operadores, alcanzando un 99% de inscripción con más de 2.000 operadores, lo que representa un gran avance en la formalización de la gestión colectiva del agua en manos de Comités y Cooperativas. Este registro permite a los/as socios/as acceder a beneficios como la exención del pago de IVA y descuentos en consumo de energía eléctrica durante horarios punta. Además, asegura asistencia técnica y administrativa proporcionada por la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales o través de terceros, así como el reconocimiento para participar de los Consejos Consultivos tanto a nivel nacional como regional. Por su parte, a través del Registro de Operadores, la Subdirección cuenta con expedientes por cada SSR que contienen la información más actualizada y ordenada en torno a la operación de los sistemas, su área de servicio, tarifas, entre otros. Además, con la información proporcionada, la Subdirección tiene la responsabilidad de clasificar a los operadores como menores, medianos y mayores, generando distintas responsabilidades y exigencias para los operadores, donde la Subdirección debe participar activamente en la definición tarifaria, monitoreo y acompañamiento de los SSR.

En materia de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento, se llevaron a cabo talleres regionales en todo el país, logrando la participación de 7.679 dirigentes/as y trabajadores/as, desde Arica hasta Magallanes. En cuanto a las capacitaciones, en su mayoría certificadas por universidades públicas, se logró la certificación de 2.521 trabajadores/as de los servicios sanitarios rurales, aumentando la participación en relación con el año 2023, año en el cual se logró una participación de 5.008 dirigentes/as y trabajadores en talleres y 1.183 asistentes en actividades de capacitación.

IX.1.c. Proporcionar servicios de infraestructura hidráulica para el manejo de cauces, control aluvional y drenaje urbano, de manera eficiente, que protejan a las personas, velando además por una respuesta oportuna ante emergencias.

Esta línea de acción se enfoca en la protección de personas e infraestructura frente a eventos relacionados con crecidas de ríos, activaciones de quebradas y precipitaciones extremas, que pueden provocar inundaciones, desbordes y aluviones. Para ello, se planifican servicios de infraestructura de aguas lluvias mediante la elaboración de Planes Maestros, que identifican las obras necesarias de evacuación y drenaje. Durante 2024, se invirtieron aproximadamente 45 mil millones de pesos en estas obras y en la creación de Planes Maestros.

Entre los hitos destacados, se inició la tramitación de los Decretos Supremos para los planes maestros de las ciudades Constitución, Arauco, Curanilahue, Lebu, Cañete, Angol y Villarrica, lo que permitirá a la DOH invertir en las obras de la red primarias de aguas lluvias de dichas ciudades, alcanzando una cobertura cercana a trece millones de habitantes, lo que representa un 84.8% de la población urbana del país. Además, se comenzaron los Planes Maestros de ciudades como Parral, San Carlos, Los Lagos, Llanquihue y Quellón.

En términos de obras, resalta el inicio de la construcción de la Etapa 1 del Sistema de Drenaje Canal Santa Marta en Maipú, que beneficiará a 500 mil habitantes al reducir el riesgo de desbordes e inundaciones. También se iniciaron obras en el Colector Cerro Barón en Valparaíso para 8 mil habitantes y se licitó la etapa cuatro del Parque Inundable Víctor Jara, beneficiando a cerca de 800 mil habitantes en varias comunas de la Región Metropolitana. Otras iniciativas incluyen el colector de aguas lluvias Rengo Centro Sur en O'Higgins, que beneficiará a 12 mil habitantes, y la finalización de obras en el colector Capitán Gory en Biobío, beneficiando a mil personas. Además, se completaron trabajos en Talcahuano y Concepción, así como en la Región de La Araucanía, donde se iniciaron obras en el Colector San Martín y Santa Rosa, beneficiando a un total de 96 mil habitantes. Finalmente, otras iniciativas son el avance del colector Zurita en Puerto Montt, que beneficia mil habitantes y el término del colector Sargento Aldea Sur, que en Aysén beneficiará a diez mil habitantes.

En materia de cauces y control aluvional la inversión alcanzó los 121 mil millones de pesos, dentro de esta cifra se destacan los trabajos realizados producto de las emergencias por eventos climáticos de los años 2023 y 2024, con una cifra cercana a los 61 mil millones de pesos en maquinaria y obras entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos. En materia de incendios forestales, se invirtió del orden de mil millones durante el año 2024 en limpieza de quebradas, producto de los incendios forestales ocurridos en las comunas de Viña del Mar y Quilpué Región de Valparaíso, lo que permitió trabajar en los esteros Viña del Mar y Reñaca, despejando del orden de nueve mil metros de cauces y retirando alrededor de ocho mil metros cúbicos de material. Asimismo, se iniciaron obras de control aluvional en la quebrada Caliche en Antofagasta, beneficiando a trece mil habitantes, y se avanzó en la quebrada Paipote en Atacama, beneficiando a 20 mil personas y el término de la etapa 1 en Río Salado, que beneficia a siete mil habitantes. También se completaron obras fluviales en el río Cruces en La Araucanía, lo que beneficia a más de quince mil personas.

Finalmente y para asegurar la operatividad de las obras de drenaje urbano y manejo de cauces, se realizó una inversión superior a los 51 mil millones de pesos en conservación.

IX.1.d. Lograr mayor eficacia tanto en la ejecución de los recursos de inversión como en los procesos críticos del servicio; fortaleciendo en el quehacer institucional la perspectiva de género y el cuidado del medioambiente.

En términos de los indicadores gubernamentales, destaca el cumplimiento de todos los instrumentos alcanzando las distintas metas para todos los equipos de la institución. Con respecto a temas de personal, se releva el haber completado la dotación asignada para la implementación de la Ley de Servicio Sanitarios Rurales, lo que se complementa con el refuerzo de los equipos de Riego, Cauce y Drenaje Urbano, y Gestión y Desarrollo. En estos procesos se ha tenido especial cuidado en la aplicación de la perspectiva de género y la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable y el cuidado de medio ambiente.

IX.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

IX.2.a. Proveer de servicio de infraestructura hidráulica para riego que potencie el desarrollo de distintos sectores productivos, como también responda a las necesidades de las personas y comunidades, de manera inclusiva.

Se iniciarán estudios de factibilidad para los embalses La Jaula en Río Teno y Longaví en la Región del Maule, así como el diseño del Embalse Bollenaar en Rengo, Región de O'Higgins, y se licitarán las obras del embalse Zapallar en Ñuble. Para el Plan de Rehabilitación de Tranques y Canales, se destinarán 24 mil millones de pesos a 16 iniciativas en Atacama y La Araucanía, devolviendo el riego a 71 mil hectáreas, destacando los canales Villalón y Melado. También se finalizarán las obras del sistema de regadío Cuncuneen en Valparaíso y del embalse Empedrado en el Maule.

Avanzar en la cobertura de infraestructura hidráulica para el abastecimiento y saneamiento de agua potable en localidades rurales, con énfasis en la mejora de las condiciones sociales de las comunidades beneficiadas.

En 2025, se continuará trabajando en la construcción, mejoramiento, ampliación y conservación de sistemas sanitarios rurales desde Arica y Parinacota hasta Magallanes, garantizando el acceso al agua potable en zonas rurales. Se avanzará en la implementación de la Ley N° 20.998, que regula los Servicios Sanitarios Rurales, con un proceso de revisión de la documentación en las solicitudes de inscripción de organizaciones en el Registro de Operadores con el objetivo de mantener actualizada la información así como de reconocer u otorgar licencias de operación para los SSR.

Se iniciarán y construirán 96 nuevos sistemas sanitarios rurales (catorce mil arranques), beneficiando a 45 mil habitantes, y se ampliarán 120 sistemas adicionales (36 mil arranques), beneficiando a 112 mil habitantes. También se habilitarán nuevas fuentes de abastecimiento, y se seguirá trabajando en las etapas preinversionales para desalación de agua de mar, para las provincias de Limarí y Choapa.

IX.2.b. Proporcionar servicios de infraestructura hidráulica para el manejo de cauces, control aluvional y drenaje urbano, de manera eficiente, que protejan a las personas, velando además por una respuesta oportuna ante emergencias.

En 2025, se avanzará en el manejo de cauces, control aluvional y drenaje urbano con una inversión de 211 mil millones de pesos. Se iniciarán obras de control aluvional en la quebrada Bonilla y se concluirá la construcción en la quebrada Caliche en Antofagasta. También se programarán nuevas etapas en el río Salado y la quebrada Paipote, además de licitar obras en el río Andalién y avanzar en defensas fluviales en el río Cruces y estero Loncoche. Finalmente, se destinarán 85 mil millones a la conservación de riberas de cauces naturales en todas las regiones.

En cuanto a aguas lluvias, se terminarán las obras del colector Cerro Barón en Valparaíso y se licitarán varias etapas de proyectos en la Región Metropolitana (destacando la etapa 2 del Canal

Santa Marta en Maipú y el inicio de la cuarta etapa del Parque Victor Jara), O'Higgins, Ñuble y Biobío (incluyendo el colector Neff). Se terminará la ejecución del colector Tierras Coloradas y la primera etapa del colector Las Hortensias en Biobío, finalizará la primera etapa del colector Santa Rosa y se continuará con las obras del colector San Martín en La Araucanía. Además, finalizará el colector Zurita en Puerto Montt.

IX.2.c. Lograr mayor eficacia tanto en la ejecución de los recursos de inversión como en los procesos críticos del servicio; fortaleciendo en el quehacer institucional la perspectiva de género y el cuidado del medioambiente.

Para cumplir con el compromiso en el presupuesto 2025, se creará la “División de Innovación y Servicios Transversales”. Esta división establecerá un Departamento de Desalinización tras modificar el DFL 850, otorgando atribuciones a la DOH. Además, se formará un Departamento de Conservaciones, encargado de planificar la inversión para mantener la operación de grandes embalses, sistemas de riego, redes de aguas lluvias, cauces, defensas fluviales y más de 2.400 sistemas de agua potable rural que benefician a más de dos millones de habitantes.

X. DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

X.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

X.1.a. Entregar servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre de calidad, de forma participativa con enfoque de género, velando por el equilibrio entre el bienestar social, el cuidado del medioambiente y el crecimiento económico, considerando los efectos del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, aportando al desarrollo del territorio.

Conectividad Portuaria: el Programa de Infraestructura Portuaria de Conectividad tiene como objetivo dotar de obras marítimas y de apoyo para la continuidad de rutas viales, que se conectan generalmente mediante transbordadores, ante la imposibilidad de contar con puentes, y también para el atraque de lanchas y embarcaciones que realizan la conectividad a zonas aisladas y a islas de nuestro territorio.

Durante el año 2024 se ejecutaron 20 iniciativas, con una inversión de más de doce mil millones de pesos, en las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, destacándose la finalización de obras en el canal Tenglo de Puerto Montt, que consiste en una obra de atraque tipo rampa transparente, refugio de pasajeros y explanada que favorece la conectividad y el atractivo turístico de la isla; en el sector de Puelo Bajo de Cochamó se finalizaron las obras de reposición de la rampa de atraque, incorporación de iluminación y un refugio con accesibilidad universal para la espera de las embarcaciones; y se construyó una rampa para transbordadores, iluminación, refugio y explanada en la localidad de Puerto Toro, en la isla Navarino, el poblado más austral del mundo, al que sólo se accede por vía marítima.

Conservaciones de Infraestructura y Barcazas: en el ámbito de entregar mejores condiciones para que las personas pueden realizar la conectividad entre localidades del sur de nuestro país, se realizaron once iniciativas, con una inversión de más de mil millones de pesos. De lo anterior, se destaca mantenciones, carenas, instalaciones de equipos, conservaciones a las naves: Hua Hum, Cullamó, Andalué en la Región de Los Ríos y Tehuelche en la Región de Aysén.

Infraestructura para la pesca artesanal: de las 17 caletas comprometidas en la cuenta pública 2022, actualmente se cuenta con nueve obras terminadas: Caleta Lebú (Biobío), Los Molinos (Los Ríos), Rolecha (Los Lagos), Melinka (Aysén), Barranco Amarillo (Magallanes), Niebla (Los Ríos), Puerto Manso, Puerto Oscuro y Talquilla (Coquimbo). Las ocho restantes avanzando con normalidad en sus respectivas etapas cuatro en ejecución (Caleta Lo Rojas, Caleta Horcón, Quellón y Anahuac), dos en licitación (Caleta Chañaral de Aceituno y Totoral Bajo) y dos en proceso de licitación y obtención

de RS (Caleta Bahía Mansa y Obispito). La inversión de este plan asciende al día de hoy a más de 82 mil millones de pesos. La Inversión en caletas pesqueras ejecutada en el año 2024, fue de casi 25 mil millones de pesos, siendo los/as beneficiarios/as directos/as más de cinco mil pescadoras y pescadores artesanales y los/as indirectos/as más de 20 mil personas.

Paseo en bordes costeros: en el año 2024 se continuó con el mejoramiento del borde costero a nivel nacional. En este contexto se finalizaron doce importantes obras de este tipo a nivel nacional. En Arica, en el sector de playa Las Machas; en Antofagasta se ejecutaron obras en el tramo entre los sectores Los Pinares y Trocadero; en la región de Atacama, en el sector de la playa grande de Chañaral; en la costanera de Coquimbo; en la región del Maule, en nuevos tramos del borde costero de Iloca; en la región de Ñuble en el sector Rinconada de Taucú de Cobquecura; en la región del Biobío en el sector de playa Colcura de Lota; en la región de Los Ríos en el sector de Mehuín; en la provincia de Chiloé en los sectores céntricos de Ancud, Achao y Queilen, y en Puqueldón en la localidad de Ihuac. La inversión ejecutada durante el 2024 fue de 48 mil millones de pesos. Las obras terminadas abarcaron 7.468 metros lineales.

X.1.b. Durante el 2024, se concretó el Plan Nacional de Bordes Costeros, con 84 iniciativas a lo largo del territorio nacional, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de la zona costera de nuestro País, promoviendo el desarrollo de espacios públicos, entregando la protección a la infraestructura y los poblados colindantes al mar o ríos, además de proporcionar la interacción social, considerando en sus diseños el cambio climático, las variables territoriales, la identidad de las comunidades, la equidad de género y el desarrollo sustentable armonizando con la protección y cuidado del medio ambiente, que se proyecta hasta el 2035 por un monto aproximado de 450 mil millones de pesos. Realizar la conservación de la infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial, lacustre y terrestre que construye la Dirección de Obras Portuarias, siendo eficientes, con una visión sostenible y con perspectiva de género.

Respecto a la conservación de infraestructura portuaria y costera se ejecutó un total de 89 contratos, con una inversión de más de 33 mil millones de pesos, en donde se destacan las siguientes obras: Conservación de Obras Caleta Lota Bajo, Conservación Rampa Hormopiren, Conservación Caleta Curanipe, Conservación Terminales Portuarios de Conectividad puerto Ibañez y Chile Chico, Conservación Poza de Abrigo Muelle Pesquero Puerto Natales – Etapa II, Conservación Obras Terrestres y Muelle Caleta Tubul, Conservación Caleta Pichicuy La Ligua, Conservación BC Pichidangui, Conservación Caleta Chanavayita, entre otras.

X.1.c. Aplicar en el quehacer institucional, planes de acción para el enfoque regionalista y consolidación del conocimiento científico-técnico necesario para el mejoramiento de la gestión, los procesos y metodologías aplicables en la entrega de productos y servicios considerando enfoque de género.

El importante aporte que realiza esta dirección en el territorio costero a nivel nacional, que favorece el desarrollo económico local, mejora la protección de la exposición a eventos de marejadas, genera espacios públicos de calidad dotados de accesibilidad universal y mobiliario urbano, se refleja en la construcción de más de quince kilómetros de extensión de nuevas costaneras finalizadas en el período 2022-2025 desde la playa Las Machas de Arica, hasta la isla de Chiloé, pasando por Iquique, Antofagasta, Chañaral, Coquimbo, Tongoy, Penco, Talcahuano, Coronel, Puerto Saavedra, Ancud, Chonchi, Quemchi, Queilen, y Curaco de Vélez. También se ha incorporado a este tipo de intervención costaneras en lagos navegables como la de Playa El Venado en Puerto Varas y la costanera de Puerto Octay. Todo lo anterior va permitiendo generar impacto en las economías locales, una mejor calidad de vida, junto con mejores condiciones de seguridad para la comunidad, revitalizando espacios altamente valorados por los habitantes de las zonas costeras y también por turistas y visitantes.

X.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

X.2.a. Entregar servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre de calidad, de forma participativa con enfoque de género, velando por el equilibrio entre el bienestar social, el cuidado del medioambiente y el crecimiento económico, considerando los efectos del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, aportando al desarrollo del territorio.

Conectividad Portuaria: a contar del año 2025, se logra la aprobación de la creación del nuevo Programa Presupuestario de “Construcción, Mantenimiento y Reparación de Transbordadores” que como su nombre lo indica, reúne todo el quehacer de la DOP en los trece transbordadores a su cargo. Este programa tiene un presupuesto autorizado del orden de más de 17 mil millones de pesos. De lo anterior, el programa considera la realización de carenas, conservaciones, mantenciones, adquisición de equipos y/o equipamiento y construcción de tres nuevas naves para esta Dirección. Este programa, permitirá actuar en forma más rápida y eficiente, a fin de abordar la mantención habitual de cada una de las barcas. Además, se concretará el inicio de la construcción de tres transbordadores, en las siguientes localidades: una en el Lago General Carrera; otra en el Lago O’Higgins, ambas de la Región de Aysén y una en el Lago Ranco, Región de Los Ríos, y finalmente la Conservación del transbordador Puerto Fuy, Lago Pirehueico, Región de Los Ríos;

Infraestructura para la pesca artesanal: para el año 2025 se proyecta una inversión en infraestructura portuaria para la pesca artesanal de más de 28 mil millones de pesos. Además en el 2025 se concretará el Plan Nacional de Caletas Rurales, el cual abarca un universo estimado de 40 iniciativas a lo largo del país, destacando algunas Caletas tales como Los Verdes, Urcu, Caleta Buena, Los Bronces, El Sauce, Laguna verde, Putú, Buchupureo, Punta Astorga, Chonchi, Nehuentué, Isla del Rey, Huape, para dotar al sector pesquero artesanal, con infraestructura básica, la cual debe cumplir con parámetros funcionales que ayuden al mejoramiento de las condiciones de operación, higiene, sanitarias y de seguridad, así con esto facilitar las labores de desembarque y transferencias de los productos pesqueros hasta el sector comprador de los productos del mar, con cinco mil personas beneficiadas de la pesca artesanal.

En lo relativo a la meta presidencial de las 17 caletas, se destaca que se cumplirá con el compromiso, por cuanto, de las nueve obras terminadas 2024-2025, se incorpora al término del periodo tres nuevas caletas: Caleta Horcón (Valparaíso), Caleta Lo Rojas (BioBío) y Caleta Quellón (Los Lagos), haciendo un total de doce caletas terminadas, más las cinco que se encontrarán en ejecución siendo la Caleta Anahuac (Los Lagos), Caleta Totoral Bajo, Chañaral de Aceituno y Obispito (Atacama) y Bahía Mansa (Los Lagos). También que requiere destacar que este Plan tuvo una intervención de ocho regiones, catorce provincias y catorce comunas a lo largo de Chile, siendo el número de personas beneficiarias 16.950 (4.773 mujeres y 12.177 hombres).

Asociado a este eje, se destaca el “Plan Caleta Para Todas”, conformada por doce caletas pesqueras a lo largo de todo el país. Cada iniciativa fue levantada de acuerdo a las realidades territoriales, tanto para las actividades primarias (asociada al Registro Pesquero Artesanal –RPA) como las conexas, asociadas a la Ley N° 21.370/2021 que reconoce las actividades de Encarnadoras, Charqueadoras, Ahumadoras, Tejedoras de red, Carapacheras y Desconchadoras. Este plan entregará infraestructura portuaria con enfoque de género, con un espacio diseñado especialmente para mujeres, entregando para ellas obras que faciliten su actividad y les proteja de las condiciones climáticas cuando ejerzan sus labores al interior de las caletas, potenciando el desarrollo y visibilización de las actividades económicas que realizan, favoreciendo el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de la pesca.

Las caletas incorporadas en el Plan son, la Caleta Pupelde y Quetalmahue, en Estudio Básico, Caleta Chañaral de Aceituno (región de Atacama) en proceso de licitación de obras, Caleta Totoral Bajo (región de Atacama) en proceso de adjudicación de obras, Caleta Obispito y Angosta (región de Atacama) en proceso de obtención de RS de obras, Caleta Hornito (región de Antofagasta para

adjudicación de obras, Caleta Las Conchas, Huiro y San Carlos en diseño, Caleta Bahía Mansa para iniciar proceso de licitación y Caleta Niebla terminada. En esta primera muestra de caletas con pertinencia de género, se beneficia un universo de 1.000 mujeres de la pesca artesanal primaria y conexas.

Paseo en bordes costeros: para el año 2025 se proyecta el término de once nuevas obras de este tipo a lo largo del país, en el sector de Playa Chinchorro y Arenillas Negras de Arica; obras complementarias de la nueva playa artificial La Chimba de Antofagasta; en el borde costero de la playa El Tabo Centro, de la comuna de El Tabo; reconstrucción de las pasarelas Borde costero de Curanipe, en la comuna de Pelluhue, el mejoramiento del borde costero de Llico de la comuna de Vichuquén en la región del Maule; en el sector de la playa Schwager de Coronel; el mejoramiento del borde fluvial y Cendyr Náutico de Carahue, y en borde costero de Caleta La Barra de Toltén, ambas en la región de la Araucanía; el mejoramiento de la costanera de Panguipulli en la región de Los Ríos; en el borde costero del sector Iansa de la comuna de Llanquihue, en el lago del mismo nombre; y en el borde costero céntrico de Quellón en la provincia de Chiloé. La proyección de inversión es de 37 mil millones de pesos. Con estas cifras, se alcanzará intervenir desde el año 2022, casi 24 mil metros lineales de bordes costeros a lo largo de las costas chilenas, lo que implica un aumento de cerca de ocho mil metros lineales más que el periodo anterior de gobierno.

X.2.b. Realizar la conservación de la infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial, lacustre y terrestre que construye la Dirección de Obras Portuarias, siendo eficientes, con una visión sostenible y con perspectiva de género.

Conservaciones infraestructura portuaria y costera: para el 2025 se proyecta el llamado a licitación de 17 iniciativas de conservación, dentro de las que se destacan: Conservación Instalaciones Caleta Paposo, Taltal, Región de Antofagasta; Conservación Protección Faro Monumental de La Serena, Región de Coquimbo; Conservación Rampa Explanada Puerto Sur y Muelle Puerto Norte Isla Santa María y Obras Complementarias, Región del Biobío; Conservación Caleta Pellines, Región del Maule; Conservación Embarcadero Puerto Domínguez, Región de la Araucanía; Conservación Limpieza de Fondo Área Operacional Chaitén y Conservación Caleta Estaquilla, Región de Los Lagos; Conservación Muelle Lago Vargas, en la Región de Aysén. El plan de conservaciones por un monto aproximado de más de 22 mil millones de pesos.

Emergencias y desastres naturales: en conservaciones, resaltar para el año 2025 se terminarán las conservaciones de emergencia en Caleta Atenas y Caleta Llico en la comuna del Maule. En protección de ribera, enfatizar el inicio de la obra de emergencia en el Embarcadero Turístico en Boca de Rapel y el término de Reposición de tres muelles flotantes en Constitución, Reposición de emergencia espigón y protección costera Río Mataquito. Finalmente, se gestionarán las obras de emergencia producto de marejadas, en Los bordes costeros sector Bellavista (región de Tarapacá), Huasco (región de Atacama), y Algarrobo (región de Valparaíso) por un monto estimado de cinco mil quinientos treinta millones de pesos.

X.2.c. Aplicar en el quehacer institucional, planes de acción para el enfoque regionalista y consolidación del conocimiento científico-técnico necesario para el mejoramiento de la gestión, los procesos y metodologías aplicables en la entrega de productos y servicios considerando enfoque de género.

Se continúa generando el aporte en el territorio costero a nivel nacional, en el caso específico de la zona costera, los efectos del cambio climático se aprecian en la ocurrencia de marejadas de gran magnitud, las que son cada vez más recurrentes como consecuencia de los cambios en nuestro clima a nivel global, impactando de manera seria a los asentamientos costeros y a todas las

actividades desarrolladas en ellos, generando pérdidas millonarias tanto en infraestructura pública como privada, además del desmedro en las actividades económicas, conectividad, poniendo en riesgo incluso la vida de las personas. En este sentido, el rol de la Dirección de Obras Portuarias es proteger y crear espacios públicos en la zona costera que potencien la actividad turística, productiva, de conectividad y disminuyan el riesgo de desastres, se proyecta establecer estrategias e inversión en adaptación al cambio climático incorporando la variable riesgo, cambio climático y resiliencia que permitan asegurar a las comunidades costeras un desarrollo territorial equitativo, armónico y por sobre todo seguro.

XI. DIRECCION DE AEROPUERTOS

XI.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

XI.1.a. Mejorar la conectividad nacional e internacional, y la integración territorial con énfasis en localidades aisladas, mediante la planificación, diseño y ejecución de proyectos de infraestructura aeroportuaria, con calidad y seguridad, facilitando la movilidad de las personas y de bienes, y la respuesta oportuna frente a emergencias, en armonía con el medio ambiente.

Para este objetivo estratégico de la Dirección de Aeropuertos es la provisión de infraestructura aeroportuaria para garantizar el soporte aéreo en situaciones de emergencias. Durante este gobierno se implementó el plan Infraestructura de Soporte Aéreo para Emergencias (ISAE) con el objetivo de garantizar la conectividad del territorio ante eventos catastróficos mediante la habilitación de puntos de posada de emergencia para helicópteros, los cuales también aportan a la protección de la soberanía y a la seguridad ciudadana. En 2024 se terminaron 45 plataformas, a las que se suman otras 20 habilitadas en años anteriores. Los 45 puntos de posada de helicópteros terminados en 2024 se distribuyen a lo largo de todo el país: Arica y Parinacota (cuatro), Tarapacá (cuatro), Antofagasta (cinco), Atacama (tres), Coquimbo (cinco), Valparaíso (uno), Biobío (tres), La Araucanía (dos), Los Ríos (tres), Los Lagos (cuatro), Aysén (cuatro), Magallanes (siete).

Se están desarrollando obras de mejoramiento en los aeródromos de Victoria, Angol, Cauquenes y Palena, con una inversión que superará los 45 mil millones de pesos, para contribuir al control de incendios forestales. Estas obras tienen como objetivo ampliar las pistas para maximizar la carga de agua de los aviones, habilitar plataformas y redes hídricas, construir calles de rodaje paralelas y edificar refugios para pilotos y personal de CONAF. Además, en 2024 se completaron los diseños para mejorar la infraestructura de los aeródromos de Chillán y Valparaíso (Rodelillo).

Junto con CONAF, se ha creado una cartera de más de 30 proyectos entre Atacama y Magallanes para mejorar la infraestructura aeroportuaria en el combate de incendios forestales, valorados en más de 250 mil millones de pesos. Este desarrollo también contribuye a la soberanía al mejorar la conectividad con zonas aisladas del territorio. El principal proyecto en marcha es el mejoramiento del aeropuerto Mataverí en Rapa Nui, que se llevará a cabo en los próximos diez años con una inversión de aproximadamente 400 mil millones de pesos. Se construirá un nuevo terminal de pasajeros en dos etapas, una nueva plataforma para el estacionamiento de aeronaves y un punto de posada para helicópteros.

XI.1.b. Mejorar los niveles de servicios y perfeccionar el sistema de gestión de mantenimiento, asegurando la funcionalidad de la red aeroportuaria del país (Primaria, Secundaria y PADs).

En 2024, la Dirección de Aeropuertos ejecutó 111 contratos a nivel nacional, con una inversión de más de 121 mil millones de pesos en conservación, normalización y modernización de infraestructura aeroportuaria. Se enfocó en redes primarias, secundarias y pequeños aeródromos, además de crear una red de puntos de posada de emergencia para helicópteros, asegurando conectividad en regiones aisladas y mejorando la respuesta ante emergencias.

La inversión se distribuyó por macro zonas: en la Norte se invirtieron más de 33 mil millones de pesos, principalmente en los aeropuertos de Iquique y Antofagasta y el aeródromo de Tocopilla. En la Zona Centro, se realizaron gastos por más de 24 mil millones en obras en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez. En la Zona Centro Sur y Sur, la inversión fue de 36 mil millones, destacando el mejoramiento del aeródromo de Cauquenes y la conservación del aeropuerto de Valdivia. En la Austral, se destinaron 27 mil quinientos millones, principalmente en el aeropuerto de Punta Arenas.

Una línea estratégica es la modernización de la red primaria aeroportuaria, enfocada en mejorar la infraestructura de 17 recintos utilizados por aerolíneas comerciales. En el último año, se programaron obras a mediano y largo plazo para atender el aumento de usuarios y carga en los terminales. Esto dio lugar al Plan Aeropuertos para Chile, presentado en diciembre de 2024 por la Ministra Jessica López con las obras que se requieren en los 17 aeropuertos utilizados por la aviación comercial para mantener su eficiencia operativa ante el progresivo aumento de la demanda de pasajeros. Por parte de la Dirección de Aeropuertos, en estos aeropuertos se proyectan inversiones de aproximadamente 950 millones de dólares entre 2025 y 2035, cifra que no incluye la inversión que efectuarán los concesionarios de terminales aeroportuarios. .

En lo inmediato, la primera obra relevante de este plan es la ampliación del terminal de pasajeros del aeropuerto de Valdivia, obra avaluada en casi 42 mil millones de pesos que se inició a comienzos de marzo de 2025.

En 2024, se completó la consultoría de diseño para la ampliación del aeropuerto de Puerto Natales y comenzaron las consultorías para el nuevo aeropuerto de Viña del Mar y la ampliación del aeropuerto de Calama. También se iniciaron diseños para pistas paralelas en Iquique y Temuco, así como para una nueva pista en Punta Arenas. Además, se finalizó el Estudio del Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago.

La Dirección de Aeropuertos tiene como misión mantener la operatividad y seguridad de 141 recintos aeroportuarios, incluidos 17 aeropuertos primarios, doce aeródromos secundarios, once militares y 101 pequeños. Para ello, se realizan periódicamente obras de conservación, como renovación de pavimentos y mantenimiento de cercos de seguridad. Durante la actual administración, se han conservado todos los recintos de la red, y en 2024 se llevaron a cabo obras en 72 de ellos.

XI.1.c. Aumentar la eficiencia en el quehacer institucional e incluir las temáticas de resiliencia, perspectiva de género, participación ciudadana y sostenibilidad en los proyectos.

La Dirección de Aeropuertos promueve la sostenibilidad al minimizar los impactos ambientales de sus obras. En la conservación de pistas, se implementa un sistema de reciclaje del pavimento retirado, utilizándolo como base para la nueva carpeta, lo que reduce el volumen de escombros y el uso de áridos. Esta práctica se está aplicando en la conservación del aeródromo Pichoy de Valdivia, obra que comenzó a fines de 2024 y concluirá a mediados de 2025.

XI.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

XI.2.a. Mejorar la conectividad nacional e internacional, y la integración territorial con énfasis en localidades aisladas, mediante la planificación, diseño y ejecución de proyectos de infraestructura aeroportuaria, con calidad y seguridad, facilitando la movilidad de las personas y de bienes, y la respuesta oportuna frente a emergencias, en armonía con el medio ambiente.

Entre las obras previstas para 2025, destaca la ampliación del Aeródromo Pichoy de Valdivia, con una inversión de casi 42 mil millones de pesos, obra que concluirá a fines de 2026. También se están realizando obras de conservación en el mismo aeródromo, valoradas en aproximadamente trece mil millones de pesos, que finalizarán a mediados de 2025.

Respecto a la implementación del plan Infraestructura de Soporte Aéreo para Emergencias (ISAE) para el año 2025 y el primer trimestre de 2026 está prevista la habilitación de al menos 40 puntos de posada de emergencia para helicópteros en todo el país. Considerando que a fines de 2024 se habían concretado obras en 65 puntos de posada, de esta forma se cumplirá con la meta de contar con al menos cien puntos al término de la actual administración.

Una iniciativa relevante es el aeródromo Teniente Marsh en la Antártica, donde a fines de este año comenzarán obras de conservación en la pista, calles de rodaje y losa de estacionamiento. En 2025 también finalizará el anteproyecto para un refugio para pasajeros en ese recinto. Además, se avanza en el estudio de impacto ambiental para mejorar el aeródromo en el archipiélago Juan Fernández.

Otras iniciativas incluyen la normalización del área de movimiento del aeropuerto de Balmaceda, con una inversión de 35 mil millones de pesos para instalar un sistema de aterrizaje instrumental que permita mantener la operatividad del recinto en condiciones de baja visibilidad. Este contrato se inició en abril de 2027 y concluirá en el primer semestre de 2027. Además, en abril de 2025 se inició la licitación de la consultoría de diseño para desarrollar el anteproyecto referencial de la ampliación del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, que incluirá una tercera pista y un tercer terminal de pasajeros. También se actualizarán los planes maestros de varios aeropuertos y aeródromos, y se licitarán obras como el terminal provisorio en Rapa Nui (80 mil millones de pesos).

XI.2.b. Mejorar los niveles de servicios y perfeccionar el sistema de gestión de mantenimiento, asegurando la funcionalidad de la red aeroportuaria del país (Primaria, Secundaria y PADs).

En los primeros meses de 2026, comenzarán las obras de ampliación de los aeropuertos de Rapa Nui y Viña del Mar, este último pasará de la red secundaria a la primaria. Entre 2025 y 2035, se ampliará el aeropuerto de Puerto Natales y se mejorarán las pistas de Puerto Montt, Balmaceda y Punta Arenas.

XI.2.c. Aumentar la eficiencia en el quehacer institucional e incluir las temáticas de resiliencia, perspectiva de género, participación ciudadana y sostenibilidad en los proyectos.

XII. Se está trabajando con CES (Certificación Edificio Sustentable) en la elaboración de una herramienta específica para la evaluación de los terminales aeroportuarios. El resultado es la certificación CES Aeropuertos, que desde fines de 2025 será el estándar de todos los recintos que se diseñen.

XII. DIRECCION DE ARQUITECTURA

XII.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

La inversión ejecutada por la Dirección de Arquitectura el año 2024, superó los 252 mil millones de pesos. De esta cifra, aproximadamente 33 mil millones de pesos corresponden a iniciativas financiadas con presupuesto sectorial. El resto, 218 mil millones de pesos, provino de recursos asignados por otras instituciones del Estado siendo esta Unidad Técnica la responsable de la administración de 254 contratos extra sectoriales, aportando y generando nueva infraestructura en todas las regiones del país.

XII.1.a. Proveer servicios de infraestructura de edificación pública, edificación patrimonial y espacio público eficientes, aplicando la perspectiva de género, derechos y diversidades a respuestas oportunas ante las necesidades de las personas y los distintos territorios.

Edificación pública y espacios públicos: Dentro de las iniciativas financiadas con presupuesto sectorial, resalta el plan de conservación anual del Palacio de Gobierno La Moneda y las obras de mejoramiento de los terrenos del Palacio de Cerro Castillo en Viña del Mar, los cuales se encuentran

terminados. En la misma región, con el financiamiento conjunto con el Gobierno Regional de Valparaíso, se completaron las obras de restauración de la Iglesia y Convento San Francisco del Barón.

En la Región Metropolitana de Santiago, sobresale el inicio de las obras de mejoramiento de la Plaza Baquedano en 2024, con una inversión de más de 26 mil millones de pesos y un avance físico al día de hoy de 22% app. Este emblemático proyecto tiene como objetivo resolver los problemas de movilidad en el sector, priorizando la circulación segura de peatones, segregando el tránsito vehicular y mejorando la accesibilidad para personas con discapacidad.

De igual manera, se avanzó en los proyectos de ascensores licitando las obras del ascensor Artillería en la ciudad de Valparaíso, el cual se encuentra en proceso de reevaluación para posterior adjudicación. Finalmente, se adjudicaron las obras preliminares del GAM que servirán de base para la licitación las obras inconclusas del Centro Cultural que fue publicada el año 2024.

Infraestructura para el Buen Vivir: en el marco de la línea de infraestructura pública para el Buen Vivir se licitó durante el año 2024 la obra de reposición de la Escuela G-512 Mollulco en Temuco, con una inversión de doce mil quinientos millones de pesos y actualmente se encuentra en construcción. Esta nueva infraestructura beneficiará a 240 estudiantes, en su mayoría de comunidades indígenas de la zona rural de Tromen. Asimismo, en la región del Biobío, se encuentran en trámite de financiamiento para licitar las obras de la Escuela Armando Arancibia en Isla Mocha y la Biblioteca de Nueva Imperial.

De manera conjunta con las municipalidades de los territorios históricamente rezagados, se firmó un Convenio de Transferencia para la construcción de tres centros comunitarios multipropósitos en las localidades de Lumaco, en los sectores de Relún, Lolenco y Bajo Pellahuén, por un monto total de 961 millones de pesos. Estas iniciativas fueron licitadas a fines del año 2024 y ya se encuentran adjudicadas esperando terminar la instalación de faenas a fines de abril del 2025.

Fondo de Infraestructura para el Desarrollo: con el objetivo de proporcionar infraestructura pública de calidad a los distintos servicios públicos del país, a través del financiamiento del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo, se han avanzado en dos importantes edificaciones para el Servicio Nacional de Aduanas. En el extremo sur, se completaron las obras de reposición del Edificio Institucional Aduana de Aysén, el cual se encuentra entregado a explotación a fines de 2024. Esta infraestructura, la más moderna de la región, contará con altos estándares de sustentabilidad ambiental. Por otro lado, en el norte del país, en la región de Tarapacá, se iniciaron en 2024 las obras de reposición del Complejo Aduanero Quillagua, con una inversión total superior a los 26 mil millones de pesos, que culminarán a fines de 2025 y actualmente con un avance físico de 60% app.

En el ámbito de la infraestructura para la seguridad pública y avanzando con el anuncio presidencial, se ha publicado la licitación para la conservación del Complejo Fronterizo de Colchane que se encuentra en proceso de adjudicación, en la región de Tarapacá. Este proyecto tiene como objetivo mejorar los estándares operativos del complejo, dada la alta demanda de servicios en los últimos años.

Servicios de edificación pública en justicia: En este sector se contribuyó al equipamiento de los servicios dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, totalizando 34 iniciativas vigentes durante el año 2024, con un monto de inversión de más de 35 mil millones de pesos. Destaca durante el año 2024, la entrega a la Dirección de Concesiones de las obras Centro Penitenciario La Laguna, en el sector de Aldea Campesina en Talca. Este nuevo centro de reclusión considera sistema de tecnovigilancia con más de 1.500 cámaras y sensores infrarrojos, catorce módulos de seguridad, entre otros. Asimismo hace hincapié en la reinserción social con la habilitación de talleres y un liceo.

Además, en este ámbito se recontrataron las obras para el término de la construcción del edificio del Sector Justicia de Puerto Montt, las cuales culminarán en junio 2025, y del edificio del Sector Justicia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins también en ejecución. Asimismo se terminó la ejecución de obras en el Centro Cerrado para menores infractores de la Región de Los Lagos, que se entregó en enero de este año.

Una de las obras destacadas de este sector, es la reposición del edificio Central del Servicio Médico Legal Nacional, ubicado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda de Santiago. La obra considera una inversión cercana a los 68 mil millones de pesos que permitirá reunir todas las dependencias del Servicio Médico Legal Nacional en un solo edificio de más de 24 mil 678 metros cuadrados. A abril de 2025 lleva un avance físico de 78%

Servicios de edificación pública en educación: Como hecho destacado, durante el primer semestre de 2024, se firmó en la región de Atacama el Protocolo de Acuerdo y Cooperación Mutua, donde la Dirección de Arquitectura se compromete a conservar gradualmente catorce establecimientos educativos priorizados por el SLEP, localizados en las comuna de Copiapó, Tierra Amarilla y Diego de Almagro. Durante este periodo, se entregó a los mandantes diferentes obras donde se destaca la construcción del jardín infantil "El Alto" de la Región de Arica y Parinacota. En la Región de Coquimbo, la entrega de obras de la escuela Rigoberto Pizarro de Ovalle con un monto de inversión de más de tres mil trescientos millones de pesos y la reposición de la escuela básica de Canela Alta con un monto estimado de catorce mil millones de pesos. En la Región de Los Lagos se realizó la entrega de la nueva escuela rural de Lagunitas de Puerto Montt.

Servicios de edificación pública en salud: En este periodo se entregaron a explotación las obras civiles de diversos consultorios y postas rurales, para la ampliación y mejoramiento de la cobertura en la atención primaria de salud, principalmente en la región de la Araucanía. Sin embargo, la distribución territorial de la cartera de salud se extiende a todo el país, a través de los mandantes que tienen presencia local, provincial, regional y nacional, y que han articulado las diversas iniciativas de desarrollo para proyectos destinados tanto a la atención primaria, la atención especializada, y la administración de salud. El portafolio se encuentra integrado por iniciativas de inversión en etapa de diseño como también ejecución de obras en distintos estados, totalizando 54 iniciativas, por un monto de inversión superior a los 614 mil millones de pesos.

De lo anterior, se destaca la entrega del centro de salud intercultural Boroa – Filulawen, comuna de Nueva Imperial con más de 1.900 metros cuadrados de superficie, beneficiando a más de cinco mil habitantes. Este moderno centro fue concebido para integrar la atención medicinal mapuche y sus tradiciones con el modelo de atención del ministerio de salud. En 2024 continuaron las obras de construcción del hospital Dr. Leopoldo Ortega de Chile Chico, llegando a un avance sobre el 80 por ciento de ejecución y ya se encuentra terminada la obra, con recepción provisoria con reservas que están siendo levantadas por la empresa para entregar a explotación. Se continuaron con el avance de los hospitales, Lonquimay y Quellón. Asimismo, fueron publicadas las licitaciones de la reposición del Hospital de Licantén, la construcción del laboratorio de Salud Pública ambiental y laboral de Santiago, la reposición del Centro de Rehabilitación Teletón de Valparaíso, se iniciaron las ejecuciones de las obras de construcción del Centro de Rehabilitación Teletón de O'Higgins y Ñuble en la ciudad de Chillán.

Durante este periodo, se hizo entrega para su puesta en marcha y funcionamiento el Centro de Estimulación Temprana para niñas y niños con Síndrome de Down en la comuna de La Serena con más de 1.000 metros cuadrados de construcción y una moderna arquitectura que cubre las necesidades espaciales para las tareas y talleres que en ella funcionan.

Edificación patrimonial y Obras de arte: En el marco de la actualización de inventarios patrimoniales, se licitaron los correspondientes la región de la Araucanía y de Biobío, que se sumarán a los ya terminados de Atacama, Valparaíso, Ñuble y Aysén. Asimismo, durante este periodo se concluyeron

obras de restauración en inmuebles emblemáticos y de gran valor histórico de carácter nacional, tales como la Iglesia y Convento San Francisco del Barón en Valparaíso; el Teatro Municipal de Iquique; la restauración del fuerte Santa Juana de Guadalcazar, Biobío; la Casa Pauly en la Región de Los Lagos; y el museo comunal de Mejillones en la Región de Antofagasta. En relación a proyectos de carácter patrimonial, se iniciaron durante el año 2024, las obras de habilitación y construcción del archivo y biblioteca regional en la ex cárcel de Punta Arenas, obra destacada con una inversión superior a los 30 mil millones de pesos.

Respecto a la incorporación de arte, la Dirección de Arquitectura conjuntamente con la Comisión Nemesio Antúnez, durante el año 2024, celebraron los 30 años de existencia de esta política pública al interior del ministerio, que se tradujo entre otras actividades, en la materialización de un encuentro de Arte Público internacional en el centro Cultural Gabriela Mistral, cuyos invitados internacionales fueron el encargado del programa de arte público de la ciudad de Nueva York "Percent for Art" Sergio Pardo y la artista brasilera Renata Lucas. Destacamos en este periodo la obra del memorial "Mujeres en la Memoria" en el Paseo Bulnes de la ciudad de Santiago; la obra "Abisal" en el Borde Costero de Chañaral; "Futuro Ancestral" en el Edificio Provincial de Vialidad de Huasco; "Exploraciones y ofrendas" en el Edificio Provincial de Vialidad de Chañaral; y la obra de arte al edificio de la PDI de Viña del Mar que iniciará su ejecución durante el año 2025.

En lo relativo a la ejecución de obras, se terminaron seis obras de arte público, de las cuales tres corresponden a memoriales alusivos a los Derechos Humanos: "Grieta" de Norma Ramírez, Raúl Zurita y Gaad Baytelman en el Camino de la Memoria del Estadio Nacional; "Mujeres en la Memoria" de Emilio Marín y Nicolás Norero en el Paseo Bulnes de la ciudad de Santiago; y "Memoria fragmentada" de Carlos Fernández en la ex Cárcel de Santiago. De la misma manera se instalaron obras de arte en el Túnel el Melón, la autopista Concepción-Cabrero y el Liceo Industrial de San Fernando.

Seguridad ciudadana y ante desastres naturales y emergencias: Se ha asumido el desafío de implementar la nueva infraestructura asociada a los distintos dispositivos de la seguridad del país, dentro del marco del cumplimiento de los anuncios de la Cuenta Pública 2023, que implica la mejora y modernización de las instalaciones de diversas entidades para la prevención, aportando al mantenimiento del orden público para las policías como son Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. Asimismo, en el ámbito de orden interno se trabaja en reforzar la capacidad operativa a través de nueva infraestructura para la Unidad de Pasos Fronterizos del Ministerio del Interior. En este contexto, el portafolio de seguridad, se encuentra integrado por iniciativas de inversión en etapa de diseño como ejecución de obras en distintos estados, totalizando 99 proyectos de los cuales 67 iniciativas corresponden a Carabineros de Chile, 25 de la Policía de Investigaciones de Chile y siete de la Unidad de Pasos Fronterizos. Para esto se estima realizar una inversión de 350 mil millones de pesos distribuidos en las 16 regiones del país.

El estado actual del portafolio contempla para el caso de Carabineros de Chile un total de 67 iniciativas en distintos estados, compuestas por 31 diseños y 36 ejecuciones de obras por un monto superior a los 187 mil millones de pesos. Para el caso de la Policía de Investigaciones de Chile se contempla ejecutar 25 iniciativas en distintos estados, compuesto principalmente por diez diseños y quince ejecuciones de obras por un monto superior a los 114 mil millones de pesos. Para el caso de la UPF se contemplan siete iniciativas por un monto cercano a los 50 mil millones de pesos, los que corresponden a tres diseños y cuatro ejecuciones de obras.

Durante el año 2024, se entregaron seis consultorías de diseño donde se destaca la reposición de la 2° Comisaría de Cartagena y el diseño para la reposición del Retén Horcón, ambas iniciativas de la Región de Valparaíso. Asimismo, en la Región de O'Higgins se entregó el diseño para la reposición del retén Los Lirios. En la región del Maule destacamos la pronta reposición de la Tenencia Sarmiento, el Cuartel Policial de Parral y el Complejo Policial PDI de Cauquenes y en la Región del Biobío, se entregó el diseño del Cuartel PDI de la ciudad de Coronel. Respecto de las

obras entregadas, se releva la construcción del nuevo edificio especialidades carabineros de Arica con una inversión de más de siete mil millones de pesos y alberga el nuevo laboratorio de criminalística; el Servicio de encargo y búsqueda de vehículos y personas y la sección de investigación de organizaciones criminales OS9. En la Región de Antofagasta destacamos la reposición con relocalización del Retén Alemania de Taltal y la 2° Comisaría de Carabineros de Antofagasta. Asimismo, y en la Región de Atacama, se realizó la reposición de la Subcomisaría Pedro León Gallo.

En la Región de O'Higgins se entregaron las obras de la nueva comisaría de Peumo que incluyó su relocalización, además de la reposición de la Escuela de Formación de Carabineros, grupo Concepción. Esta iniciativa implicó una inversión de más de 17 mil millones de pesos y cuenta con una superficie de 9 mil 480 m² y se distribuirá en cinco módulos de hormigón armado de tres pisos, asimismo presenta certificaciones CES que garantizarán su sustentabilidad y eficiencia energética. En la Región Metropolitana de Santiago, destaca la entrega de obras de reposición con relocalización de la Brigada de Investigación Criminal PDI comuna de San Ramón y de la nueva Tenencia de Carabineros de Malloco en la comuna de Peñaflor.

En Complejos Fronterizos, se considera una cartera de una decena de iniciativas para el periodo, con un monto estimado a invertir de alrededor de 44 mil millones de pesos. Estas iniciativas se distribuyen en todo el territorio nacional, abarcando desde la construcción de nuevas instalaciones hasta la renovación y modernización de las ya existentes. Durante el año 2024, se avanzó con los diseños de los nuevos complejos fronterizos Cardenal Samoré, en la Región de Los Lagos, y Río Don Guillermo, en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena que terminarán año 2025. Por otra parte, se iniciaron las obras del Complejo Fronterizo Pichachén en la Región del Biobío y el estudio de cierre de las antiguas dependencias del Complejo Fronterizo Chungará en la Región de Arica y Parinacota. Con respecto a las Conservaciones de los Complejos Fronterizos, se licitaron las conservaciones de Paso Fronterizo Colchane, en la Región de Tarapacá, y de Chacalluta en la región de Arica y Parinacota.

Infraestructura para la resiliencia – Bomberos de Chile: la cartera tradicional de proyectos se realiza principalmente a través de los gobiernos regionales con financiamiento del FNDR. En la actualidad, destaca un total de 26 iniciativas de inversión a cargo de esta Dirección, por un monto vigente de más de 42 mil millones de pesos. Lo anterior para la ejecución de cuatro diseños y 22 obras en diferentes estados. Destaca el año 2024 el desarrollo del diseño para la reposición de la Novena Compañía de Quepe en Freire, Región de la Araucanía, la que culmina el último trimestre del año 2025. En cuanto a obras, destacamos durante 2024, la ejecución del nuevo Cuartel de Bomberos de la Estrella en la Región de O'Higgins, el inicio de las obras inconclusas del nuevo Cuartel de Bomberos de Malalhue en Los Ríos y la restauración de la Primera Compañía de Bomberos de Punta Arenas.

Respecto de las obras terminadas, se realizó la entrega de nuevo Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos Sindempart de Coquimbo; la construcción Cuartel Bomberos Segunda Compañía, Chimbarongo; la reposición con relocalización del Cuartel Tercera Compañía de Bomberos de Machali; la reposición de la Octava Compañía de Bomberos de Rancagua; la reposición del Cuartel de Bomberos de Lonquimay; la construcción del Cuartel de Bomberos Segunda Faja, Villarrica y la entrega de obras de la construcción Cuartel Brigada Fundo El Carmen de Temuco. La entrega de siete nuevos cuarteles el año 2024 representó una inversión casi doce mil millones de pesos.

XII.1.b. Aumentar la satisfacción de los mandantes a través del cumplimiento de estándares constructivos de calidad, sustentables, seguros, con perspectiva de género, derechos y diversidades, respondiendo a las necesidades de la ciudadanía, a través de su participación en todo el proceso del proyecto.

Esta Dirección para cumplir con el objetivo estratégico, trabajó en el desarrollo de la guía “Ampliando derechos, género y diversidades: Conceptos y orientación de diseño”, que será un instrumento de trabajo para poder ir transformando las edificaciones públicas más inclusivas para funcionarios/as y ciudadanía.

XII.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

XII.2.a. Proveer servicios de infraestructura de edificación pública, edificación patrimonial y espacio público eficientes, aplicando la perspectiva de género, derechos y diversidades a respuestas oportunas ante las necesidades de las personas y los distintos territorios.

Servicios de edificación pública en Justicia: Destaca en el periodo el diseño del nuevo centro penitenciario de Calama. Adicionalmente se trabaja en el diseño en los centros de rehabilitación conductual de Sename, destacando la entrega a explotación del centro cerrado de Talca y el término del centro cerrado de Antofagasta. Actualmente, la Dirección de Arquitectura se encuentra desarrollando distintas iniciativas, destacando algunas con término programado para el año 2025 como son la Procuraduría Fiscal de Copiapó; el término de las obras del Edificio Sector Justicia Región del Libertador Bernardo O'Higgins; la construcción Fiscalía Local de Carahue; la construcción de la Fiscalía Local de Río Negro; y la ampliación con mejoramiento de la fiscalía regional de Magallanes y la Antártica Chilena.

Este año se entregará a explotación el nuevo Edificio Central del Servicio Médico Legal, que de acuerdo al avance se estima podría estar con recepción provisoria el último trimestre, obra de más de 68 mil millones de pesos y largamente esperada por el servicio.

Servicios de edificación pública en educación: En el sector educación, se encuentran programadas nueve iniciativas, dos diseños y siete ejecuciones de obras, y próximamente se espera publicar catorce nuevas iniciativas. En contexto, destacamos como proyección la entrega de obras de reposición y ampliación de la escuela Pampa Algodonal de Arica; la ejecución y entrega de obras de conservación del Colegio Héroes de la Concepción y colegio Javiera Carrera de La Serena. Para el año 2025 y en etapa ejecución, se encuentra la reposición escuela Unión Mujeres Americanas Bucalemu de Paredones; la terminación del Liceo Politécnico de Calbuco; la demolición ex Edificio Público de Aysén para nuevo Centro de Formación Técnica; y la terminación de la Escuela Fusionada de Los Lagos.

El avance de las iniciativas y considerando la gestión del periodo de administración de gobierno en el periodo 2022-2026, corresponde a 19 iniciativas por un monto de casi 67 mil millones de pesos, que se dividen en once diseños terminados por un monto de dos mil millones de pesos y ocho obras finalizadas por un monto de 65 mil millones de pesos.

Servicios de edificación pública en salud: para el año 2025, se espera la puesta en marcha en un 100% de los hospitales de Alto Hospicio, Curicó y Lonquimay; el término de las obras del Hospital de Chile Chico; y la adjudicación de la ejecución de observaciones del hospital de Quellón.

Se contempla además la entrega de las obras de construcción del Laboratorio Ambiental de Iquique, el término de obras de la construcción del Instituto de Rehabilitación Infantil Teletón de O'Higgins, y la entrega de nuevos consultorios y postas de salud rural de la región de la Araucanía principalmente.

Edificación patrimonial y obras de arte: En cuanto a obras patrimoniales se proyecta culminar la restauración de la Primera Compañía de Bomberos de Punta Arenas; del Teatro Pedro de la Barra de Antofagasta; y la conservación del Mercado Central de Talca. Además, se espera publicar las licitaciones para obras de la restauración de la Basílica de Salvador en la Región Metropolitana, en la cual el Ministerio es unidad técnica; del museo Histórico Nacional de Santiago; de la Iglesia de

Guayacán en la comuna de Coquimbo; la restauración estructural de la Iglesia San Vicente Ferrer de Ovalle; y del Templo Parroquial Sagrado Corazón de Puerto Varas.

Por otra parte, esta Dirección será unidad técnica del diseño del Museo de Rapa Nui en Vaitea, Isla de Pascua, el cual fue parte de un concurso público de Arquitectura. Otra licitación de obra que se realizará es la del Mejoramiento y Puesta en valor del Parque ex Aduana de Arica.

En relación a las licitaciones de obras de arte, se consideran para el año 2025, el llamado a concurso para realizar obras de arte público en dos proyectos educacionales de la Región de O'Higgins; Escuela Unión Mujeres Americanas de Paredones y Liceo San José en el Huique, en los Aeropuertos de Iquique y Santiago, en el Puente Industrial del Biobío y en el Parque Santiago Bueras en la comuna de Lo Prado. Asimismo, se termina conservación del Mural de María Martner en la ciudad de Chillan viejo, que se comenzó durante el año 2024, y se contratará la restauración de la obra de arte "Homenaje al Viento", de la artista Alejandra Ruddoff ubicada en la Ruta 9 Punta Arenas - Puerto Natales. Después de un largo tiempo en bodega, se efectuará la reinstalación de la obra "Legorport" de Patrick Steeger, obra icónica del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, además de la reubicación de las obras "Valija Diplomática de José Balmes" y "Todos los vuelos" de Eugenio Dittborn en el mismo terminal aéreo.

Edificación pública para la seguridad: Dentro del cumplimiento del anuncio presidencial de la Cuenta Pública 2023, se tiene el desafío para este 2025 en infraestructura para la seguridad pública, integrada por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y la Unidad de Pasos Fronterizos, de invertir más de 282 mil millones de pesos en 99 iniciativas. En donde Carabineros de Chile posee un portafolio superior a 60 iniciativas, entre diseños y obras equitativamente con una inversión estimada de aproximadamente 130 mil millones de pesos. Por otro lado, la Policía de Investigaciones de Chile tiene una cartera de más de 25 iniciativas, compuesta entre obras y diseños con una inversión superior a los 105 mil millones de pesos y finalmente la Unidad de Pasos Fronterizos con una cartera de una decena de iniciativas, con un monto estimado a invertir de alrededor 44 mil millones de pesos. Estas iniciativas se distribuyen en todo el territorio nacional, abarcando desde la construcción de nuevas instalaciones hasta la renovación y modernización de las ya existentes.

En cuanto a obras para Carabineros de Chile, se entregó a explotación la Subcomisaria San Luis de Peñalolén; en julio se estima entregar nueva Comisaría de la Farfana en Maipú; y en la misma fecha se espera el término de obras de mitigación vial de la nueva escuela de Suboficiales S.O.M. Fabriciano González Urzúa de Macul, representando una inversión superior a 23 mil millones de pesos. Asimismo, para la Policía de Investigaciones en la región de Valparaíso destaca el término de obras para la reposición del cuartel de la prefectura provincial de Los Andes con una inversión superior a los 10 mil 500.

Para el año 2025 comenzarán las obras de la conservación del paso fronterizo de Colchane actualmente en proceso de adjudicación por 11.500 millones, y se espera comenzar el último trimestre de este año la conservación del paso fronterizo Chacalluta, actualmente en proceso de licitación de obras por más de 14 mil millones de pesos.

XII.2.b. Aumentar la satisfacción de los mandantes a través del cumplimiento de estándares constructivos de calidad, sustentables, seguros, con perspectiva de género, derechos y diversidades, respondiendo a las necesidades de la ciudadanía, a través de su participación en todo el proceso del proyecto.

En este periodo, se lanzará la guía "Ampliando derechos, género y diversidades: Conceptos y orientación de diseño", que será una metodología que se utilizará para hacer los edificios públicos más inclusivos para funcionarios/as y ciudadanía, Este compromiso también abarcará capacitaciones prácticas y participativas para poder desarrollar experiencias aplicadas de cómo se

incorpora la perspectiva de género en el quehacer, lo que tendrá un impacto significativo en los distintos usuarios/as de estas infraestructuras mandatadas.

XIII. DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

XIII.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

XIII.1.a. Desarrollar y operar infraestructura pública concesionada con altos estándares de calidad, para la conexión de los distintos territorios, el desarrollo del país, la productividad y la movilidad de las personas, con perspectiva de género e inclusión.

Se ha desarrollado una gestión enfocada en la modernización, ampliación y mejora de la infraestructura concesionada en Chile. Con el objetivo de conectar los distintos territorios, potenciar la productividad, la movilidad de las personas y garantizar un desarrollo sostenible, llevándose a cabo importantes proyectos en movilidad interurbana, urbana, aeropuertos, seguridad hídrica, recintos penitenciarios y Hospitales. Al término del año 2024, se han gestionado 81 contratos de concesiones, 20 en fase de construcción, 51 en fase de operación y diezen operación y construcción simultáneamente. Las inversiones materializadas superan los 17 mil millones de dólares, mientras que las obras pendientes superan los nueve mil millones de dólares, totalizando un monto comprometido de más de 26 mil millones de dólares.

El año 2024 se materializó un total de obras en concesión por un monto estimado de 846 millones de dólares y para el año 2025 la estimación de obras materializadas alcanzará los mil millones de dólares.

En materia de licitaciones, al tercer año de gobierno, se han alcanza cifras históricas en proyectos llamados a licitación. Al año 2024 se llamaron a licitación trece proyectos, seis de ellos se realizaron el 2023 y siete corresponden al año 2024: Concesión Cárcel de Talca; Ruta 5 Caldera-Antofagasta; Corredor de transporte público ruta 160; Corredor de transporte público ruta 150; Cárcel de Copiapó; Desaladora Coquimbo-La Serena y el Sistema de Alerta de Tsunami.

Además, ya se han adjudicado o están en trámite de adjudicar nueve proyectos de obra pública (Autopista orbital sur; Red O'Higgins de hospitales (Rengo y Pichilemu); Red Norte de Aeropuertos; Ruta 5 Santiago-Los Vilos; Cárcel la Laguna de Talca; Acceso norte a Concepción; Ruta 68; Aeropuerto de Araucanía; Ruta 5 Temuco-Río Bueno).

- Movilidad interurbana
 - Panamericana de Chile (Unir a Chile de norte a sur).

Proyecto Santiago – Los Vilos: durante este periodo se adjudicó la relicitación del tramo Santiago – Los Vilos, siendo lanzada la licitación (2023) y adjudicado el proyecto durante este gobierno. El proyecto contempla la ampliación, mejoramiento y conservación de 218,3 kilómetros de la Ruta 5 Norte, extendiéndose desde Quilicura hasta Los Vilos. Además, la nueva concesión incluirá la administración del Túnel El Melón, sumando en total 223,4 kilómetros de infraestructura vial concesionada. La inversión total estimada del proyecto que equivale a más de 1.200 millones de dólares, destinados a la modernización y mantenimiento de la infraestructura.

Proyecto Temuco – Río Bueno: también se destaca la relicitación de la ruta Temuco – Río Bueno, proyecto que considera una inversión de 836 millones de dólares y que permitirá modernizar 181 kilómetros de la Ruta 5. En proyecto crea de un baipás a la ciudad de Los Lagos, la implementación de cobro progresivo al sistema Free Flow y mejoras en seguridad y conectividad local. Al igual que el proyecto anterior-, el llamado a licitación y adjudicación del proyecto se concretará en esta administración.

Proyecto Caldera – Antofagasta: se llamó a licitación el proyecto que, con una inversión estimada de 931 millones de dólares, permitirá ampliar 466 kilómetros con doble calzada por sentido y potenciar la principal vía de conexión del extremo norte del país, mejorando además las condiciones de seguridad y servicio para los usuarios, particularmente en una zona con alto tránsito de carga pesada debido a la actividad minera en las regiones de Atacama y Antofagasta.

- Rutas transversales (Unir a Chile de cordillera a mar).

Ruta 68: la adjudicación de la nueva ruta 68, que une la región metropolitana con la región de Valparaíso es, sin lugar a duda, el proyecto de infraestructura más grande que ha desarrollado por el Ministerio de Obras Públicas mediante el sistema de concesiones. La iniciativa contempla el desarrollo de dos nuevos túneles (Lo Prado 3 y Zapata 3), vías reversibles, 2,7 kilómetros de terceras pistas y 8,3 kilómetros de cuartas pistas, entre Av. Pajaritos y el actual Peaje Lo Prado, y mejoramientos de seguridad y paisajismo. Además, el proyecto también contempla que en el troncal de Ruta 68 se migre desde el sistema de cobro en las distintas plazas de peaje actuales, hacia un sistema de cobro 100% Free Flow, con pódicos a lo largo de la ruta, es decir, ya no habrá peajes laterales en la Ruta 68. Esta ruta se hará cargo del aumento en la demanda de usuarios y también de problemas viales y sociales que no estaban resueltos, como son la construcción del nudo pajaritos; la implementación de plazas urbanas con áreas verdes en los enlaces Las Torres; La Estrella y Serrano, y del Atraveso Teniente Cruz, en la comuna de Pudahuel. También se hará la reposición de los puentes sobre el Río Mapocho y el estero Lampa. Junto a ello, en el marco de la concesión, se construirá un parque de aproximadamente 23.000 m² con un centro de interpretación del humedal de aproximadamente 250 m² en el sector de El Noviciado. Finalmente, en el sector del enlace La Pólvora y Valparaíso – Viña del Mar, el proyecto contempla el mejoramiento del enlace Rodelillo agregando una pista de incorporación a la Vía Las Palmas; el mejoramiento de la calle de servicio de acceso al enlace Noruega de Valparaíso y del propio enlace, que mejorará la conectividad del hospital Eduardo Pereira; y obras de contención de taludes en la Bajada Santos Ossa. Además, en la vía Las Palmas el proyecto contempla la ejecución de proyectos de seguridad vial.

Acceso Norte a Concepción: la Segunda Concesión Ruta del Itata, que abarca las comunas de Chillán Viejo, Chillán, Ránquil, Florida, Tomé, Penco y Concepción, involucra una inversión de 564 millones de dólares, lo que permitirá actualizar los estándares de seguridad y servicio de 96,1 kilómetros de ruta, que incluyen 75,1 kilómetros de la Ruta 152; 14,1 kilómetros de la Ruta 158 y una nueva conexión de 6,9 kilómetros, que conectará de forma directa a la Ruta 152 con la Ruta 146. Este proyecto, entre otras cosas, contempla 7,8 kilómetros de nuevas calles de servicio y ciclovías; mejoramiento de 2,5 kilómetros de calles de servicio existentes; diez nuevos enlaces; mejoramiento en 6 enlaces existentes; nuevo Puente Peatonal Río Itata; un nuevo puente y dos viaductos en la Nueva Conexión.

Rutas del Loa: por otra parte, dentro de las nuevas obras entregadas a la comunidad, en julio de 2024, entró en operaciones el tramo comprendido entre Carmen Alto y Calama de Rutas del Loa, que considera el mejoramiento y ampliación a doble calzada de la Ruta 25. Con una extensión de 112 kilómetros, este tramo de la ruta se emplaza entre el inicio del enlace Carmen Alto hasta el empalme con la Avenida Balmaceda, al norte de la actual rotonda de acceso sur a Calama. A ello, se unen la entrada en operación de 60 kilómetros de la concesión Ruta 66 Camino de la Frutase entre Puente el Durazno y Brisas de Santo Domingo (PSP marzo /abril 2025).

Tren Valparaíso – Santiago: de este compromiso presidencial de la Cuenta Pública, se destaca que la licitación de la consultoría “Proyecto ferroviario tren Valparaíso-Santiago”, fue llamada licitación y recibió siete ofertas técnicas y económicas para el desarrollo del estudio integral. La empresa consultora desarrollará los estudios para definir las obras de la conectividad ferroviaria entre Valparaíso y Santiago, mediante un desarrollo gradual y vinculando comunas con deficiente accesibilidad, como Tiltill, La Calera y Llaillay con las capitales regionales. Cabe destacar que, en el desarrollo de este proyecto, además, se ha contado con la cooperación técnica del Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), institución que ya presentó una propuesta de requisitos y un análisis del mercado de potenciales inversionistas para la licitación del proyecto.

- Mejores ciudades: Movilidad urbana

Proyecto Orbital Sur: en la región metropolitana se adjudicó el contrato de concesión de Orbital Sur de Santiago con una inversión estimada de 469 millones de dólares, que en 24 kilómetros de extensión recorre las comunas de Peñaflores, Calera de Tango y San Bernardo, y va cerrando un anillo en torno a la Región Metropolitana.

Corredores de transporte público del gran Concepción: para mejorar el transporte en el Gran Concepción se llamó a licitación el 19.11.2024 los contratos de concesión de corredores de transporte público Rutas 160; y Ruta 150 y Ruta Concepción -Talcahuano, Tramo II. Estos corredores consideran pistas segregadas para transporte público y privado, veredas peatonales, ciclovía entre otros. A estos se une la licitación de la Ruta Pie de Monte en San Pedro de la Paz.

En el caso de los tres contratos del gran Concepción, ellos conectan con las obras de Puente Industrial, y a la ruta 160 entre Coronel y Tres Pinos. De este modo, la movilidad entre Los Álamos Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Concepción y Talcahuano será más expedita y segura. Junto con ello, el transporte de carga mejorará su acceso a los distintos puertos de la región, como son ellos ubicados en Talcahuano y San Vicente.

Teleférico Iquique - Alto hospicio: la licitación del teleférico expande el uso de nuevas formas de transporte público a las regiones. Este proyecto permitirá transitar entre Alto Hospicio e Iquique en 16 minutos. Actualmente las bases de licitación se encuentran en la CGR para toma de razón, enviada el 6 de febrero del presente año. Posterior a esto se hará la publicación del llamado.

Estos cinco nuevos proyectos suman inversiones por 1.500 millones de dólares y agregan en torno a 76 kilómetros de conectividad.

- Aeropuertos

Durante este período, fueron adjudicados los contratos de concesión de Red Aeroportuaria Norte, que mejorará los servicios de infraestructura en los aeropuertos de Atacama y Andrés Sabella de Antofagasta.

Aeropuerto de Atacama. Esta obra considera la ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros, pasando desde los 2.952 m² actuales a más de 18.000 m². Junto a ello se incluye el desarrollo de cuatro puentes de embarque, la ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto; la ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares, la construcción de Instalaciones Aeronáuticas y la construcción obras lado aire, entre otras obras.

Aeropuerto Andrés Sabella. Por su parte, el Aeropuerto Andrés Sabella corresponderá a la tercera concesión y la obra considera la ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros, pasando desde los 10.126 m² actuales a más de 30.000 m². Junto a ello se incluye el desarrollo de cinco puentes de embarque; la ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto; la ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares, la construcción de Instalaciones Aeronáuticas y la construcción obras lado aire, entre otras obras.

Aeropuerto de la Araucanía. El proyecto, que considera una inversión de cercana a los 138 millones de dólares, permitirá cuadruplicar la superficie de la terminal y atender a más de tres millones de

pasajeros cuando terminen las obras en 2030. El proyecto fue llamado a licitación y adjudicado en esta administración.

Estos Aeropuertos atendieron conjuntamente a 191 mil pasajeros mensuales, los que crecieron en un 18% respecto a 2019 (año previo a la pandemia). El diseño de estos nuevos aeropuertos considera ampliar en conjunto los edificios terminales en 52,6 mil metros cuadrados, cifra que supera largamente los 20 mil metros cuadrados de estos los tres edificios terminales existentes hoy. Junto a ello, estos los proyectos agregan doce puentes de embarques y 6 estacionamientos para aeronaves comerciales. El cuadro adjunto entrega el detalle por aeropuerto.

Aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB). El 04.09.2024, tuvo lugar la inauguración del nuevo edificio de embarque poniente del Terminal Nacional T1-A del Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Las obras de remodelación y ampliación del terminal nacional comenzaron en enero de 2023 e involucraron una inversión de 60 millones de dólares. Como parte de este mejoramiento, se considera la ampliación de la superficie a 136.787 m² aproximadamente, lo que significa que la nueva sala de embarque (Espigón A) aporta 17.334 m² a la terminal nacional. Esta nueva estructura incorpora ocho nuevas puertas de embarque, las cuales representan un 25% de aumento de la capacidad tanto para posiciones de contacto como remotas. Lo anterior permite incrementar en un 44% la capacidad de las operaciones de contacto en vuelos nacionales, que se diferencian de las operaciones remotas al no requerir el uso de buses de plataforma para transportar a los pasajeros en su proceso de embarque y desembarque.

Aeropuerto Chacalluta de Arica. En diciembre de 2024, inicio su operación el nuevo terminal de Arica. Esta terminal aumenta su espacio disponible de 5.352 m² construidos a 12.184 m². En esta etapa se habilitaron tres de los cinco nuevos puentes de embarque (los otros dos comenzarán a operar con el término del 100% de las obras) y se dispondrá de 192 asientos en las salas de embarque (en total son 510 asientos que se entregarán al concluir todas las obras).

Aeropuerto Diego Aracena de Iquique. Por otra parte, durante marzo de este año fueron inauguradas las obras de la cuarta concesión del Aeropuerto Diego Aracena. Estos dos aeropuertos atendieron durante 2024 a un promedio mensual 100 mil pasajeros, y presentaron el 20% del transporte de carga nacional.

- Servicios del Estado: recintos penitenciarios

El año 2024, se llamó a licitación de dos recintos penitenciarios que son Laguna Talca y Arenal de Copiapó. El primero fue diseñado y construido por la División de Arquitectura del MOP, y la concesión iniciada el 04.11.2024, tiene como finalidad la habilitación del recinto y su operación. La habilitación considera desarrollo de proyectos viales para acceso al recinto, proyectos sanitarios, reemplazo de mobiliario, entre otros. Este proyecto el 20.12.2024 inició el proceso de habilitación progresiva, al término del cual estará en condiciones de atender a 2.320 internos, así como a los funcionarios de gendarmería. El segundo, fue publicada la licitación de la concesión del recinto el Arenal de Copiapó que tiene un presupuesto oficial estimado de 320 millones de dólares para la construcción y habilitación del recinto. Este recinto contempla una superficie total aproximada de 76.600 m², con una capacidad estimada de 2.160 personas privadas de libertad, en quince módulos de reclusión.

- Seguridad hídrica y alerta Tsunamis

Planta desaladora para la región de Coquimbo: Este compromiso de la Cuenta Pública incorporó al sistema de concesiones un proyecto inédito en su historia, que consiste en la construcción y operación de una planta desaladora en Coquimbo para abastecer de agua a esa ciudad y La Serena, y así dotar de seguridad hídrica a sus habitantes y disminuyendo la demanda sobre los recursos hídricos del Embalse Puclaro. La desaladora estará en funcionamiento el año 2029 y producirá 1.200 metros cúbicos por segundo. A fines de 2024 fue llamado a licitación el proyecto y en agosto se

esperar recibir las ofertas económicas por parte de las empresas interesadas. A la fecha el proyecto ha concitado gran interés de más de 40 empresas que han comprado las bases de licitación.

Embalse Convento Viejo: por otra parte, el contrato de concesión de Convento Viejo, embalse concesionado ubicado en la Región de O'Higgins, entregará riego a 50 mil nuevas hectáreas, para ello elevará la cota del embalse.

Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis: pensando en la seguridad de las personas y la relevancia de contar con sistemas de alertas oportunos ante emergencia de Tsunamis (maremotos) es que el 31.12.2024, la DGC publicó el llamado a licitación de la concesión de Sistema de Alerta Temprana para Tsunami. Este permitirá al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) contar con un sistema de alerta y notificación de eventuales riesgos y procesos de evacuación por tsunami basado en una red de estaciones de alarma sonora y visual, que incluye sistema de comunicación redundante y centros de control a nivel regional y central. Ello implica una inversión de 131 millones de dólares.

XIII.1.b. Mejorar progresivamente la sostenibilidad de la infraestructura pública concesionada en el país, incorporando criterios de resiliencia en las obras, estándares medioambientales, la respuesta oportuna ante emergencias, la incidencia de la participación ciudadana y las perspectivas de género y de inclusión.

Los contratos suscritos y llamados están sujetos a las normas generales que regulan las materias ambientales, patrimoniales y de participación. A modo de ejemplo las bases de licitación incorporan normativas específicas respecto a reutilización y disposición final de los residuos de la construcción, y donde las sociedades concesionarias deben cumplir con el Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos, entre otros. Además, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo se ha desarrollado el estudio de sostenibilidad en el financiamiento de concesiones de obra pública en Chile. Como parte de dicho estudio, se elaboraron propuestas de mejoramiento de Estándares Sociales y Ambientales en las Bases de Licitación, los cuales serán aplicados en el proyecto de Concesión Teleférico Alto Hospicio – Iquique, de manera de propender y promover el acceso de los inversores y concesionarios a mecanismos de financiamiento Verde. Asimismo, el proyecto contará con Certificación Edificio Sustentable en todas las estaciones del Teleférico, de manera que éstas cumplirán con exigencias de sustentabilidad en materias como confort térmico, acústico, uso energía y agua, gestión de residuos, entre otros.

El compromiso con las materias de sustentabilidad también se ve reflejado en el premio que otorgado por el Concurso de Innovación Pública FUNCIONA 2023 al proyecto "Paisajismo Sustentable Contra el Calentamiento Global". Este, consiste en la implementación de un aumento de vegetación de tipo arbórea nativa en las zonas planas de los enlaces, generando un menor consumo hídrico, reduciendo la temperatura ambiente, aumentando el patrimonio de la flora nativa y absorbiendo mayores cantidades de Co2. Junto con ello, el proyecto protege los taludes mediante la implementación de malla de coco y cactáceas en su borde para evitar la erosión.

Programa Buen Vecino: uno de los mayores avances está dado por la aumentar la capacidad de respuesta ante las preocupaciones que presentan los habitantes de los territorios donde llega el sistema de concesiones. Parte de estas, han sido canalizadas a través del Plan Buen Vecino, el que considera un total 129 iniciativas ya contratadas en nueve contratos en operación, e incorpora nuevas iniciativas en siete contratos en construcción. Estas obras contratadas implican inversiones por cerca de 460 millones de dólares. Algunas terminadas durante el período son:

Pórtico de control de Galibo en la Ruta B 26 de la concesión Autopistas de la Región de Antofagasta. Este tiene como finalidad reducir los accidentes por ingreso de vehículos mayores a ciertas dimensiones.

Mejoramientos de accesos, iluminación y pantallas acústicas en la concesión de Vallenar – Cadera.

Obras de seguridad vial, pantallas acústicas y mejoramiento entorno pasarelas, en la Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia.

Instalación de semáforos y balizas peatonales, asociadas a la concesión de Puente Industrial.

Cámaras CCTV normales, Cámaras CCTV térmicas, Luminarias dobles y Lectores de patente en los contratos de concesión de Ruta 5 en sus tramos de Collipulli –Temuco, y Temuco-Río Bueno.

Programa Santiago Buen Vecino: el programa considera 76 proyectos en la Región Metropolitana, con una inversión estimada de 800 millones de dólares. A la fecha, 45 obras del programa ya están contratadas y otras 32 se encuentran en proceso de contratación. De estas iniciativas, que beneficiarán a 30 comunas de la región metropolitana, un 87% corresponden a sectores históricamente más vulnerables. Además, plantea una nueva gobernanza que considera un directorio multisectorial (ministerial y comunal) y una Comisión de Expertos para garantizar proyectos más inclusivos, participativos y sostenibles.

Entre las obras emblemáticas del programa destaca el Parque Serrano en Pudahuel, una intervención de 3,5 hectáreas que involucró una inversión de cinco millones de dólares; el Parque Costanera en Renca, que con una inversión de 174 mil UF, considera iluminación LED, áreas recreativas y deportivas, y un cerco antivandálico para la seguridad del entorno. A éste se suman más de quince kilómetros de pantallas acústicas en autopistas en comunas como Maipú, Cerrillos, La Cisterna y La Florida, el proyecto de la 57ª Subcomisaría Motorizada en Renca.

Además de todas estas obras, el Presidente de la República, en su pasada cuenta pública, anunció la intervención de cuatro puntos de la región metropolitana, ubicados en la Autopista Central, Autopista Costanera Norte, Autopista Vespucio Sur y ruta 68.

En la Autopista Central está contemplado para este periodo la elaboración del diseño e ingeniería de diez tapas o cubiertas, que, en su conjunto, conformarán un nuevo espacio verde para el centro de Santiago. En la autopista Vespucio Sur también se contemplan nueve cubiertas o “plazarelas”, que aumentan la superficie de circulación peatonal y nuevas áreas de paisajismo para la zona sur de Santiago. En el caso de Costanera Norte se considera la ingeniería y el inicio de la construcción del nuevo edificio de la 57ª comisaría motorizada de Carabineros. Por último, en la nueva ruta 68, ya adjudicada, el contrato contempla cuatro “plazarelas” sobre la ruta que unirán la comuna de Pudahuel entre norte y sur.

XIII.1.c. Aumentar, con perspectiva de género, los niveles de eficiencia, eficacia e innovación en la gestión institucional, en el uso de los recursos y en la gestión de la información.

En temas de gestión de información territorial, se avanzó en tres aspectos específicos. Uno es el desarrollo de una metodología multicriterio para la toma de decisión, que incorpora variables territoriales, como impacto en pueblos originarios y afectación sobre medio humano y ambiental. Esta herramienta ha sido utilizada con éxito en la selección de alternativas de baipás en las ciudades de Curicó, y Pitrufquén-Freire. Una segunda línea dice relación con el levantamiento de los activos concesionados. Finalmente, está en desarrollo la construcción de indicadores de compatibilidad territorial para evaluar la inserción territorial de las autopistas urbanas. A modo de ejemplo, entre las variables consideradas se encuentran las facilidades a ciclistas y peatones, mitigación de ruido y segregación territorial. Ello permitirá enfocar esfuerzos de mejoramiento en aquellos sectores que estén más desfavorecidos.

En el ámbito de gestión interna, en los procesos de compras a través de licitación pública (Chile - Compra) son considerados criterios de sustentabilidad para la asignación puntajes en las evaluaciones. Por otra parte, desde diciembre 2024, en los procesos de compra ágil se ha introducido el uso del “Sello Mujer” como factor de discriminación positiva en caso de empate. Unido a ello, en

el marco de la política ministerial, se adquirió el compromiso de incorporar la variable sexo en distintas la información estadística.

XIII.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

XIII.2.a. Desarrollar y operar infraestructura pública concesionada con altos estándares de calidad, para la conexión de los distintos territorios, el desarrollo del país, la productividad y la movilidad de las personas, con perspectiva de género e inclusión.

Para este período está contemplado el cerrar los procesos de licitación de los contratos de concesión de conectividad interurbana Concesión Ruta 5 Tramo Chacao – Chonchi y Concesión Ruta 5 Tramo Caldera Antofagasta, los que adicionalmente incorporan cerca de 600 nuevos kilómetros al sistema de concesiones de la ruta 5 o Panamericana.

Por otra parte, se proyecta llamar a licitación doce nuevos proyectos: Teleférico Iquique - Alto Hospicio; Segunda concesión Ruta 5 tramo Río Bueno – Puerto Montt; Concesión accesos a Valdivia; Segunda concesión del Centro de Justicia de Santiago; Concesión de la nueva cárcel de alta seguridad; Concesión de la ruta 5 tramo Antofagasta – Iquique; Segunda concesión de la ruta 57; Concesión del teleférico de Talcahuano; Segunda concesión ruta 5 tramo Collipulli – Temuco; Concesión red sur de aeropuertos (Tepual, Cañal Bajo, Mocopulli y Pichoy); Segunda concesión estadio techado Parque O’Higgins; y el Tren Valparaíso – Santiago.

En relación a la adjudicación de contratos, se espera adjudicar los proyectos interurbanos segunda concesión ruta 5 Temuco- Río Bueno, ruta 5 tramo Caldera-Antofagasta; ruta 5 tramo Río Bueno- Puerto Montt y el proyecto ruta 5 tramo Chacao – Chonchi. También, se llamará a licitación y se adjudicará dentro del periodo los estudios integrales de los tramos de la ruta 5 Chonchi – Quellón y el tramo Iquique – Arica.

En materia urbana, serán adjudicados los contratos de concesión de la nueva Ruta Pie de Monte, electrocorredores de Concepción R160, electrocorredores de Concepción Ruta 150 y Tramo Concepción - Talcahuano y Teleférico Alto Hospicio. Estos representan inversiones por cerca de mil millones de dólares y agregan 51 kilómetros de conectividad concesionada.

Respecto a la seguridad hídrica se adjudicarán los contratos de las concesiones Planta Desaladora para la Cuarta Región de Coquimbo y del Embalse Nueva La Punilla. En otras áreas serán adjudicados los contratos de concesión del Sistema de Alerta Temprana para Tsunami y Concesión del recinto el Arenal de Copiapó.

Durante este período se entregará a la comunidad las siguientes obras, actualmente en construcción: Concesión Nuevo Puente Industrial sobre Río Bio Bio; Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta; Segunda Concesión Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago; Segunda Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica; Concesión Teleférico Bicentenario; Concesión Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica; y la Concesión Red Maule: Hospital de Cauquenes, Hospital de Constitución y Hospital de Parral.

XIII.2.b. Mejorar progresivamente la sostenibilidad de la infraestructura pública concesionada en el país, incorporando criterios de resiliencia en las obras, estándares medioambientales, la respuesta oportuna ante emergencias, la incidencia de la participación ciudadana y las perspectivas de género y de inclusión.

El Programa Buen Vecino considera terminar las obras de: Estudio de Habilitación Punto de Control de Vehículos Pesados, en Ruta 26 correspondiente a la concesión de Rutas de Antofagasta; Áreas de servicio, atravesos, pasarela y puentes, de la concesión Ruta 5, Collipulli – Temuco; Atravesos, cámaras de CCTV, iluminación, obras de saneamiento y pasarela en la concesión Ruta 5, Temuco -

Río Bueno; Pasarela (Vía Escape de Tsunami), en la Ruta 160 Coronel - Tres Pinos; Cuartas pistas. Enlace, retorno y pasarela en concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto-Ruta 78.

Junto con ello, en el marco del “Programa Santiago Buen Vecino” se desarrollarán obras tendientes a los objetivos de equidad territorial, seguridad ciudadana, movilidad sostenible, sostenibilidad ambiental, puesta en valor del patrimonio y participación ciudadana. En este punto, ya fueron incorporadas al contrato de concesión las “plazarelas” sobre la ruta 68 en la comuna de Pudahuel; en el caso de las cubiertas en la autopista Vespucio sur, en la comuna de la Cisterna, se estima que la contratación de la obra se realizará en cuarto trimestre de 2025; respecto al proyecto de cubiertas sobre la ruta norte sur, la programación para el periodo es alcanzar la contratación de la ingeniería al cuarto trimestres de 2025; por último, respecto a la 57° comisaría, se estima concluir la ingeniería a fines de 2025 y comenzar la construcción en marzo 2026.

Finalmente, como línea de trabajo está continuar con el apoyo del BID para mejorar las bases de licitación en materias ambientales y de sustentabilidad; y considerar sus recomendaciones en el desarrollo de las bases de licitaciones.

XIII.2.c. Aumentar, con perspectiva de género, los niveles de eficiencia, eficacia e innovación en la gestión institucional, en el uso de los recursos y en la gestión de la información.

En temas de gestión de información territorial, se tiene como meta el aplicar los indicadores de compatibilidad territorial a las autopistas urbanas de la región metropolitana, de forma de identificar los puntos o áreas que requieren de una mayor atención.

En materia de gestión interna, un desafío para el año 2025 es la implementación del gestor documental, que es una herramienta clave para la gestión eficiente de documentos y archivos de distintos formatos y tamaños. Este sistema permitirá capturar, registrar y asociar documentación a los proyectos y contratos concesionados, incorporando metadatos que facilitará su búsqueda y recuperación. Durante el primer semestre de 2025, se realizará la adquisición de los equipos necesarios para la implementación del sistema, con el objetivo de que entre en operación durante el año 2026.

XIV. DIRECCION GENERAL DE AGUAS

XIV.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

XIV.1.a. Mejorar el acceso al agua a través de la tramitación y gestión oportuna de los bienes y servicios de la Dirección General de Aguas, priorizando y resguardando el uso para el consumo humano, el uso doméstico de subsistencia y saneamiento, velando por el equilibrio entre el bienestar social, la preservación ecosistémica y la función productiva.

La reforma al Código de Aguas del 2022 estableció la priorización del consumo humano, y el 2024 la DGA otorgó concesiones que benefició a 425.403 personas de Servicios Sanitarios Rurales. Asimismo y desde la función productiva que cumplen las aguas, la DGA aprobó y autorizó construcciones de grandes obras hidráulicas que implican una inversión de casi 7 mil millones de dólares. Mientras que desde la preservación ecosistémica, se implementó una nueva Norma Secundaria de Calidad de Aguas (NSCA) de la cuenca del río Aconcagua, sumando la séptima NSCA que monitorea la DGA. En el plan de monitoreo de calidad de ríos, lagos y lagunas, se incorporaron nuevos parámetros - escherichia coli, coliformes fecales - para el análisis de la calidad de agua que puede ser analizado en el propio Laboratorio Ambiental de la DGA.

En materia de gestión de expedientes, se resolvieron un 43% más que el 2023, en temas relacionados con concesión de derechos de aprovechamiento de aguas, cambios de punto de

captación de aguas, modificación de cauces naturales y construcción de obras hidráulicas, entre otros.

La DGA debe medir y analizar datos de nuestros cuerpos de aguas (ríos, lagos, lagunas, nieves, acuíferos, nieve y glaciares) a través de su Servicio Hidrométrico Nacional, el que aumentó en el año 2024 en 14% las estaciones con transmisión de datos en línea, pasando de 1.362 a 1.555. Ante un escenario de cambio climático donde los eventos extremos son cada vez más recurrentes, tal como la escasez hídrica y las inundaciones, es esencial contar con una red hidrométrica robusta que permita generar las alertas necesarias a los organismos técnicos, como SENAPRED, para proteger la vida de las personas ante posibles crecidas de los ríos. Desde el punto de vista de la escasez hídrica, conocer la cantidad de agua que pasa por nuestros ríos, es clave para gestionar la sequía. El 2024, Coquimbo fue la región más afectada por esta escasez estructural, por lo que la DGA solicitó acuerdos de distribución de las aguas a las Juntas de Vigilancia de la región, con el objeto de asegurar el consumo humano de la población y así reducir al mínimo los daños derivados de la severa sequía. De hecho, en el marco de la reconstrucción por el sistema frontal de la zona centro sur del 2023, todas las estaciones de la DGA que fueron afectadas, ya están 100% operativas.

XIV.1.b. Elaborar e implementar planes y estudios para la gestión integral y participativa del agua a nivel de cuencas, propiciando su preservación y disponibilidad.

Compromiso presidencial. La gestión integrada de los recursos hídricos se debe realizar a partir de cada cuenca, unidad territorial para la gobernanza de las aguas. Es por ello, que se están ejecutando estudios para los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos (PERHC) en ocho cuencas priorizadas: Codpa-Vítor (Arica y Parinacota), Camiña (Tarapacá), Huasco (Atacama), Choapa (Coquimbo), Maipo (Metropolitana), Valdivia (Los Ríos), Maullín (Los Lagos) y Seno Andrew y río Hollemborg (Magallanes). Además, durante este primer semestre, habrán iniciado otros seis estudios para las cuencas del río Rapel, Ligua-Petorca, Biobío, Toltén, Maule y Salar de Atacama. Asimismo, y de forma paralela, se han instalado doce Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos, instancia público-privada representativa de los distintos sectores y organismos de una cuenca, que deberá priorizar las medidas a implementar de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos, entre otras funciones. De esta manera, se avanzó con el compromiso presidencial para gestionar las aguas desde las cuencas.

En el marco de la ley de cambio climático, la DGA elaboró el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos, el que cumplió con una etapa de consulta pública donde se recibieron alrededor de 3.500 observaciones. Este proyecto que se encuentra en Contraloría General de la República para su Toma de Razón, cuenta con cinco objetivos específicos para avanzar hacia la seguridad hídrica.

Además, la DGA cuenta con herramientas para limitar el uso de las aguas y así proteger las fuentes naturales. Durante este período, se centraron los esfuerzos para cuidar las aguas que no ven a simple vista, las aguas subterráneas, por lo que se declararon diez nuevas áreas de restricción y 25 nuevas zonas de prohibición para nuevas explotaciones de aguas subterráneas, alcanzado en total 91 y 142 zonas protegidas, respectivamente.

XIV.1.c. Implementar procesos para la gestión y difusión de la información del agua, de manera transparente y oportuna, promoviendo su intercambio con la ciudadanía.

El 2024 se realizó la campaña “Sigue la corriente del agua y utilízala en regla” con el objeto de motivar y apoyar a usuarios del agua, mayoritariamente del mundo rural, a realizar los trámites de inscripción, registro y regularización para usar los derechos de aprovechamiento de aguas en regla. En dicho marco, se realizaron 191 operativos a nivel nacional y se atendieron a alrededor 8.500 personas, tanto en terreno como en las oficinas de la DGA.

En el marco del desarrollo de la estrategia digital, se rediseñaron e implementaron mejoras en sistemas de información estratégicos para la gestión hídrica, la toma de decisiones y para disponer información a la ciudadanía, por ejemplo, destaca la digitalización del trámite de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas, la gestión de 13.763 solicitudes de información ciudadana; así como el sistema de denuncias digitales que facilite a la comunidad realizar este acto.

XIV.1.d. Mejorar y modernizar las labores de administración, seguimiento, control, policía y vigilancia para protección de las fuentes de aguas.

En 2024 la DGA alcanzó cifras históricas en fiscalización por infracciones al Código de Aguas, ya que se resolvieron 2.256 fiscalizaciones, un doce por ciento más que en 2023 y un 61% por sobre 2022. De las fiscalizaciones resueltas, se aplicó un total de 928 multas, por casi diez mil millones de pesos. Es importante destacar que el 64% de las fiscalizaciones realizadas fueron iniciadas de mutuo propio por la DGA, mientras que el 35% restante fueron producto de denuncias realizadas por la ciudadanía. El llamado es que las personas denuncien realicen denuncias formales a la DGA, por lo que en abril presentaremos un sistema de denuncias digitales que permitirá que la labor de nuestros fiscalizadores y fiscalizadoras lleven a cabo una labor más eficiente en el terreno.

En el Congreso avanzó con proyecto de ley de fiscalización, con la aprobación del Tribunal Constitucional, que busca reducir los tiempos de tramitación e incorporar elementos disuasivos más eficaces, incentivar el pago adelantado de multas y modernizar los mecanismos de notificación, adaptándolos al proceso de transformación digital del Estado.

El agua es un bien nacional de uso público y el Estado debe velar por su uso correcto, frenando el acaparamiento y la especulación, por lo que el monto de las patentes por no uso de las aguas ascendió a 150 mil millones de pesos. Es decir, esa agua que no se está utilizando podría ser utilizada para satisfacer el consumo humano, como también, para la preservación ecosistémica y para la función productiva que cumplen las aguas.

XIV.1.e. Mejorar la eficiencia y eficacia de los recursos para la entrega de los productos y servicios, incorporando en la gestión la perspectiva de género, la inclusión y el cuidado de las personas y comunidades.

El 18 de febrero se publicó la ley N°21.727 que amplió el plazo hasta abril de 2027 para inscribir derechos de aprovechamiento de aguas en los Conservadores de Bienes Raíces y su registro en la DGA, el ingreso de dichas solicitudes ha sido histórica, por lo que se implementaron nuevos desarrollos tecnológicos y de gestión interna, lo que permitió resolver 30.276 solicitudes de registro en el Catastro Publico de Aguas, convirtiéndose en la gestión más alta alcanzada por el Servicio, ya que representa un 292% por sobre lo alcanzado en 2023 y un 477% por sobre el promedio del período 2015-2023.

En el territorio, las Organizaciones de Usuarios de Agua cumplen un rol fundamental en la distribución de las aguas, por lo que se capacitó a 50 mujeres que participan de estos directorios, para que cuenten con más y mejores herramientas para realizar una gestión sostenible y eficiente del agua.

XIV.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

XIV.2.a. Mejorar el acceso al agua a través de la tramitación y gestión oportuna de los bienes y servicios de la Dirección General de Aguas, priorizando y resguardando el uso para el consumo humano, el uso doméstico de subsistencia y saneamiento, velando por el equilibrio entre el bienestar social, la preservación ecosistémica y la función productiva.

Existe la facultad para generar reservas de aguas, ya sean superficiales o subterráneas, por lo que se generarán quince propuestas que permitan avanzar en seguridad hídrica para el abastecimiento de la población. Con el objeto de asegurar el consumo humano de la población, la DGA trabajará para reservar aguas destinadas para este fin. Por lo que enviará al menos 15 propuestas a Contraloría General de la República para su respectiva Toma de Razón, centrados en la zona centro y sur del país.

El 2024 se resolvieron 8.688 expedientes y eso fue un 43% por sobre el 2023, por lo que para el 2025 se programaron 9.500 permisos relativos a la adquisición y ejercicio de derechos de aprovechamiento de aguas.

El Servicio Hidrométrico Nacional contará al año 2025 con 1.700 estaciones en línea, de las cuales el 98% contará con transmisión de datos en tiempo real, mientras que para el 2026 las estaciones serán 1.800 estaciones ubicadas en nuestros ríos las que estarán transmitiendo en tiempo real.

Producto del sistemático aumento la Red hidrométrica Nacional, a finales del 2025 se logrará alcanzar el monitoreo del 100 % de las 101 cuencas de nuestro país, así como también, el 100% de aguas subterráneas con que tengan limitaciones al uso a través de las áreas de restricción o zonas de prohibición. Para avanzar en seguridad hídrica, no sólo implica aumentar en cantidad, sino también en calidad; por lo que también crecerá la red de calidad de aguas subterráneas con 100 nuevos pozos, que se suman a los 900 ya existentes.

Este 2025, fue declarado como “Año Internacional de la Conservación de los Glaciares”, por lo que la DGA elaboró un programa al 2030 por cerca de once mil quinientos millones de pesos con el objeto de aumentar en cerca de un 68% las estaciones de las redes de monitoreo de alta montaña. De acuerdo al Inventario Público de Glaciares que elaboró la DGA, nuestro país tiene 26.180 glaciares que corresponden a nuestras reservas estratégicas de agua en estado sólido, por lo que es fundamental aumentar su monitoreo porque la realidad mundial y local, indica que los glaciares están retrocediendo debido al cambio climático.

XIV.2.b. Elaborar e implementar planes y estudios para la gestión integral y participativa del agua a nivel de cuencas, propiciando su preservación y disponibilidad.

Dentro del marco de la implementación y avance del Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos, en conjunto con FAO y el financiamiento del Fondo Verde del Clima, se llevarán a cabo las consultorías “Generación de estrategia para la adaptación al cambio climático del sector privado en el ámbito hídrico” y “Evaluación de la seguridad hídrica a nivel de cuenca para apoyar la toma de decisiones sobre la adaptación del sector de los recursos hídricos al cambio climático”. En concordancia con lo anterior, DGA mandató la realización del estudio “Desarrollo de criterios y métodos adaptativos para la gestión y resiliencia hídrica en Chile”, cuyo objetivo es investigar y desarrollar una propuesta de criterios y metodologías adaptativas que fortalezcan la gestión de los recursos hídricos y la resiliencia en Chile bajo un contexto de cambio climático, es decir, adaptar las instituciones para su mejor gestión ante los nuevos escenarios climáticos.

Para el segundo semestre de 2025, ya tendremos cinco nuevos estudios para los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos por cerca de 428 millones de pesos para la cuenca del Salar de Atacama ubicada en la región de Antofagasta, cuenca Ligua – Petorca en la región de Valparaíso, cuencas del río Maule y Biobío en las regiones del mismo nombre y río Toltén en la región de La Araucanía.

En el primer trimestre de 2026 tendremos el decreto de los primeros dos Planes Estratégicos de Recursos Hídricos Complementario a estos Planes, seguiremos con nuestro compromiso presidencial de avanzar en la gobernanza desde las cuencas, por lo que ya estarán conformadas al menos 16 Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos en las 16 regiones de nuestro país.

XIV.2.c. Implementar procesos para la gestión y difusión de la información del agua, de manera transparente y oportuna, promoviendo su intercambio con la ciudadanía.

En el marco de la ley de transformación digital del Estado y con el objeto de entregar mejores productos y servicios a la ciudadanía, así como también para disponer la información a tomadores de decisión, la Dirección General de Aguas del MOP está implementando una estrategia digital y para ellos, habilitará un nuevo sistema de consulta de datos satelital que estará disponible en la nube, diseñará un nuevo observatorio de recursos hídricos más amigable con la ciudadanía, realizará mejoras a los procesos tecnológicos de integración con Tesorería General de la República en materia de patente por no uso de derechos de aguas y sanciones; así como también, digitalizarán tres nuevos trámites asociados a los derechos de aprovechamiento de aguas, tales como perfeccionamiento, cambio de punto de captación y certificados del Catastro Público de Aguas. Para las Organizaciones de Usuarios de Aguas en particular, se implementará un sistema de gestión e ingreso de solicitudes electrónicas de organizaciones de usuarios de aguas.

XIV.2.d. Mejorar y modernizar las labores de administración, seguimiento, control, policía y vigilancia para protección de las fuentes de aguas.

Continuar con la policía y vigilancia por infracciones al Código de Aguas, incorporando tecnologías que permitan ser más eficientes en la labor de nuestros equipos de fiscalización de la DGA; asimismo, tendrá el desafío de implementar la ley que prontamente esperamos se promulgue respecto al procedimiento de fiscalización simplificado y el procedimiento de vigilancia enfocado a la corrección temprana de inobservancias menores. Cabe señalar, que si bien hemos ido aumentando la cantidad de fiscalización por infracciones al Código de Aguas, un 61% más que el 2022, el llamado es a no infringir las normas relacionadas con este bien nacional de uso público.

XIV.2.e. Mejorar la eficiencia y eficacia de los recursos para la entrega de los productos y servicios, incorporando en la gestión la perspectiva de género, la inclusión y el cuidado de las personas y comunidades.

La nueva ley que amplió el plazo para usar el agua en regla y que se encuentra bajo el alero de la campaña “Sigue la corriente del agua y utilízala en regla”, nos sigue desafiando por la alta demanda de registrar los derechos de aprovechamiento de agua en el Catastro Público de Aguas de la DGA. Si en 2021 ingresaron 6.511 solicitudes, el 2023 ingresaron 61.563. De este gran volumen que probablemente seguirá aumentando, pondremos en funcionamiento un nuevo sistema de gestión de certificaciones del Catastro Público de Aguas.

El rol de la mujer en la gestión del agua se debe seguir potenciando, por lo que seguiremos capacitando y entregando herramientas a mujeres que participen en directorios de las organizaciones de usuarios de aguas. Las aguas que no están a simple vista, son las denominadas aguas subterráneas y que son clave para el abastecimiento de la población entre otras, por ello, buscamos registrar nuevas 20 comunidades de aguas subterráneas, lo que nos permitiría casi duplicar las que existen hoy en día.

XV. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

XV.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

XV.1.a. Gestionar oportunamente la revisión de los planes de desarrollo y elaboración de los estudios tarifarios según normativa, velando por el aseguramiento del consumo humano y usos productivos de agua potable a un precio justo, en un contexto de cambio climático y crisis hídrica.

Primeramente, durante el octavo proceso de fijación tarifaria de Aguas Andinas se logró un acuerdo de ajuste acotado y gradual de la tarifa hasta completar un cinco por ciento de alza durante el

quinquenio 2025-2030, pese al escenario climático adverso y el incremento de los costos de la industria, en línea nuestros objetivos estratégicos orientado a lograr las menores tarifas posibles.

También, con el fin de anticiparse a los efectos adversos del cambio climático, se mejoraron los estándares de seguridad hídrica a ESVAL y Aguas Andinas, beneficiando a cerca del 48% de los hogares de Chile. Estos estándares obligarán a las sanitarias a continuar con la ejecución de nueva infraestructura de resiliencia hídrica durante los próximos años.

Por otra parte, se ha requerido a las empresas sanitarias fortalecer su infraestructura adaptándose a las exigencias del cambio climático tomando tales como:

- Ampliación en 300 l/s de Desaladora de Antofagasta: En enero de 2025 se puso en marcha blanca la ampliación de la planta construida por Aguas Antofagasta que convierte el agua de mar en agua potable, mejorando el abastecimiento para más de 300 mil personas de Antofagasta y Mejillones.
- 17 nuevos pozos de respaldo por 900 l/s para Rancagua y Machalí: A principios de 2024 la sanitaria ESSBIO construyó nuevos pozos que darán respaldo a la ciudad ante eventos de alta turbiedad del río Cachapoal, beneficiando a más de 300 mil personas.
- Nuevo tranque Ninhue con 40 mil m3 para respaldo hídrico: en la región de Ñuble se construyó un nuevo tranque de 40 mil m3 que permitirá mantener una importante reserva de agua en medio de la sequía, para abastecer a más de 5 mil personas de la comuna de Ninhue.
- Ingreso al SEA del proyecto de Desaladora de Arica: Aguas del Altiplano ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el estudio de una planta desaladora para Arica, que beneficiaría con mayor seguridad hídrica a más de 70 mil personas, permitiendo el respaldo de las fuentes subterráneas existentes que han visto descensos en sus niveles.

XV.1.b. Aumentar el nivel de compromiso y cumplimiento de la calidad de servicio de los prestadores de servicios sanitarios, a través del proceso de fiscalización, promoviendo las condiciones para que rindan cuentas a la ciudadanía.

Primeramente, se firmó un acuerdo de la SISS con todas las empresas sanitarias del país que fija metas anuales de reducción de pérdidas de agua (Aguas No Facturadas), para lo cual las prestadoras comprometen acciones e infraestructura que serán fiscalizadas. Esto relacionado al objetivo de gobierno en torno a hacer efectivas las competencias de fiscalización del Ejecutivo sobre un sector regulado como es el sanitario.

Por otra parte, en el marco del objetivo gubernamental orientado a generar instancias para la utilización del agua con enfoque sostenible, es importante destacar la implementación de la Ley de Aguas Grises para su reutilización.

XV.1.c. Implementar un proceso de gestión que cubra los requerimientos públicos - fiscalización, tarifas, comunicación- para los usuarios, prestadores de Servicios Sanitarios rurales y otros incumbentes relevantes (municipios, intendencia, gobernación, juntas de vecinos, empresas privadas).

Primeramente, en la implementación de la Ley de los SSR, la superintendencia tuvo una presencia constante que se materializó en 98 capacitaciones y 285 visitas técnicas a diversos SSR, además de siete talleres regionales para operadores y administrativos. Cabe señalar que la SISS fue invitada a participar de 41 capacitaciones organizadas por la SSSR. Además, se elaboraron los manuales de fiscalización recogiendo las realidades planteadas por los SSR y se estableció un calendario de tarificación. Todas estas acciones contribuyeron además en la generación de confianzas entre los SSR y la SISS, punto relevante ante la dificultad inicial sobre el entendimiento del rol de esta Superintendencia.

Por otro lado, teniendo presente que los objetivos estratégicos sólo se logran con una adecuada relación con la ciudadanía, la SISS elaboró un “Instructivo de Atención de Clientes”, que establece estándares mínimos para una adecuada atención de las sanitarias hacia sus clientes. El nuevo instructivo ya es obligatorio para las prestadoras sanitarias y su cumplimiento es fiscalizado.

XV.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

XV.2.a. Gestionar oportunamente la revisión de los planes de desarrollo y elaboración de los estudios tarifarios según normativa, velando por el aseguramiento del consumo humano y usos productivos de agua potable a un precio justo, en un contexto de cambio climático y crisis hídrica.

Para fortalecer la entrega del servicio de agua potable en situaciones emergencia y desastres se definirán elementos mínimos exigibles a las sanitarias respecto de la información necesaria que se debe entregar a clientes y autoridades, además de robustecer la cadena de logística para el Suministro Alternativo de Agua Potable en casos de interrupción prolongada del servicio. En 2025, se instruirá a ESSBIO, Nuevo Sur, Aguas Antofagasta y Suralis, sanitarias que cubren cerca del 25% de la población urbana, un estándar específico y fiscalizable para la atención de cortes prolongados de agua potable, con foco en el cumplimiento de tiempos de respuesta comprometidos para el despliegue de estanques estacionarios y camiones aljibe y la comunicación efectiva y asistencia oportuna para la población afectada y establecimientos críticos.

Para fomentar y facilitar proyectos de reutilización de aguas servidas tratadas durante el año 2025 se seguirá promoviendo que las empresas sanitarias desarrollen proyectos de reúso. Por una parte, se pedirán estudios de ingeniería a aquellas concesionarias que están en zonas de interés, y por otra, analizando y elaborando pronunciamientos que fomenten y hagan viables proyectos de reúso:

- Aguas del Altiplano: Análisis de factibilidad de proyecto SWAP con regantes del Valle de Azapa, en la región de Arica y Parinacota. La empresa firmó convenio con el Gobierno Regional para avanzar en esta iniciativa, complementaria a la desalación.
- Aguas de Antofagasta: Reutilización en proyecto de hidrógeno verde en Mejillones (2027-2047), reutilización en proyecto minero en Calama (2024-2062), reutilización en riego de áreas verdes 2 l/s en Taltal (2024-indefinido).
- ECONSSA: Aumento de reutilización en minería 110 l/s a 900 l/s, con nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Antofagasta. Proyecto en licitación para construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas con vida útil de 35 años
- Aguas del Valle: Proyecto para reutilización de hasta 900 l/s de las descargas por los emisarios de La Serena y Coquimbo. Se encuentra terminada la ingeniería de perfil y se avanzará durante el año 2025 en la ingeniería conceptual.
- Aguas Andinas: Proyecto Retorno, que permite reutilización de 3 m3/s con SWAP con regantes de la 1° sección del río Maipo. Proyecto ya considerado en los estudios tarifarios con ejecución estimada 2031.

XV.2.b. Aumentar el nivel de compromiso y cumplimiento de la calidad de servicio de los prestadores de servicios sanitarios, a través del proceso de fiscalización, promoviendo las condiciones para que rindan cuentas a la ciudadanía.

Primeramente, para fortalecer la fiscalización de colectores de aguas servidas mediante Teleinspección, se exigirá a las sanitarias el cumplimiento de los nuevos instructivos elaborados por la SISS para mejorar el control y el mantenimiento de la infraestructura deteriorada del servicio de recolección de aguas servidas. Durante el 2025, el enfoque será la fiscalización de aquellos colectores diagnosticados con mayor riesgo de falla y las acciones correctivas e instruidas.

Además, con el objetivo de proteger la salud pública y el medio ambiente se buscará establecer nuevos estándares de cumplimiento para reducir el ingreso de aguas lluvias al sistema de recolección de aguas servidas (alcantarillado) en localidades de las regiones de Los Ríos y Los Lagos. Éstos se definirán durante el año 2025 a partir del estudio que durante el año 2024 caracterizó y midió las aguas lluvias que ingresan en los sistemas de alcantarillado de Paillaco, Panguipulli, Alerce y Purranque.

Finalmente, para la primera norma técnica de olores, se establecerán estándares de medición y exigencias mínimas para los servicios de recolección y tratamiento de aguas servidas, de manera que no sólo sean técnicamente eficientes al limpiar las aguas, sino que además lo hagan respetando el ambiente de quienes rodean las plantas de tratamiento.

XV.2.c. Implementar un proceso de gestión que cubra los requerimientos públicos - fiscalización, tarifas, comunicación- para los usuarios, prestadores de Servicios Sanitarios rurales y otros incumbentes relevantes (municipios, intendencia, gobernación, juntas de vecinos, empresas privadas).

Para cumplir este objetivo, se publicará y aplicará la Estrategia Educativa SISS, que es un proyecto elaborado por la Superintendencia con material didáctico dirigido a escolares, jefes de hogar y agentes de cambio para aumentar la responsabilidad ciudadana en el uso del agua. Se firmarán convenios durante el 2025 con Ministerio de Educación, Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) y también instituciones de educación pública.

XVI. INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

XVI.1. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

XVI.1.a. Mejorar la calidad de los productos para aumentar la satisfacción del cliente en estudios o proyectos, de hidráulica e investigación aplicada, levantamiento de información de terreno, mediciones de campo, y calibraciones de instrumentación hidrométrica, utilizando un enfoque integral y una mirada sostenible para contribuir al desarrollo del país.

Primeramente, se está llevando a cabo varios estudios y proyectos durante el periodo 2024-2025, bajo el Decreto de Emergencia N°222. Uno de ellos es el “Diagnóstico Hidráulico Río Mataquito” en la Región del Maule, que evalúa condiciones hidráulicas y medidas para gestionar el cauce del río, afectado por inundaciones en 2023.

Asimismo, se desarrolla el estudio “Diagnóstico hidráulico Río Laja” en la Región del Biobío, tras crecidas extraordinarias en 2023 que causaron daños en comunidades cercanas. Este estudio busca proponer soluciones para regular el uso del cauce y prevenir futuros riesgos.

También, se trabaja en un modelo físico para evaluar el diseño de obras de protección en el embalse Ancoa, que también sufrió daños por descargas anormales durante 2023. Este modelo se construyó en el período 2024-2025 y finalizó el 17 de febrero del presente año..

Además, las empresas portuarias de San Vicente, Valparaíso, Iquique y Arica han contratado al instituto para desarrollar un sistema de predicción de oleaje que incorpora inteligencia artificial, mejorando la seguridad y eficiencia portuaria. El trabajo con San Vicente, Valparaíso e Iquique finalizó en 2024, mientras que con Arica se llegó a término en marzo del presente año.

Por último, se está en proceso de reacreditación de sus Laboratorios de Calibraciones de flujo abierto y cerrado ante el Instituto Nacional de Normalización, con la expectativa de obtener la recertificación en 2025. Estos laboratorios son únicos en el país y prestan servicios a instituciones públicas y privadas.

XVI.1.b. Aumentar los intercambios científicos y tecnológicos con organismos nacionales e internacionales en el ámbito de la innovación y formación especializada en materias hidráulicas mediante la participación en exposiciones técnicas.

El Decreto 930/67 estableció al instituto como un organismo dedicado a la investigación científica y tecnológica en el campo del escurrimiento de fluidos, así como a la divulgación de sus resultados. En 2024, participó en el XXXI Congreso Latinoamericano de Hidráulica en Medellín, Colombia, donde presentó tres trabajos de investigación aprobados por el comité científico. Además, realizó reuniones bilaterales para el intercambio de profesionales y el desarrollo de estudios conjuntos, firmando convenios de cooperación, como con el Instituto Nacional del Agua de Argentina.

En noviembre de 2024, participó en el Seminario Internacional de Ingeniería y Operaciones Portuarias en Antofagasta, presentando dos trabajos sobre predicción de oleaje y modelación de ondas de infra gravedad. Durante el año, firmó convenios con varias instituciones, incluyendo la Universidad de Chile y el Centro de información de Recursos Naturales, y se están preparando más convenios para 2025.

XVI.1.c. Incrementar la eficiencia y la eficacia en la gestión institucional, en el uso de recursos y en la gestión de la información.

Se está trabajando en mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de recursos de información. En 2024, colaboró con el CSIRT para evaluar la seguridad de sus sistemas, implementando mejoras en 2025.

El INH también evaluó la gestión de documentos para avanzar hacia una certificación ISO 9001 y se incorporaron doce procedimientos administrativos en su transformación digital. En 2025, se abordarán temas de interoperabilidad y ciberseguridad, expandiendo el uso de herramientas digitales.

En cuanto a la gestión ambiental, el INH estableció metas para incorporar puntos verdes y gestionar residuos. En 2024, implementó un plan piloto de reciclaje y elaboró una Política de Gestión Ambiental, convirtiéndose en un referente en el MOP. El Plan Piloto consideró la ejecución de una serie de acciones progresivas para permitir la reducción, reutilización y reciclaje de residuos inorgánicos, contemplando capacitaciones y actividades de difusión, que derivaron en la instalación de contenedores para dichos residuos. Como resultado, se fomenta una cultura organizacional con enfoque en la sustentabilidad, la contribución al cuidado del medio ambiente y la generación de alianzas para la disposición final de estos residuos. Lo anterior se traduce específicamente en que el reciclaje que realiza hoy la institución, de cartón, papel y plásticos, permitió reducir en 64 kilos la basura no reciclada en el INH. En 2025, se aplicará un Plan de Gestión Ambiental para mejorar la eficiencia energética y optimizar el manejo de residuos.

XVI.2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

XVI.2.a. Mejorar la calidad de los productos para aumentar la satisfacción del cliente en estudios o proyectos, de hidráulica e investigación aplicada, levantamiento de información de terreno, mediciones de campo, y calibraciones de instrumentación hidrométrica, utilizando un enfoque integral y una mirada sostenible para contribuir al desarrollo del país.

En 2024, firmó un convenio marco de cooperación con la DGOP para desarrollar infraestructura hidráulica resiliente al cambio climático. Este acuerdo contempla la realización de estudios estratégicos para el MOP entre 2025 y 2029. Los proyectos incluyen el manejo de cauces, aguas lluvias, localización de plantas desaladoras y diseños resilientes para obras hidráulicas y costeras, considerando el cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza.

Además, en 2025 se implementará un Sistema de Predicción de Clima de Oleaje en los puertos de Arica y Antofagasta, con el objetivo de mejorar la seguridad y eficiencia portuaria. También se espera obtener la reacreditación de los Laboratorios de Calibraciones de flujo del INH ante el INN, bajo la norma NCh-ISO 17.025, para garantizar la calidad en la medición de flujo.

XVI.2.b. Aumentar los intercambios científicos y tecnológicos con organismos nacionales e internacionales en el ámbito de la innovación y formación especializada en materias hidráulicas mediante la participación en exposiciones técnicas.

Se coordinará el XXXII Congreso Latinoamericano de Hidráulica 2026 en Viña del Mar y Valparaíso, con el objetivo de promover el intercambio científico y tecnológico, así como la innovación y formación especializada en hidráulica, en colaboración con la Sociedad Chilena de Ingeniería Hidráulica (SOCHID).

XVI.2.c. Incrementar la eficiencia y la eficacia en la gestión institucional, en el uso de recursos y en la gestión de la información.

Se implementarán nuevas normas de ciberseguridad conforme a requerimientos legales, y se solicitará una evaluación del CSIRT para medir mejoras en el sistema de ciberseguridad.

También se mejorará el sistema de gestión de proyectos y trazabilidad de documentos, avanzando hacia la certificación ISO 9001. En cuanto a la transformación digital, se trabajará en la interoperatividad institucional y el uso de herramientas digitales como docdigital y firma digital.

En el ámbito ambiental, se aplicará un Plan de Gestión Ambiental, se establecerán nuevos puntos verdes de reciclaje, se continuará capacitando a los funcionarios y se incorporarán contenedores para residuos industriales generados en la construcción de modelos físicos.